

# Ш ш ď 1 ш

Preside la Excma. Sra. D.ª Ana Lourdes González García Sesión Plenaria n.º 50, celebrada el día 1 de marzo de 2018

#### ORDEN DEL DÍA

# NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

9L/ND-0007-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

3679

# PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

9L/POPG-0096-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la cumbre sobre financiación y reto demográfico que mantuvieron el pasado 19 de febrero sus homólogos de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3679

9L/POPG-0097-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a su estrategia para superar el aislamiento político respecto de las comunidades autónomas vecinas con intereses comunes.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

3682

9L/POPG-0098-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la evolución que están teniendo las empresas riojanas en el exterior.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3684

9L/POPG-0099-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las iniciativas que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja, durante este año, para promover la igualdad de género.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3685

9L/POPG-0100-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las novedades que presenta la orden que regula las ayudas a iniciativas emblemáticas para el reto demográfico.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1220-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el gasto anunciado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 80.000 euros, para que la empresa Tragsa actualice protocolos en materia de prevención de riesgos laborales que afectan a trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1246-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1291-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra para el año 2018.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1294-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha atendido en los Presupuestos Generales para 2018 la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/POP-1305-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Fundación Rioja Salud contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/POP-1315-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que baraja el Gobierno que expliquen la especial incidencia en nuestra comunidad de las sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3691

3688

3693

3695

3697

9L/POP-1316-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del volumen de sanciones que se imponen en nuestra comunidad al amparo de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3688

9L/POP-1319-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente dotados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

3700

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0085-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se analice la situación de forma rigurosa para estudiar la viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco-Valdegastea.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

3703

9L/PNLP-0308-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a impulsar las medidas necesarias para la celebración, el 6 de diciembre de 2018, del "Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española de 1978", promoviendo y apoyando tanto actividades propias para tal fin como las que realicen las Cortes Generales, instituciones, organizaciones, universidades y centros educativos, así como asociaciones que representen a la sociedad civil en general.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3709

9L/PNLP-0330-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir la petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, procediendo a la presentación de un proyecto de ley a las Cortes Generales de regularización de la profesión de Educación Social.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

3720

9L/PNLP-0332-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a acabar con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a las de las policías autonómicas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PNLP-0333-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno nacional a entablar conversaciones con AVASA para proceder a la inmediata liberación de la AP-68.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3738

9L/PNLP-0337-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para compatibilizar la reducción de accidentes de tráfico con la viabilidad de las empresas que se encuentran afincadas en la N-232.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3747

#### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0019-. Proposición de Ley de gratuidad de los libros de texto y material curricular.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

# **SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.	3678
En primer lugar, la Presidenta informa de que los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos han solicitado la alteración del orden del día del Pleno para incluir la toma en consideración de la Proposición de Ley de gratuidad de libros de texto. Por 18 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 15 votos en contra (GPP), se aprueba la alteración, incluyendo el nuevo punto como quinto del orden del día.	3678
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES	
9L/ND-0007 Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.	3679
De conformidad con el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, se procede a la designación de los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo por haber finalizado el mandato de dos años de los anteriores.	3679
La designación es aprobada por asentimiento.	3679
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
9L/POPG-0096 Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la cumbre sobre financiación y reto demográfico que mantuvieron el pasado 19 de febrero sus homólogos de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia.	3679
Pregunta del señor Ubis López (GPC).	3679
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	3680
Réplica del señor Ubis López.	3680
Dúplica del señor Presidente.	3681
9L/POPG-0097 Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a su estrategia para superar el aislamiento político respecto de las comunidades autónomas vecinas con intereses comunes.	3682
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	3682
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	3682
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	3682
Dúplica del señor Presidente.	3683
9L/POPG-0098 Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la evolución que están teniendo las empresas riojanas en el exterior.	3684
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3684
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	3684
Réplica del señor Garrido Martínez.	3685

9L/POPG-0099 Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las iniciativas que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja, durante este año, para promover la igualdad de género.	3685
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3685
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	3685
9L/POPG-0100 Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las novedades que presenta la orden que regula las ayudas a iniciativas emblemáticas para el reto demográfico.	3686
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3686
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	3686
Réplica del señor Garrido Martínez.	3687
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
9L/POP-1315 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que baraja el Gobierno que expliquen la especial incidencia en nuestra comunidad de las sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.	3688
9L/POP-1316 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del volumen de sanciones que se imponen en nuestra comunidad al amparo de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.	3688
A solicitud motivada del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, se aplazan ambas preguntas para la próxima sesión plenaria.	3688
9L/POP-1220 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el gasto anunciado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 80.000 euros, para que la empresa Tragsa actualice protocolos en materia de prevención de riesgos laborales que afectan a trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	3688
Pregunta del señor García García (GPS).	3689
Respuesta del señor Nagore Ferrer, consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	3689
Réplica del señor García García.	3689
Dúplica del señor Consejero.	3690
- april 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10.	
9L/POP-1246 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.	3691
Pregunta del señor Ubis López (GPC).	3691
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	3691
Réplica del señor Ubis López.	3691
Dúplica de la señora Consejera.	3692
•	- '

9L/POP-1291 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra para el año 2018.	3693
Pregunta de la señora Del Río Pozo (GPS).	3693
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud.	3693
Réplica de la señora Del Río Pozo.	3694
Dúplica de la señora Consejera.	3694
9L/POP-1294 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha atendido en los Presupuestos Generales para 2018 la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra.	3695
Pregunta de la señora Del Río Pozo (GPS).	3695
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud.	3695
Réplica de la señora Del Río Pozo.	3696
Dúplica de la señora Consejera.	3696
9L/POP-1305 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Fundación Rioja Salud contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.	3697
Pregunta del señor Martínez Flaño (GPC).	3698
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Administración Pública y Hacienda.	3698
Réplica del señor Martínez Flaño.	3698
Dúplica del señor Consejero.	3700
9L/POP-1319 Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente dotados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	3700
Pregunta del señor García García (GPS).	3700
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Administración Pública y Hacienda.	3700
Réplica del señor García García.	3701
Dúplica del señor Consejero.	3702
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
9L/PNLP-0085 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se analice la situación de forma rigurosa para estudiar la viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco-Valdegastea.	3703
Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS).	3703

# Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	3705
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	3706
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	3706
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	3708
Votación: la proposición no de ley es aprobada por asentimiento.	3709
9L/PNLP-0308 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a impulsar las medidas necesarias para la celebración, el 6 de diciembre de 2018, del "Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española de 1978", promoviendo y apoyando tanto actividades propias para tal fin como las que realicen las Cortes Generales, instituciones, organizaciones, universidades y centros educativos, así como asociaciones que representen a la sociedad civil en general.	3709
Defensa de la proposición no de ley por la señora Manzanos Martínez (GPP).	3709
La presidenta informa de que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda.	3711
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura a la enmienda.	3711
Presentación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Díaz Marín.	3712
Postura ante la enmienda de la señora Manzanos Martínez, que acepta la referida al párrafo 3.	3713
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Martínez Flaño.	3713
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González.	3714
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	3716
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	3718
Votación: la proposición no de ley, con enmienda, es aprobada por unanimidad.	3719
Turno de explicación de voto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por el señor Cantabrana González.	3719
9L/PNLP-0330 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir la petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, procediendo a la	
presentación de un proyecto de ley a las Cortes Generales de regularización de la profesión de Educación Social.	3720

# Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre.	3722
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid.	3723
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	3724
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	3726
Votación: la proposición no de ley es aprobada por asentimiento.	3726
9L/PNLP-0332 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a acabar con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a las de las policías autonómicas.	3727
Defensa de la proposición no de ley por la señora Grajea de la Torre (GPC).	3727
La presidenta informa de que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda.	3729
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura a la enmienda.	3730
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Caperos Elosúa.	3730
Postura ante la enmienda de la señora Grajea de la Torre, que la acepta.	3730
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González.	3731
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	3733
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	3734
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre.	3736
Votaciones: la proposición no de ley, con enmienda, es aprobada: en sus apartados 1 y 3, por unanimidad; en su apartado 2, por 18 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 15 abstenciones (GPP).	3737
9L/PNLP-0333 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno nacional a entablar conversaciones con AVASA para proceder a la inmediata liberación de la AP-68.	3738
Defensa de la proposición no de ley por la señora Sáinz Álvarez (GPPod).	3738
La presidenta informa de que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda.	3740

la enmienda.	3740
Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Ocón Pascual.	3740
Postura ante la enmienda de la señora Sáinz Álvarez, que no la acepta.	3741
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Vallejo García.	3742
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	3743
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	3744
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	3746
Votaciones: Queda rechazado el apartado 1 por 7 votos a favor (GPC y GPPod), 15 votos en contra (GPP) y 10 abstenciones (GPS). El resto de la proposición no de ley queda aprobado: su apartado 3, por unanimidad; sus apartados 2, 4 y 5, por 18 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 15 votos en contra (GPP).	3747
9L/PNLP-0337 Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para compatibilizar la reducción de accidentes de tráfico con la viabilidad de las empresas que se encuentran afincadas en la N-232.	3747
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ubis López (GPC).	3748
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	3750
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	3751
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	3752
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	3753
Intervención del consejero de Fomento y Política Territorial, señor Cuevas Villoslada.	3754
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 4 votos a favor (GPC), 15 votos en contra (GPP) y 14 abstenciones (GPPod y GPS).	3758
PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA DE DIPUTADOS	
9L/PPLD-0019 Proposición de Ley de gratuidad de los libros de texto y material curricular.	3758
La Presidenta informa de que el debate y votación de la toma en consideración se realizará según disponen los artículos 108.3 y 63.2 y 3 del Reglamento.	3758
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura al criterio del Gobierno sobre la proposición de lev.	3758

El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura a

Presentación de la iniciativa por el señor Ubis López (GPC).	3759
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	3760
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	3762
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	3764
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	3764
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley es aprobada por unanimidad.	3766
Se levanta la sesión a las quince horas y doce minutos.	3766

# SESIÓN PLENARIA N.º 50 CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, Señorías.

Se abre la sesión.

Propuesta de alteración del orden del día. Los grupos Socialista y Ciudadanos han solicitado la alteración del orden del día fijado para el Pleno de hoy para incluir la toma en consideración de la Proposición de Ley de gratuidad de libros de texto y material curricular.

Vamos a abrir un turno de portavoces para posicionamiento.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Ubis.

# EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Sí, gracias.

Habida cuenta de la necesidad de tramitar la ley cuanto antes, porque creemos que es urgente para todos los riojanos, nosotros estamos a favor.

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, señor Cantabrana.

#### EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Buenos días.

Desde nuestro grupo consideramos que cualquier esfuerzo por agilizar el trabajo en este Parlamento, el más lento de toda España, es positivo, así que votaremos a favor.

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, señora Andreu.

# LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenos días, Presidenta.

Señorías, efectivamente, por darle agilidad al sistema, algo lento, de este Parlamento, votamos a favor de esta propuesta.

### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, señor Garrido.

#### EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta.

Desde nuestro grupo les digo que entendemos que no procede la alteración del orden del día, ya fue acordado en la Junta de Portavoces siguiendo los procedimientos ordinarios que se vienen realizando como siempre en esta Cámara. Destaco que, por otra parte, es un asunto que tampoco ha sido solicitado a este grupo y entendemos que la tramitación de la ley o supuesta aplicación en nada o en poco puede ser alterada porque se tramite hoy su toma en consideración.

Gracias, señora Presidenta.

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la modificación, la alteración del orden del día: ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 18 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues incluiremos este apartado en el punto guinto del orden del día.

9L/ND-0007-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al primer punto del orden del día: nombramientos y designaciones.

Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.

De conformidad con el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, se procederá a la designación de vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo por haber finalizado el mandato de dos años.

En representación de los grupos parlamentarios:

Por el Grupo Popular. Titular: D. a Noemí Manzanos Martínez; suplente: D. Álvaro Hugo Azofra Ramos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista. Titular: D. Raúl Díaz Marín; suplente: D.ª Sara Orradre Castillo.

Por el Grupo Parlamentario Podemos. Titular: D. Juan Calvo García; suplente: D. Germán Cantabrana González.

En representación de la Coordinadora de La Rioja. Titulares: D. David Chimeno Cano, D.ª María Teresa García Jalón de la Lama, D.ª Ana María Ganuza Imaña; suplentes: D.ª Gloria Losantos Marín, D. Alejandro Revilla Lavanda y D. Alejandro Mendizábal Carrillo.

¿Entiendo, señorías, que podemos aprobar por asentimiento? Queda aprobado.

Se notificarán estos nombramientos al Gobierno de La Rioja para su conocimiento y se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento.

**9L/POPG-0096-.** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la cumbre sobre financiación y reto demográfico que mantuvieron el pasado 19 de febrero sus homólogos de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas orales al presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del señor Ubis López, relativa a qué opinión le merece al presidente la cumbre sobre financiación y reto demográfico que mantuvieron el pasado 19 de febrero sus homólogos de Aragón, Asturias, Castilla y León y Galicia.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Se encuentra formulada en sus propios términos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

# EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Ubis, mire, la reunión a la que usted se refiere forma parte de la dinámica natural de la acción política. Reuniones y contactos entre comunidades autónomas se celebran muchos y además a menudo –le tengo que decir–; unos se conocen, otros no se conocen, pero todos forman parte de la normalidad democrática.

Y yo le digo que, mire, siempre que se respeten los órganos institucionales de decisión, que las comunidades autónomas reflexionen de manera conjunta, que acerquen posiciones pues yo le tengo que decir que a mí me parece bien. Eso pertenece, como le digo, al ámbito de la más absoluta normalidad.

Por cierto, en esa reunión había dos presidentes del PP y dos presidentes del Partido Socialista, detalle que no hay que obviarlo, por supuesto.

Y en cuanto a la reunión a la que usted alude, pues mire, yo le voy a decir que no fuimos invitados a esa reunión y tengo que decirle que esa reunión, por lo que sé y por lo que he hablado con quien la convocó, fue motivada por la incertidumbre por el cierre que entrañan lo que son las centrales térmicas y la minería y, lógicamente, posteriormente, ya que hacían la reunión, añadieron otros asuntos en el orden del día como son la financiación autonómica y el reto demográfico.

Muchas gracias.

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ubis.

#### EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, Presidenta.

Todos sabemos que esta tierra es grande por sus gentes, pero también somos conscientes, o tenemos que serlo, de nuestro tamaño y de que en temas nada baladís como la financiación autonómica y frente a retos tan importantes como el demográfico necesitamos aliados que compartan nuestras preocupaciones y con los que luchemos por obtener soluciones y financiación que permitan afrontar nuestras singularidades. Y créame, señor Ceniceros, estamos muy preocupados porque, según sus palabras, le han excluido de una cumbre de presidentes autonómicos en la que se trataban estos temas tan vitales para nosotros.

No sé si cometerá luego en su alocución la tentación y el error de continuar con los mismos argumentos municipalistas que su niño de los recados en el Parlamento o su camorrista en la Federación Riojana de Municipios han venido reclamando. Si es así, le aconsejo que despida a la persona que le prepara los discursos. No busque culpables fuera o les eche la culpa a otros, el problema de los municipios riojanos no es otro que el propio Partido Popular: su discrecionalidad, sus promesas incumplidas, sus inversiones no prioritarias para única gloria del regidor municipal de turno y del omnipresente expresidente. Ya no engañan a nadie. Y lo único que les duele es que se recorte el dinero arbitrario de la pedrea presupuestaria que reparte el consejero del ramo con sus paseos matutinos por la geografía riojana o que en otro de los sillones dorados de partido, si existiera la coherencia, se tenga que rascar el bolsillo demostrando que va a empezar a defender a todos los municipios de verdad y no seguir fomentando el sectarismo, señor Ceniceros.

En las cabeceras, señor Ceniceros, en las cabeceras se concentran la mayoría de los servicios básicos que se prestan en las comarcas. Hablemos entonces de una financiación municipal más justa, no sobre a quién echarle la culpa de sus incapacidades.

Y, volviendo a lo que nos ocupa, al reto demográfico, uno de los retos de comunidad, también tenemos un plan: Agenda para la Población 2030 lo llaman; un gran trabajo de diagnóstico y objetivos que no aporta nada nuevo, señor Ceniceros. Los problemas ya son conocidos, pero poco sobre medidas concretas a aplicar y, sobre todo, sobre la manera de ponerlas en marcha. Un bluf, señor Ceniceros: ni soluciones, ni calendario, ni presupuesto concreto. Bueno, algo sí: las iniciativas emblemáticas que serán el gran anuncio del Pleno de

hoy con el que pretende eclipsar toda crítica, su política a golpe de titular; de titular vacío, eso sí. ¡A ver a qué dedican esos 500.000 euros! ¿Nos espera otro brindis al sol, señor Ceniceros?

Y la financiación por la que tenemos que luchar, ese nuevo sistema autonómico que nos compense por lo que somos y por cómo somos, pero ante el que nos tenemos que enfrentar acompañados de la mano con los que comparten nuestras inquietudes porque de otra manera tan solo seremos una gota en el océano.

Gracias. (Aplausos).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

# EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Ubis, no pierda usted los papeles. Yo le rogaría que tenga más tranquilidad y no falte al respeto a quien preside hoy la Federación Riojana de Municipios apoyado por la mayoría. Yo creo que no es de recibo que usted le llame "camorrista". Es un alcalde que goza de mayoría muy absoluta en su pueblo y además goza del aprecio de la mayoría de los alcaldes.

Y, mire, veo que a usted el reto demográfico no le interesa nada porque ha venido aquí a hablarnos de otras cuestiones. Pero yo me voy a ceñir a la pregunta.

Mire, La Rioja, como usted dice, no ha sido excluida en ningún foro, pero además no ha dejado de estar presente en ningún ámbito en el que se esté decidiendo su futuro. Y, mire, este Gobierno y este presidente han tenido muy claro desde un principio, mucho antes que ustedes, que ustedes y que ustedes, mucho antes, la importancia del reto demográfico. Aquí, en este Parlamento, lo incluimos como uno de los cinco retos de comunidad en mi debate de investidura. Por eso además también pertenecemos al Foro de Comunidades Autónomas con Desafíos Demográficos, donde no solamente están estas cuatro comunidades, ahí están también Extremadura, Castilla-La Mancha, Cantabria y La Rioja. Y por eso estamos también trabajando desde la Mesa de Alcaldes, y por eso estamos lanzando ayudas a iniciativas emblemáticas, y por eso he defendido en el Comité de las Regiones enmiendas a favor del reto demográfico; precisamente las he defendido conjuntamente con el presidente de Castilla y León. Y por eso, señorías, vamos a traer aquí a través del Comité de las Regiones, a través de la Comisión de la SEDEC, un foro con una sesión específica sobre el cambio demográfico.

Y, mire, yo creo que además tenemos un papel importante y activo que están jugando el Gobierno de La Rioja y la Comunidad de La Rioja en lo que es la financiación autonómica, donde, a instancias precisamente de La Rioja, se incluyó en el informe de los expertos el cálculo del coste fijo por servicios, que es lo que todos nosotros queríamos y la inmensa mayoría de las comunidades.

Y, por otro lado, yo le voy a decir que, mire, hemos mantenido reuniones –reuniones, lógicamente, sin ruedas de prensa, sin fotos, sin tuits– con Cantabria, con Castilla y León, con Asturias, con Galicia, con Castilla-La Mancha, con Extremadura, con Andalucía, con Valencia, con Aragón, con todas esas comunidades, para acercar posturas en lo que es la relación con el sistema de financiación autonómica.

Y termino, señora Presidenta. Mire, ustedes critican que no hayamos estado en la reunión en León. Yo les voy a decir sinceramente lo que me importa y lo que me preocupa. Lo que me importa es que seamos capaces de mostrar una imagen de unidad que sin duda va a fortalecer nuestra posición negociadora en el debate del nuevo modelo de financiación. Eso es lo que venimos reclamando y el consejero ya hace un año que nos lanzó esa propuesta.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

**9L/POPG-0097-.** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a su estrategia para superar el aislamiento político respecto de las comunidades autónomas vecinas con intereses comunes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta, de la señora Andreu Rodríguez, relativa a cuál es la estrategia del presidente del Gobierno de La Rioja para superar el aislamiento político respecto de las comunidades autónomas vecinas con intereses comunes.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Andreu.

# LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

# EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señoría, mire, La Rioja no debe superar ningún aislamiento político porque La Rioja no está aislada políticamente.

Gracias.

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Andreu.

#### LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Presidente, señorías, buenos días.

Lo que ha respondido usted, señor Presidente, al portavoz del Grupo Ciudadanos son excusas. Quiere usted justificarse ante una ausencia en una reunión para tejer alianzas. ¡Son excusas! Que yo le entiendo, le entiendo, porque si..., bueno, un fallo lo tiene cualquiera y, si no se había previsto, bueno, pues simplemente, oye, nos puede pasar a cualquiera, no se ha incluido. Esto se podría pensar así si, por otro lado, usted formara parte de grupos de trabajo donde liderara una verdadera alianza, donde se quisieran conseguir y hubiera objetivos concretos para conseguir cuestiones importantes y fundamentales para nuestra comunidad. Y veo que solamente son excusas. Si yo estuviera en su lugar, de verdad que lideraría. No solamente participaría en reuniones bilaterales a puerta cerrada, ¡que sí que están muy bien!, ¡cómo no!, esa es su obligación como presidente de una comunidad a la que le rodean muchas comunidades. Pero se trata de tejer alianzas en conjunto para tirar para adelante. Porque a la pasividad que usted demuestra ante los retos económicos, o por ejemplo esta especie de sumisión ante la demanda de inversiones, que parece que no le importara o que no defendiera de manera suficiente la demanda de infraestructuras, se añade este desinterés por participar en alianzas concretas. Que está muy bien que usted sea el presidente de una comisión del Comité de las Regiones, que le doy mi enhorabuena, porque hay que estar en todos los sitios, ¡que sí!, pero es que mientras eso ocurre aquí en León cuatro comunidades que tenían un problema común y real, muy real y muy cercano, a usted se le despista. Le agradezco su sinceridad y que diga que no se dieron cuenta, que no se habían enterado o que no fueron invitados. Le agradezco su sinceridad, no así la de su portavoz, que, en vez de echarle una mano con las justificaciones que dio, casi se la echa al cuello la mano con la justificación tan mala que dio, tan peregrina.

Pero, bueno, usted lo que tiene que hacer –si me permite, señor Presidente– es presidir La Rioja, y presidirla es estar por encima de lo que es lo local, el verdadero problema, pero llevándolo al resto de comunidades vecinas y luchando conjuntamente en unas alianzas verdaderas, no reuniones pequeñas y

no..., sino mirando como si fuera usted un jefe de Estado, de su Estado, del Estado de La Rioja. Porque –y termino ya– conscientes nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, de su desinterés por tejer alianzas, le propusimos y aprobamos en este Parlamento una propuesta de resolución para crear un órgano permanente de control, de colaboración entre las comunidades del valle del Ebro. ¿Qué ha hecho usted con esta propuesta de resolución y este órgano, señor Presidente?

Gracias. (Aplausos).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

# EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Mire, señora Andreu, le repito que aquí no estamos hablando de aislamiento como usted dice, sino de una reunión simplemente de cuatro presidentes de comunidades autónomas, dos de su partido y dos del mío, por cuestiones comunes: en este caso arrancada del asunto de la minería. Y yo le pregunto a usted: ¿cree usted que las otras trece comunidades autónomas han quedado también aisladas por no asistir, por ejemplo Cantabria, que es una de las que está con nosotros ahí en el informe de financiación? ¡Pues no! Y ahí era el portavoz, el vicepresidente de Cantabria, era de su partido.

Mire, se lo he dicho antes, sus cuatro presidentes se reunieron por dos cuestiones: la política energética y la financiación autonómica, y firmaron además sendas declaraciones institucionales, aunque la referida a la energía Galicia, lógicamente, no la firmó. Y no creo que eso suponga que Galicia también tiene que quedar aislada, no, por supuesto, ni el resto de comunidades autónomas.

Y, mire, usted habla de excusas y de que hay que estar en todos los sitios. Eso tratamos, de estar en todos los sitios. Y yo le digo que La Rioja no está aislada. Por cierto, ha sacado usted el tema del aislamiento y creo que habría mucho que hablar acerca del aislamiento en esta comunidad autónoma. Y, mire, me vienen a la memoria algunos ejemplos en los que ya usted estaba en la política, en los que sí se quiso aislar a La Rioja y ustedes no hicieron nada. Y le voy a poner dos o tres ejemplos.

En el año 2010, en el blindaje de las normas forales vascas, ¿qué hicieron ustedes? ¡Callarse! O en el año 2011, que ya era usted diputada en este Parlamento, un ministro del cual no tenemos ningún buen recuerdo en esta comunidad autónoma, el señor Blanco, relegó el trazado riojano de la alta velocidad de la propuesta de financiación europea, y no dijeron ustedes nada. Y, mire, a mí realmente lo que más me preocupa y donde mayor y más grave aislamiento sufrió La Rioja es, en ese año, en el año 2011..., 2010-2011, con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, cuando en La Rioja todas las obras del Estado las paralizaron ustedes: la presa de Enciso, la autovía del Camino, el enlace de Recajo, por no hablar de ese peaje del que hablaban ustedes tan injusto. Pues, mire, todas esas grandes obras hoy día están en funcionamiento: la autovía del Camino, el enlace de Recajo con la autovía de Navarra, la presa de Enciso está terminada; y le voy a decir más: está terminada gracias al Gobierno de Mariano Rajoy, dando una muestra más de que La Rioja no está aislada y de que hoy cuenta para el Gobierno de España mucho más que cuando estaban gobernando ustedes.

Y -termino...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Presidente.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): ..., señora Presidenta, gracias—, mire, no seré yo quien les oriente en el sentido de sus preguntas a sus señorías en el ejercicio del deber que tienen de control al Ejecutivo, pero sí me gustaría permitirme una reflexión: ¿es verdad que consideran ustedes que

esta reunión de cuatro presidentes en León era lo más importante que en este mes tenían ustedes para preguntar al presidente del Gobierno en este Parlamento? Miren, no hace falta que me contesten, señorías, los ciudadanos riojanos seguramente que harán... (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

**9L/POPG-0098-.** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la opinión que le merece la evolución que están teniendo las empresas riojanas en el exterior.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la tercera pregunta, del señor Garrido Martínez, relativa a qué opinión le merece al presidente del Gobierno de La Rioja la evolución que están teniendo las empresas riojanas en el exterior.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señora Presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Garrido, mire, por sexto año consecutivo las empresas riojanas han vuelto a batir el récord de exportaciones con el importe global de 1.848 millones de euros, lo que supone un 8,4% más que en el año 2017, y ello hay que decir que ha sido a pesar de que el año 2017 fue el primer año sin contabilizar las exportaciones de tabaco por el cierre de la empresa de Altadis, y tengo que decirle que en el año 2016 las exportaciones de Altadis supusieron 27 millones de euros.

Y en el año 2017 La Rioja vendió al exterior 487 millones más de lo que compró, situando nuestro balance o tasa de cobertura en un valor del 136, frente al 92 del conjunto nacional. Y en todo caso, Señoría, las exportaciones registraron subidas en todos los sectores, destacó además el aumento de los productos industriales y tecnológicos y, además, estos productos aglutinan ya más del 50% del total de las exportaciones, que en ese sentido experimentaron un crecimiento del 19% en el último año. De este dato yo creo que hay que destacar que es muy relevante.

Y por todas estas razones, Señoría, tengo que concluir que la evolución de las empresas riojanas en el exterior es positiva y que la tendencia sigue siendo de crecimiento sostenible. En el año 2017 se contabilizaron 1.665 empresas exportadoras, un 4% más que en el año 2016; y, de ellas, el 37% exportaron con carácter regular. Y estas empresas, Señoría, estas empresas de exportación regular que acaparan el 86% de las operaciones tienen un volumen de exportación de 2,5 millones (volumen medio), mientras que las empresas no regulares tienen un volumen medio de exportación de 250.000 euros.

¿Y cuál es nuestro objetivo? Pues, mire, nuestro objetivo se centra precisamente en aumentar el número de empresas exportadoras regulares, así como su volumen de negocio exterior. Y para ello en el año 2018 ya les anuncio que vamos a realizar un nuevo esfuerzo destinando 4 millones de euros a los programas específicos de internacionalización, un 30% más que en el año anterior; programas para que nuestras empresas tengan mayor dimensión y que les permitan exportar más; ayudas para avanzar en la profesionalización y, sobre todo, en la optimización de la gestión de las exportaciones; y servicios y programas especializados y de información y acompañamiento en las exportaciones.

Termino, Señoría. Ha sido un año bueno en exportaciones. Como le digo, hemos batido un nuevo récord de 1.848 millones, pero permítame que incida en un dato cualitativo: por primera vez los productos industriales y la tecnología han supuesto más del 50% del total de las exportaciones riojanas, lo que habla en favor de la fortaleza y de la diversificación de nuestra economía.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señora Presidenta.

Solo era para agradecer la respuesta y, por otra parte, animar a que el Gobierno de La Rioja siga trabajando en el impulso de las exportaciones de nuestras empresas. Eso sin duda incidirá en una disminución de su vulnerabilidad o en un incremento de la fortaleza del sector industrial y pone de manifiesto, evidentemente, la competitividad de nuestra economía y de nuestras empresas. Eso –¡qué duda cabe!— es una buena noticia que ayudará a seguir apuntalando los buenos datos de generación de empleo y de desempleo de nuestra comunidad autónoma y que, por otra parte, también ayudará a que la Comunidad Autónoma de La Rioja siga liderando el ranquin de las comunidades autónomas con mejor calidad de vida, en donde podemos decir que no es que estemos mejor que la media, sino que estamos a la cabeza de España.

Muchas gracias, señor Presidente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

**9L/POPG-0099-.** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las iniciativas que va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja, durante este año, para promover la igualdad de género.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, también del diputado señor Garrido Martínez, relativa a qué iniciativas va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja, durante este año, para promover la igualdad de género.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Señora Presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Garrido, mire, el Gobierno de La Rioja está firmemente comprometido con el impulso a una igualdad real y efectiva en todos los ámbitos. Es una necesidad social de primer orden, pero también una obligación ética que todos debemos asumir: administraciones, empresas, asociaciones..., en definitiva, yo creo que todo el conjunto de la sociedad riojana.

Y, como sabe, encargamos a la Universidad de La Rioja un Diagnóstico sobre Igualdad de Género que nos ha ofrecido una fotografía real y actualizada de esa realidad; fotografía que reconoce los avances que se han conseguido, pero que también nos alerta de la pervivencia de desigualdades, barreras, estereotipos

sexistas, machismo visible o sutil en algunos ámbitos. Y en todo caso, a partir de ese diagnóstico, ahora estamos elaborando el I Plan de Igualdad en La Rioja, que esperamos tener para finales de este año y que se basa en tres ejes: en primer lugar, sensibilización y educación en igualdad, con la implantación de agentes de igualdad y el trabajo de los valores de la igualdad con niños y adolescentes; en segundo lugar, medidas para evitar la pérdida del talento femenino, eliminando cualquier sesgo de discriminación por género en el trabajo (los sueldos o el acceso a los puestos de responsabilidad); y en tercer lugar, conciliación de la vida laboral y familiar, desde la corresponsabilidad de todos los miembros de la familia. Estas son, señorías, las líneas de trabajo en las que se centra el Plan de Igualdad y en las que estamos trabajando con diversas actuaciones.

Y para su impulso somos conscientes de que será esencial la labor de sensibilización del Centro Asesor de la Mujer, que queremos convertir en el referente de las políticas de igualdad de la Administración riojana. Y, entre ellas, yo puedo anunciarles que próximamente vamos a proponer a la Mesa de Diálogo Social diferentes acciones que favorezcan la igualdad en el empleo, la conciliación y la racionalización de horarios en el ámbito laboral.

Termino, Señoría. No caben medias tintas en este asunto, yo creo que todos somos conscientes de ello, y por ello quiero finalizar animándoles a contribuir a este objetivo alcanzando acuerdos que nos lleven de una vez por todas a conseguir esa igualdad real entre mujeres y entre hombres.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

**9L/POPG-0100-.** Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a las novedades que presenta la orden que regula las ayudas a iniciativas emblemáticas para el reto demográfico.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado Garrido Martínez, relativa a qué novedades presenta la orden que regula las ayudas a iniciativas emblemáticas para el reto demográfico.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

Está correctamente formulada la pregunta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Garrido, permítame que quiera felicitarle como portavoz del Grupo Parlamentario Popular porque le reconozco que estas preguntas...

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: [...].

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Sí, sí, señor Ubis, yo quiero felicitar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, porque estas preguntas que ha traído hoy aquí al Pleno responden precisamente a cuestiones que verdaderamente preocupan a los riojanos, no si el presidente ha

estado en una reunión en León o no. ¡Estas preguntas son las que preocupan a los riojanos! (Aplausos).

Además, Señoría, como sabe, la evolución demográfica es una prioridad estratégica del Gobierno de La Rioja y la Agenda de la Población 2030 es la hoja de ruta para avanzar en el reto demográfico. Y lo hemos afrontado como una política además horizontal, presente en todos los departamentos del Gobierno, y en los Presupuestos para el año 2018 se destinan 121 millones de euros para acercarnos a este objetivo desde diferentes consejerías, y precisamente de una de ellas, de la Consejería de Presidencia, se destinan 500.000 euros para propiciar el desarrollo de iniciativas emblemáticas en nuestra región, que es lo que usted me preguntaba.

Y, mire, yo le digo que pensamos que este reto tiene que ser un reto compartido. Además de las administraciones, está la orden de ayudas. Esta orden de ayudas es un llamamiento también a los alcaldes, a las asociaciones, a los colectivos locales, a las empresas y a todos aquellos que tienen capacidad para desarrollar un proyecto que contribuya a lograr los objetivos que hemos planteado en la Agenda: el apoyo a la familia y a la natalidad, la emancipación juvenil, la interculturalidad, el retorno voluntario de los emigrados, el equilibrio territorial de nuestros municipios y la atención al envejecimiento activo. Esas son por primera vez objeto de esta orden. Y surge para dar cobijo a aquellos proyectos que se han planteado en las numerosas reuniones de la Mesa de Alcaldes y también a las peticiones de las asociaciones y entidades locales, que conocen mejor que nadie el problema de la despoblación. Y buscamos además iniciativas colaborativas para avanzar en el gobierno abierto. Y el reto poblacional está ya en los diferentes niveles del Gobierno, desde el europeo hasta el local, y esta orden plantea un nuevo modelo de intervención con al menos tres agentes. El importe de las ayudas podrá alcanzar el 80% del coste de cada proyecto, estimando una ayuda media que rondará los 30.000 euros. Pero además hay dos factores que diferencian esta orden: primero, las iniciativas tienen que ser sostenibles en el tiempo, las subvenciones, lógicamente, estarán en marcha, pero tienen que ser autofinanciables a medio y largo plazo; y, en segundo lugar, se valorará que sean buenas prácticas trasladables a otras partes de nuestro territorio.

Señoría, desde el principio de la legislatura hemos puesto el foco político en la cuestión demográfica y territorial, y por ello hemos adoptado medidas de tipo fiscal relativas al envejecimiento activo, al retorno, a la emancipación o al transporte, por citar algunas de ellas. Hemos sido los primeros en incorporarla a la agenda política de esta región y de esta Cámara. Recuerdo que en julio de 2017 ya distribuimos el documento de diagnóstico y objetivos a todos los grupos, y hoy vuelvo a reiterar mi ofrecimiento para trabajar de forma conjunta la Agenda de acuerdo con la participación efectiva de todos.

A eso les emplazo, señorías, a seguir trabajando por este asunto, que creo que es una preocupación no solamente de todos los riojanos, sino de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Señor Garrido.

#### EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señora Presidenta.

Agradezco de nuevo la respuesta al señor Presidente del Gobierno a la pregunta que plantea el portavoz de este grupo parlamentario y, por otra parte, quiero seguir animándole a que siga trabajando por el bien de los riojanos, a que siga trabajando en el reto demográfico, que es algo que nos afecta a todos, y a que siga trabajando con ambición, yo creo que eso es muy importante, ambición que a mi entender nos lleva a llevar este asunto también a Europa, al Comité de las Regiones, a incluir ese otro trípode, esa Administración importantísima que es la Unión Europea en estos asuntos. Y lamento –y lo quiero decir expresamente en esta Cámara– que otras formaciones políticas tengan tan poquita ambición, tan poquita ambición que solo les

da para ir a León.

Y otra cosa, quiero decir una cosa también por alusiones. Señora Andreu, no haga caso a Ocón, que miente mucho y a usted también le miente mucho. ¡Miente mucho ese señor! ¡No le haga caso!

Le voy a decir una cosa, lo que yo dije...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., lo que yo dije, lo que yo dije...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., y pueden ustedes ver las transcripciones porque está literalmente recogido, es que no traduzca usted un problema de agenda con trabajar o no trabajar por los intereses de los riojanos. Se lo digo porque..., pues eso, para avisarle de que no le haga caso al señor Ocón, que miente mucho, y de que usted compruebe los datos, compruebe las transcripciones.

Gracias, señora Presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Garrido.

**9L/POP-1315-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que baraja el Gobierno que expliquen la especial incidencia en nuestra comunidad de las sanciones por la aplicación de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

**9L/POP-1316-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno del volumen de sanciones que se imponen en nuestra comunidad al amparo de la Ley 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al tercer punto del orden del día: preguntas orales.

Con fecha 27 de febrero el Gobierno de La Rioja presentó un escrito comunicando que el consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia ha solicitado motivadamente que las preguntas de respuesta oral incluidas en esta sesión números 1315 y 1316 sean aplazadas para una próxima sesión plenaria. Con esta fecha se comunicó también..., se dio conocimiento al autor de las iniciativas y por tanto serán incluidas en la próxima sesión plenaria.

**9L/POP-1220-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el gasto anunciado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 80.000 euros, para que la empresa Tragsa actualice protocolos en materia de prevención de riesgos laborales que afectan a trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la primera pregunta oral de hoy, del diputado García García, relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre el gasto anunciado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de 80.000 euros, para que la empresa Tragsa actualice protocolos

en materia de prevención de riesgos laborales que afectan a trabajadores públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Agricultura.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): Bien. Gracias, señora Presidenta.

Pues la opinión es positiva y además yo creo que denota el compromiso del Gobierno de La Rioja precisamente en la mejora de la prevención de riesgos laborales, que es uno de los principios que rigen la actuación del Gobierno y una exigencia además de continuo cumplimiento que garantiza el bienestar de sus trabajadores y colaboradores.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Nagore, el 17 de enero de 2018 se publicó en la página web del Gobierno de La Rioja una nota de prensa en la que se daba cuenta de que se contrataba un servicio –según ponía en la propia nota– para sistematizar la aplicación de medidas en materia de riesgos laborales y la actualización de protocolos en materia de riesgos laborales del personal funcionario de su consejería, que se externalizaba fuera de la Administración por un importe de 80.000 euros en un plazo de dos años.

En esa nota se hablaba de determinados funcionarios que tienen condiciones de trabajo en terrenos abruptos, condiciones climáticas rigurosas, en aislamiento, manejo de vehículos, manejo de herramientas, también se obviaban otras cuestiones no menos importantes como los riesgos físicos que pueden sufrir algunos de esos funcionarios, y se centraba este trabajo en el personal de la Dirección General de Medio Natural y se le encargaba a Tragsa.

Bueno, Tragsa es una empresa a la cual, según la propia nota, se le encargaba el trabajo por su experiencia y los conocimientos específicos sobre el trabajo en el entorno natural forestal. Eso nadie lo va a discutir. Pero, si nos dirigimos a ver cuál es el trabajo que hace Tragsa, nos vamos a encontrar con que trabaja en temas de gestión ambiental, en temas de desarrollo rural, en temas de gestión de los recursos naturales y explotación del monte; vamos a ver cómo en su hoja de servicios en todos estos años sus trabajos han ido encaminados a actuaciones de mejora ambiental, a infraestructuras rurales, a tecnología de la información geográfica, a gestión de regadíos, tecnología del agua, instalaciones agroindustriales, a equipamiento rural...; vemos incluso, si nos llegamos a los planes, el estatuto social de esta empresa, que tiene más de tres páginas de objetivos en los que no encontramos nada de la dedicación a aplicación de medidas en materia de riesgos laborales, y mucho menos en evaluación de riesgos en los funcionarios.

Nos resulta sumamente extraño que la Administración, el Gobierno de La Rioja, destine 80.000 euros del presupuesto a realizar un trabajo que tendría que realizar la propia Administración y, por tanto, nos gustaría que el Gobierno de La Rioja nos explique a qué es debida esta situación tan anómala que ha causado sorpresa y estupor tanto entre los trabajadores como entre los responsables de la prevención de riesgos

laborales en la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, señora Presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señora Presidenta.

Señor García, pues yo se lo voy a explicar. Usted mismo ha dicho que, efectivamente, hay diversos colectivos de la Consejería de Agricultura que cuentan con una serie de peculiaridades en su trabajo referente a riesgos laborales que exigen que se preste una especial atención, ¿no?, sobre todo porque se pueden producir graves accidentes; situaciones de riesgo que es preciso evitar en lo posible o saber gestionar. Y en ese sentido nosotros creemos que el grupo Tragsa, que le recuerdo que es una empresa pública que cuenta casi con diez mil profesionales especializados que además son capaces de afrontar cualquier proyecto—usted ha dicho aquí algunos, ¿no?, pero cualquier proyecto— del ámbito forestal, agrícola, tecnológico, medioambiental... Colabora este grupo estrechamente con las administraciones públicas en muchos más trabajos de los que usted ha dicho y colabora en reparaciones forestales, en tratamientos silvícolas, en prevención y lucha contra incendios, en actividades cinegéticas y piscícolas, en gestión de explotaciones forestales, etcétera, etcétera. Pero es que además este grupo cuenta con un servicio de prevención de riesgos laborales mancomunado que permite la coordinación de actividades preventivas y asistencia continua en las cuatro disciplinas preventivas que son: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología aplicada y medicina del trabajo.

Por todo ello, dado que las empresas del grupo Tragsa, además, ostentan el carácter —y además por ley—de medio propio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y con el aval de la experiencia y el volumen de trabajos similares a los que desarrollan colectivos en el Gobierno de La Rioja, se ha considerado oportuno su colaboración en determinados protocolos o instrucciones internas de trabajo; encargo que no pretende sustituir en absoluto, sino completar, los documentos de prevención con los que cuenta el Gobierno. Y además se trata de que se haga coordinadamente, de que lo haga Tragsa coordinadamente con el personal de la Dirección General de Medio Natural y del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que es quien va a supervisar todos estos trabajos.

Pero es que además yo lo único que les voy a pedir es una mínima coherencia. Recordarán que el 31 de marzo de 2016 en este Parlamento se aprobó, con los votos favorables de toda la oposición, una proposición no de ley en la que se manifestaba que los despidos de la empresa Tragsa en La Rioja eran profundamente perjudiciales para los intereses de nuestra comunidad autónoma y que se produciría un empeoramiento de los servicios que prestaban en el ámbito del desarrollo rural de nuestra comunidad autónoma, y se pedía además que se negociara para que se estableciera un nuevo plan empresarial dirigido a incrementar la capacidad de producción y empleo de gasto público empresarial. Por tanto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Consejero.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ... –termino ya, señora Presidenta–, si pedían eso, ¿por qué se quejan ahora de que contratemos con Tragsa si de ese modo ayudamos a que tengan actividad en nuestra comunidad autónoma y mantengan el empleo en nuestra comunidad autónoma? Una mínima coherencia, Señoría.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

**9L/POP-1246-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta es del señor Ubis López, relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

No sé si le gustará o no a la señora Consejera, pero está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Gracias, señora Presidenta.

Señor Ubis, las consideraciones que se refieren a la Agencia de Desarrollo de La Rioja contenidas en el último informe del Tribunal de Cuentas del ejercicio 2015 nos parecen totalmente respetables pero también matizables, tal como se ha presentado en el informe de alegaciones.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, un inciso. Se contradice usted. Le preguntamos por el reto demográfico, que es un reto de comunidad, y por la financiación, que es algo prioritario para esta comunidad también. Lo que creo que no le gusta es cómo se lo preguntamos, no lo que le preguntamos.

¡Bien! Señora Consejera, he de reconocer que son obstinados al menos en defender un modelo de ADER que dicen que funciona bien. Si ya han encontrado la respuesta ante cualquier crítica, permítame parafrasear a Mario Benedetti porque le vamos a cambiar la pregunta: ¿para quién está bien ese modelo, señora Consejera?

Desde 2013, por no ir más lejos, se han presupuestado para la ADER, se han puesto a su disposición algo así como 230 millones de euros. ¿Cuáles han sido los resultados? Pues mire las cifras, esas sí que son obstinadas: estamos viendo el empleo precario que generamos en nuestra comunidad, esos cinco meses de descenso del empleo o de aumento del desempleo; las previsiones que tenemos en muchas cifras macroeconómicas; el PIB parece que subirá menos que en el resto del país este año; el trabajo, el empleo en nuestra comunidad subirá mucho menos que la media en nuestro país; el retroceso que tenemos, lógicamente, en pedidos; el retroceso en el índice de producción industrial... ¿Qué le voy a contar a usted?

Y todo esto, señora Consejera, ¿sabe lo que nos indica? Pues que perdemos competitividad, que vamos

"PPpeor" que la media, algo a lo que lamentablemente nos están acostumbrando desde su Gobierno. ¿Y sabe cuáles son los éxitos de la herramienta de impulso empresarial de la que disponemos, la que tenía que ayudar a innovar, la que tenía que hacer que las empresas creciesen en tamaño, la que debía impulsar que contásemos en esta tierra con mejores profesionales, más cualificados y mejor remunerados? Pues se lo digo yo: haber gestionado subvenciones pero encima mal. Que ya lo decían los informes de los órganos fiscalizadores -¿recuerda?-: criterios poco definidos en las bases, importes adjudicados sin respaldo objetivo, plazos de ejecución superiores a los seis meses que marca la Ley de Subvenciones. Porque el presidente del Tribunal de Cuentas, el señor Álvarez de Miranda, nos volvió a pintar la cara cuando dijo algo así como: "¿Qué hace una agencia como tú gestionando las ayudas de este?, ¿qué hace un ente público gestionando unas subvenciones que deberían estar gestionadas por la Administración, que, además, lo haría mejor en forma y en plazo?". Al menos así sí estarían mejor fiscalizadas y nuestro tribunal favorito no tendría que solicitar, como lo hizo en sus recomendaciones, un control más riguroso de las subvenciones. Nuestra Agencia de Desarrollo Económico, señora Consejera, debería dar dinamismo, no buscar clientelismo; debería impulsar la innovación real, no la renovación empresarial con esa especie de planes Renove industriales que lanza año tras año; debe ser el nexo de unión real con Europa, nuestro nodo fundamental para las políticas en red que desde allí se desarrollan.

Modelos existen varios, más o menos adaptables, y ahí está su reto. Probemos, arriesguemos, porque como seguro que no avanzamos es dejando todo como está. Y le aseguro, Consejera, que no sé cómo funcionará...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** ..., pero mal se nos tiene que dar para no mejorar lo que tenemos ahora, que dista mucho de funcionar bien. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Presidenta, señorías.

Mire, señor Ubis, la conclusión la sabemos todos: según usted, la ADER no funciona. En mi opinión, la ADER funciona, y además gracias a la profesionalidad de su personal.

Señor Ubis, me gustaría que explicase a todos los empresarios qué modelo..., o en primer lugar qué obsesión tienen ustedes, su grupo, detrás de la ADER y, en segundo lugar, qué modelo económico defienden. Porque, lógicamente, siempre están con el modelo nórdico, que está basado en servicios, y entonces explique a los empresarios que tengan que pagar por esos servicios; o con el modelo –por ejemplo– israelí, el cual se basa en capital riesgo, y entonces explique también que se pueda entrar en su accionariado. Por lo tanto, lo primero que tiene que hacer su grupo es conocer la normativa empresarial a nivel tanto nacional como de la Comunidad Autónoma.

Pero, regresando a su pregunta, yo en primer lugar le diría que puedo responderle como ha hecho el señor Rivera con también esas alegaciones que le ha hecho el Tribunal de Cuentas y, por lo tanto, diría..., en ese sentido diría que simplemente se trata de una cuestión de apreciación; pero prefiero que se lea detenidamente –y no se ría–, porque a lo mejor, bueno, yo creo que no se ha leído detenidamente el informe en lo relativo a lo que dice de la ADER. Y, por lo tanto, bueno, en este caso no hay infracciones, simplemente –como recoge el informe– se trata de interpretaciones.

En ese sentido también le recuerdo que su grupo ha eliminado 700.000 euros en base a enmiendas del presupuesto de la ADER. Luego también eso tendría que explicárselo usted a los ciudadanos y, en concreto, a los empresarios.

Pero vayamos a la pregunta, y es que en primer lugar habla de que sea una entidad pública empresarial. Mire, le digo que se regula como una norma de ley, lo mismo que tienen otras agencias. Puedo citarle la de Valencia o puedo citarle la de Murcia, en la cual su grupo defiende ese modelo del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, donde, aparte de dar subvenciones, se dan también servicios.

En segundo lugar, habla del retraso que puede haber en materia de subvenciones. Le digo que las distintas fases de gasto no coinciden. Nosotros, tratando este tema con los empresarios, el plazo que damos está abierto hasta finales del año en curso. Vaya usted y dígales también a los empresarios que cerremos en abril para que podamos por lo tanto tramitar todas esas ayudas en lo que cabe de año.

Y, por otra parte, mire, le diré que lo que tienen que hacer su grupo y usted es, para que podamos seguir siendo una comunidad próspera –porque no coincido desde luego en el análisis económico que usted realiza—, en ese sentido lo que tenemos que hacer es dar noticias basadas siempre en la verdad y por lo tanto en ese sentido no causar incertidumbre, no causar tampoco inestabilidad en los empresarios...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): ... –termino–, y, por lo tanto, de esa manera podremos ir progresando económicamente.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

**9L/POP-1291-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra para el año 2018.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta, de la diputada Del Río Pozo, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra para el año 2018.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Salud.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Lo que le puedo decir es que en este momento la Fundación Hospital de Calahorra siempre –no solo ahora, siempre– ha tenido la dotación suficiente para asumir el reto de ser el hospital de referencia de 60.000 riojanos de La Rioja Baja y además ser referencia también de los habitantes de la ribera de Navarra, que no solo quieren acudir a ese hospital, sino que el año pasado pidieron ampliar ese convenio para poder seguir yendo a ese

hospital de referencia para ellos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidenta.

¡Lo de que es el presupuesto suficiente, lo dice usted!

En la memoria del Fundación Hospital de Calahorra se mencionaban como gastos o los gastos estaban valorados en 35.685.000 euros, mientras que la partida final reflejada en los Presupuestos Generales de La Rioja fue de 32.556.000 euros. Vemos claramente un desfase de 3.129.000 euros. ¿Esto qué hace? Esto lo que hace, como bien sabe y como ya hemos repetido, es incrementar un déficit en este hospital que viene acumulándose año tras año, ejercicio tras ejercicio, y que solamente es responsabilidad de los gobiernos del Partido Popular y en estos momentos de usted como consejera.

Le digo otra cosa: este señor, este refugiado de la sanidad madrileña –porque la sanidad madrileña nos mandó un refugiado que este Gobierno acogió con sus brazos abiertos–, el señor Pacheco, en el año 2017 ya anunció y puso por escrito que iba a ser el año en el que el déficit del FHC sería histórico. ¿Y ustedes qué hacen como Gobierno? Inician el 2018 incrementando en estos 3.129.000 este déficit. Esta es la manera que tienen ustedes de gestionar, la conocemos de sobra. ¿Qué ocurre? Que esta infrafinanciación consecutiva ejercicio tras ejercicio hace que los servicios sanitarios que presta el FHC se vean mermados porque los profesionales todavía no tienen la capacidad de hacer milagros –están a puntito, ¡eh!, porque cada año tienen menos financiación–, lo que supone menos posibilidades de mejora. Y esto de nuevo vuelve a ser responsabilidad únicamente suya, señora consejera de Sanidad.

Nos dijo en comisión la señora Consejera –y ya termino–, nos dijo que los presupuestos son eso: presupuestos. ¡Y no, señora, ese no es el asunto! Lo que pasa es que ustedes intentan mentirnos con los presupuestos en esta ocasión y en otro montón de ocasiones. Por eso me parece increíble que tenga el cuajo el señor Garrido de salir aquí –que también es cierto que con la poquísima credibilidad que tiene, que es igual a cero, y la poquita clase...– para insultar al señor Ocón –porque todo lo que dijo el señor Ocón está grabado–, tiene bemoles que salga aquí el señor Garrido a decir esto cuando ustedes utilizan una y otra vez los presupuestos para mentirnos, que no engañarnos, señora Consejera. Nos mienten pero no nos engañan. Por eso quiero que quede muy claro...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: ... -termino- que el déficit del FHC acumulado y casi inverosímil es solo responsabilidad suya. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Salud.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): La verdad es que lo que tiene bemoles y tiene cuajo es que alguien del PSOE hable de déficit de presupuestos. ¡Eso tiene bemoles y tiene cuajo!

Y también tiene bemoles, y lo he visto por su capacidad de hacer presupuestos, la propuesta que han enviado ustedes al Parlamento. ¡Eso sí que da terror! Ahí sí que son ustedes especialistas en no tener ni pajolera idea de cómo se mantienen unos presupuestos para no quebrar en este caso una nación a la que han estado a punto de quebrar, que gracias al Partido Popular hemos salido como hemos salido, y a esta

región, que gracias a Dios no ha tenido la suerte de tenerles a ustedes como gestores.

Lo que también le digo es que, efectivamente, es responsabilidad del Partido Popular el haber construido y el haber hecho posible que haya un hospital de referencia como Fundación Hospital de Calahorra en Rioja Baja. Porque, si usted se acuerda, y está también en las hemerotecas a las que usted aludía antes, un consejero de Sanidad que también fue antecesor suyo en la Portavocía de este Parlamento lo que dijo es que para que hubiera un hospital en La Rioja Baja la única posibilidad era que fuera un hospital privado. Ha sido el Partido Popular el que ha hecho, tanto con el impulso del Partido Popular a nivel regional, que tengamos ese hospital de referencia del que —como también le digo siempre— en vez de hablar de presupuestos, de más presupuesto, de más personal, hay que hablar de resultados.

Y con ese déficit que usted dice a mí me gustaría que me dijera si en algún momento se ha dejado de atender en ese hospital a alguien por falta de presupuesto. Y lo que le puedo decir es que este año tenemos un 11% más de presupuesto, pero que con ese 11% menos de presupuesto lo que hemos hecho, así porque sí, ha sido: más de 18.000 ingresos en planta; más de 9.000 estancias en hospitalización a domicilio; más de 113.000 consultas, tanto de primeras consultas como sucesivas; más de 4.000, casi 4.500, intervenciones jurídicas; más de 22.000 urgencias atendidas; hemos ampliado la dispensación de farmacia, residencias de mayores haciendo que esos mayores tengan una mejor atención; hemos empezado y casi concluido la integración funcional del Hospital San Pedro y de Fundación Hospital de Calahorra. Y, como vamos a seguir hablando de Fundación Hospital de Calahorra y ya no tengo tiempo, le seguiré diciendo todos esos logros que con un 11% menos de presupuesto del que vamos a tener este año seguimos trabajando en Fundación Hospital de Calahorra. Por algo será que tanto los habitantes de Rioja Baja como los habitantes de la ribera de Navarra quieren que sea su hospital de referencia. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

**9L/POP-1294-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha atendido en los Presupuestos Generales para 2018 la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, también de la señora Del Río Pozo, relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja no ha atendido en los Presupuestos Generales para 2018 la dotación presupuestaria solicitada por la Fundación Hospital de Calahorra.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Está bien formulada. Gracias, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Salud.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Pues eso casi deberíamos preguntarle al consejero de Hacienda qué piensa de todas las peticiones que los consejeros le hacemos cuando estamos diseñando el Presupuesto. Luego hay que poner cordura y hay que pensar en los ciudadanos y en sus bolsillos, hay que priorizar y hay que hacer las cosas tan bien como las suelen hacer los gestores del Partido Popular.

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Río.

#### LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidenta.

¡Fíjese todo lo que se ha hecho en el Hospital Fundación de Calahorra! ¡Imagínese lo que se podría haber hecho si tuviera el presupuesto que le corresponde, señora Consejera! Vamos a ver cómo hacen las cosas, efectivamente, los gestores del Partido Popular.

Mire, tienen un problema, un agujero negro ahí, y lo sabe, y no va a poder solucionar esto con dinero b como hacía el comisario del Partido Popular, el señor Lapuerta. Así que vayan pensando a ver qué se les ocurre para solucionar el problema del hospital Fundación Hospital de Calahorra. (*Aplausos*).

Mire, señora Consejera y secretaria del Partido Popular, le digo una cosa: céntrese en su actividad para la sanidad riojana. ¡Hágalo! A ver, que yo entiendo que, como dice su portavoz, entre que no es médico y los chandríos que tiene usted ahí en su partido, ¡que yo entiendo que se le pasan cosas!, ¡que es que lo entiendo! Por ejemplo, no publicar el sueldo del señor Pacheco —que para quien no lo sepa es el refugiado este que nos mandan de la sanidad madrileña—, no publicar su sueldo en el Portal de Transparencia. Pero, bueno, que se le pasen cosas lo puedo entender, lo puedo entender, porque tiene semejante lío en sus fundaciones, señora Secretaria del Partido Popular, tiene semejante lío, y no lo digo yo, ¿eh?, que se lo dicen los suyos, se lo dicen compañeros suyos de partido, tienen purgas laborales por haber apoyado la candidatura de Cuca Gamarra. Autoritarismo diario, continuo, amenazas a personal, malestar... Que en realidad nos suena, ¿verdad?, esto es lo de siempre, los chandríos y los chanchullos de siempre.

Y, para colmo, tenemos que escuchar al señor Aparicio decir que prefiere pagar un despido improcedente que seguir trabajando un puesto innecesario, pero esto lo dice diez años después de haber creado y ejecutado ese puesto. ¡Lo de siempre! ¡Los chanchullos del PP! ¡Lo de siempre! Y encima dice que habría sido mejor un despido disciplinario, pero no lo hace. ¡Gestión marca PP riojano!

Acabo ya, Presidenta.

Aquí hay un problema que no nos merecemos los riojanos y las riojanas, y es que los problemas del Partido Popular afectan a todas las esferas del Gobierno Ceniceros.

Y termino. Cuando ustedes hacen que sus problemas sean los problemas de todos, ¿sabe lo que ocurre, señora Martín? Que ustedes son el problema. (*Aplausos*).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Salud.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): ¡Ustedes sí que tienen un problema! Y para chandríos pregunten a sus compañeros andaluces, no solo de los ERE y de dónde sacan ese dinero, sino de cómo gestionan la sanidad andaluza. ¡Eso sí que da miedo! ¡Eso sí que da miedo!

Y también le digo una cosa, aprovechando que estamos hablando de Fundación Hospital de Calahorra –o por lo menos eso es lo que yo creía–, para el Gobierno del Partido Popular sí importa Fundación Hospital de Calahorra y usted tiene tal lío y tal chandrío en la cabeza sobre lo que es la sanidad pública y lo que es la sanidad riojana que ya no sabe si está hablando de Fundación Rioja Salud, de Fundación Hospital de Calahorra... Yo le aseguro que he intentado seguirla porque pensaba que íbamos a hablar de Fundación Hospital de Calahorra y, desde luego, yo sí voy a hablar de Fundación Hospital de Calahorra, voy a seguir con todo lo que hemos hecho, lo que para nosotros es lo más importante, que es no solo todo lo que hemos ampliado con ese presupuesto que usted dice que no llega, con lo cual lo que está diciendo –y así se lo agradezco porque entiendo que es su lenguaje como oposición– que nos da la enhorabuena, porque, si usted

dice que sin presupuesto gestionamos tan bien, pues la verdad es que le agradezco su felicitación aunque sea en lenguaje socialista.

Y lo que sí le quiero decir es que a nosotros, aparte de todo lo que estamos haciendo con los profesionales –que, por cierto, su encuesta de satisfacción es la mejor, la mejor en resultados desde hace ocho años–, también le digo que lo que sí nos interesa es lo que digan los ciudadanos, y le puedo decir que, de los pacientes atendidos, la encuesta de este año ha sido la mejor de los últimos diez años con casi un sobresaliente.

También le puedo decir que no solo es lo que le decía antes, sino que seguimos avanzando en proyectos que de verdad ilusionan, no como esos comentarios y esos... –no sé cómo definirlos— que usted siempre viene diciendo aquí. Le recomendaría que baje el tono, que sonría un poco más, que sea más positiva... No sé...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Es que de verdad que la sanidad da para esto, la sanidad son proyectos que ilusionan y eso es lo que estamos haciendo en los gobiernos del Partido Popular y especialmente en La Rioja. Tenemos proyectos que de verdad enganchan, y le invito, le vuelvo a invitar, a que hable con nosotros, a que si quiere participe, a que si quiere aporte cosas positivas. Sí que es cierto que yo todavía tengo el recuerdo de cuando propusimos el pacto, que su teoría era que en una negociación hay que empezar a hablar de lo que uno no está de acuerdo. Claro, con esa mentalidad, efectivamente, no vamos a llegar muy lejos. Yo sí le digo que, si quiere, podemos empezar a trabajar en lo que sí estamos de acuerdo, que son muchas cosas. De verdad, yo entiendo que usted tiene que hacer teatro aquí y sobre todo en la prensa, usted tiene que machacar porque, efectivamente, la Fundación Hospital de Calahorra siempre ha sido una especie de grano para el Partido Socialista, porque es algo en lo que ellos no creían, es algo que ellos jamás lucharon por que saliera y está saliendo...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): ... y muy bien.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Por eso le recomiendo y le vuelvo a invitar, señora Del Río, a que sonría un poco más, a que baje el tono, a que sea positiva y a que trabaje en lo positivo construyendo con nosotros. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

**9L/POP-1305-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Fundación Rioja Salud contenidas en el último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, del señor Martínez Flaño, relativa a la opinión que le merecen al Ejecutivo las consideraciones sobre la Fundación Rioja Salud contenidas en el

último informe de fiscalización de nuestra comunidad autónoma publicado por el Tribunal de Cuentas.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Está correctamente formulada. Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Flaño, buenos días.

Pues me alegro de que me haga esta pregunta porque la opinión del Gobierno de La Rioja es muy satisfactoria con las indicaciones de la Fundación en el informe del Tribunal de Cuentas.

Acredita, en primer lugar, que se ha producido un resultado positivo en el ejercicio en más de un millón y medio de euros. Acredita que se ha incrementado su actividad tanto asistencial como investigadora. Acredita además la reducción del endeudamiento y sus costes financieros y la mejora de su situación patrimonial. Y además no hace ninguna indicación, salvedad u observación sobre el funcionamiento de la Fundación.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Martínez Flaño.

# EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Domínguez, lamento no estar de acuerdo con usted y darle un disgusto, pero no son las noticias que nosotros tenemos y, además, yo creo que últimamente en esta Cámara no hay muchos motivos para venir con risitas ni para sonreír.

Como todos ustedes saben, de todas formas el informe del Tribunal de Cuentas al que me voy a referir se refiere al 2015, no se refiere a años posteriores en los que posiblemente, y a lo mejor gracias a los grupos de la oposición, ha mejorado algo la situación de la Fundación Rioja Salud.

Decía que, como todos ustedes sabrán, el Tribunal de Cuentas procede, en uso de sus atribuciones, a emitir los pertinentes informes sobre resultados de control económico-presupuestario de las actividades desarrolladas por la Comunidad Autónoma de La Rioja, en este caso durante el 2015 y siendo el órgano fiscalizado la Fundación Rioja Salud. Supongo que ya conocen ustedes el informe, por lo que voy a ir..., en el escaso tiempo que tengo, voy a ir al grano.

La Fundación Rioja Salud, que fue creada en 2001, se dedica principalmente a la realización y prestación de asistencia sanitaria, la docencia, la investigación, la gestión del Banco de Sangre, actualmente en virtud de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 7/2011 de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012. No sé si estará actualizada en este momento.

El 31 de octubre de 2012 se firma un convenio entre Fundación Rioja Salud y el Seris que consta de dos fases: una, la integración funcional inicial sin modificación de régimen jurídico; y, la otra, económica y de derechos para el personal y una posterior integración orgánico-estructural. Una vez superada, permanece pendiente la fase de proceso de integración, dado que el personal del CIBIR es personal laboral no adscrito.

Otra de las cuestiones importantes que refleja e incide y hace mucha incidencia es la conservación y mantenimiento de los aparcamientos del CIBIR que, como ustedes ya saben, están sometidos a una comisión de investigación, donde ustedes ahora mismo deben 6.088.000 euros más intereses por las

demoras por incumplimiento del contrato y en comprobación se ha firmado un convenio con la empresa concesionaria hasta el año 2018.

Como resultado de estos trabajos y de recomendaciones que ustedes del Gobierno ya conocen, se han emitido recomendaciones por parte del Tribunal de Cuentas sin que al parecer ninguna de ellas se haya producido, ni se ha producido su implantación...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: ... total o parcial –repito, no hay tiempo suficiente—. De todas formas, me gustaría decir que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que deja mucho que desear y que, sobre todo, como indica el propio Tribunal de Cuentas, siguen sin atender las recomendaciones. ¿Qué creen que pensarán los contribuyentes riojanos si la propia Administración, si el propio Gobierno, no cumple las reglas económico-financieras que se le imponen?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Tampoco sé qué pensarían los riojanos –un segundo, señora Presidenta...

LA SEÑORA PRESIDENTA: No. Se ha pasado usted de tiempo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: ..., porque esto es importante—, qué pensarían los riojanos y el Tribunal de Cuentas si viesen como...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Flaño.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: ... el presidente del Gobierno de La Rioja, en connivencia con la presidenta de esta Cámara, incumplen un acuerdo de la Mesa de la Cámara...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: ... donde se aprobaron los Presupuestos de este Parlamento para 2018 y todavía no están en vigor...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Flaño. Ha pasado con creces su tiempo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para responder en turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Pues le voy a reconocer una cosa, señor Flaño: no sé qué contestarle, porque no sé qué nos ha preguntado. Ha hecho un relato acerca de lo que dice el Tribunal de Cuentas de la Fundación, pero no ha hecho ninguna valoración sobre lo que verdaderamente..., porque, efectivamente, ya sabemos cuál es el objeto de la fundación.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: [...].

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): El objeto de la Fundación es la asistencia sanitaria e investigadora, Banco de Sangre, etcétera. Ya sabemos cuál es el patrimonio de la fundación. Lo único que le digo es que usted yerra en un aspecto concreto: el Tribunal de Cuentas no hace ni una sola manifestación concreta dirigida a la Fundación Rioja Salud en su informe del año 2015, hace manifestaciones genéricas sobre el sector fundacional de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Todas las manifestaciones que hace el Tribunal de Cuentas sobre la Fundación Rioja Salud del año 2015, en el que ya estaba la presidenta que tiene y este Gobierno, son positivas en cuanto a su deuda, en cuanto a sus ingresos patrimoniales, en cuanto a su naturaleza patrimonial, y no hace ni una sola observación.

Desde luego el Tribunal de Cuentas ni al Gobierno de La Rioja ni a ninguna institución del sector público del Gobierno de La Rioja le ha devuelto nunca las cuentas por ninguna actuación. No sé si nadie puede decir lo mismo al respecto. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

**9L/POP-1319-.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente dotados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Y pasamos a la última pregunta, en este caso del diputado señor García, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Servicio de Prevención de Riesgos de la Comunidad Autónoma y sus profesionales no están lo suficientemente dotados para realizar actualizaciones de protocolos en materia de evaluación y prevención de riesgos del personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Sí, señora Presidenta, muchas gracias.

Señor García, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene dotación más que suficiente, tanto desde el punto de vista presupuestario como desde el punto de vista de personal, para las dos funciones principales que tiene atribuidas, que son la realización de las operaciones propias de la prevención de riesgos y, por supuesto, la colaboración con el resto de consejerías y organismos departamentales para proteger la salud de nuestros trabajadores.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, no sé si ha escuchado la intervención primera referente a los 80.000 euros que la Consejería de Agricultura piensa gastarse en un estudio de prevención de riesgos laborales. Ustedes a finales del año 2012 aprobaron el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Autónoma. Ese plan define la política preventiva en materia de prevención de riesgos laborales, la estructura organizativa, detalla las responsabilidades y las funciones, detalla los procedimientos y las prácticas preventivas que han de desarrollarse en la Comunidad Autónoma.

El anuncio de los 80.000 euros para realizar una prevención de riesgos laborales ha cogido desprevenidos y sorprendidos a los delegados de prevención, que no sabían nada de esta cuestión; ha cogido desprevenidos a los sindicatos de la Comunidad Autónoma, que tampoco sabían nada ni comprenden esa decisión; también ha cogido desprevenida a la Dirección del propio centro de prevención de riesgos laborales, y también ha cogido desprevenidos a los técnicos que trabajan en el propio Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Ese Plan de Prevención que ustedes aprobaron en el 2012, en su punto 4, en el punto 4.6, habla de las responsabilidades y las funciones que tiene el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y son responsabilidades exclusivas de ese servicio. Dice: "La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y a la salud de los trabajadores públicos será de su competencia". Y dice también que serán de su estricta competencia la elaboración y planificación de la actividad preventiva y la determinación y adopción de medidas. Más claro, agua.

No entendemos cómo es posible que la Consejería de Agricultura externalice este servicio fuera del ámbito del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Nosotros lo que entendemos es que la propia Consejería desde la Dirección General lo que pretende es demorar la adopción de medidas que en algunos casos son urgentes para dotar de protección de riesgo a sus funcionarios, y el hecho de contratar un estudio, una valoración, que se va a prolongar a lo largo de dos años cuando es posible –no es posible, es evidente—que ya no estén en el Gobierno tan siquiera, nos parece un ejercicio de demora intolerable. Nosotros creemos que esos 80.000 euros podrían muy bien ir a otro tipo de trabajos que realiza Tragsa y que la prevención de riesgos laborales es una competencia de la Administración y la tendría que desarrollar el Servicio de Prevención. Por lo tanto, les animo sinceramente a respetar las competencias del Servicio riojano de Prevención de Riesgos Laborales, a que cumplan su propio plan y a que esa evaluación la realice el Servicio.

Y no quería dejar la tribuna sin hacer referencia a una cuestión que se ha suscitado aquí en el debate. El señor Pedro Sanz tomó el mando de esta comunidad en el año 1995, en mayo. Para ese momento en el que el señor Pedro Sanz tomó el mando de la Comunidad había un gobierno socialista en Calahorra...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ..., otro Gobierno socialista en Madrid y otro Gobierno socialista en La Rioja. Y para ese momento, señora Consejera de Sanidad, ya estaba construida la mitad delantera del hospital de Calahorra. Esto es algo que usted...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor García, ha pasado su tiempo.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ... tendría que conocer si es consejera de Salud. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Lo siento, ha terminado su tiempo, Señoría. Gracias.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: No se pasa nunca de tiempo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Cuarenta.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Administración Pública.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): No soy...

(Risas y comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): ..., no soy yo de Calahorra, pero creo que el desbarro que acaba usted de tener es monumental por el jaleo que se acaba de meter aquí. Pero yo me voy a centrar en las competencias y en las funciones y en la pregunta que usted me dirigía. Mire, yo sencillamente quiero hacerle cuatro matizaciones a sus indicaciones.

El Servicio de Prevención, la Dirección General de Función Pública y la Consejería de Administración Pública y Hacienda colaboramos en la definición de la encomienda de gestión a Tragsa con la Secretaría General Técnica de la Consejería. Así que no nos ha pillado para nada desprevenidos ya que colaboramos en la definición de esa encomienda.

En segundo lugar, si fuera una competencia exclusiva esta, la del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, si fuera una competencia exclusiva, también se podría encomendar a Tragsa porque, como ya ha dicho el consejero del ramo, Tragsa es un medio propio de la Administración que puede ejecutar las competencias y funciones de la Administración.

Lo que sucede –le digo en tercer lugar– es que esa no es una competencia exclusiva del Servicio de Prevención, creo que ahí hay una pequeña distorsión o confusión en su pregunta. Tenemos que distinguir dos niveles de funciones: las propias del Plan de Prevención y la definición de los procedimientos de prevención de riesgos laborales y de riesgos del trabajo, y los protocolos y actuación en cada una de las materias. La definición de los procedimientos, efectivamente, es una competencia exclusiva de la Dirección General de Función Pública, que la ejecuta a través de todos los instrumentos que usted ya conoce. La definición de los protocolos es competencia de cada uno de los órganos y departamentos que ejercitan las funciones, por eso es competencia de la Consejería de Agricultura y por eso hace muy bien en pasarla a Tragsa, lo que no es una externalización porque Tragsa es un medio propio de este organismo y de esta comunidad autónoma, y por eso no externalizamos este servicio.

Y por último le diré –esto lo sé porque colaboré con la Consejería de Agricultura en la definición de esta encomienda de gestión–, le puedo decir que con esta encomienda de gestión primero ganaremos tiempo a la hora de hacer este protocolo, que era difícil que lo pudiéramos hacer, y en segundo lugar mejoraremos los riesgos de nuestros trabajadores y nuestros empleados públicos porque este protocolo nos va a ayudar a mejorar la protección de riesgos de nuestros trabajadores.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

**9L/PNLP-0085-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se analice la situación de forma rigurosa para estudiar la viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco-Valdegastea.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al cuarto punto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Socialista, relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se analice la situación de forma rigurosa para estudiar la viabilidad de un futuro IES en la zona de El Arco-Valdegastea.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, desde el inicio de la legislatura venimos exigiendo desde el Grupo Parlamentario Socialista inversiones necesarias en materia de infraestructuras educativas. Y hoy defiendo esta iniciativa registrada en febrero de 2016 que, pese al tiempo pasado, no ha sido resuelta por el Gobierno de La Rioja del Partido Popular; una vez más, tras la tormenta y las promesas, entra en un estado de letargo propio del Partido Popular en el Gobierno, y por esa razón hoy queremos visibilizar la problemática de varias zonas de Logroño que siguen esperando respuestas ante un futuro inmediato.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos en su momento esta iniciativa ante la inquietud de las familias cuando, el 9 de febrero de 2016, el Gobierno del Partido Popular, una vez más y de forma unilateral –como acostumbra–, planteó la decisión de la Consejería de Educación de adscribir el CEIP de El Arco al IES Batalla de Clavijo; decisión que produjo las protestas de forma inmediata de las familias de la zona de Yagüe, El Arco y Valdegastea. A las familias les preocupaba la lejanía del centro, el trayecto del mismo, además de la continuidad de programas de bilingüismo o la saturación de los IES de referencia. Esta situación se recondujo momentáneamente proponiendo a la adscripción al IES Duques de Nájera inversiones en el mismo. ¿Le suena la forma de actuar, no?

Pues, miren, les voy a cantar la misma canción pero con diferente letra. El señor Galiana, de tapadillo, informa de forma unilateral de una previsible unificación del IES de Calahorra con la excusa de hacer un centro integrado de Formación Profesional y, ante las protestas de las familias y la de la oposición, y en concreto el grupo municipal socialista en Calahorra, que ven posible una merma de calidad educativa ante la futurible saturación de las aulas y la falta de credibilidad de las promesas de inversiones para abordar la FP de forma digna en Calahorra, y no asumiendo lo que hay que hacer de verdad, que es un nuevo centro como reza nuestra enmienda año tras año, hacen que el señor Galiana otra vez donde dijo digo, diga Diego, ¿no? Le suena, le suena la música de verdad, ¿no? Pues es la forma de actuar del Partido Popular en el Gobierno.

Señor Galiana, ¿es tan difícil preguntar primero a toda la comunidad educativa? Difícil no sé si será pero es eficaz y es democrático. ¡Por favor, pregunte, escuche antes de tomar decisiones! ¡Y luego desde luego desde su responsabilidad de gestión actúe en la medida de lo posible con las demandas de la comunidad educativa!

Volviendo al objeto de la iniciativa, debemos decir que con este parche, el de llevarlos al IES Duques de Nájera, no se soluciona el problema real. El Grupo Parlamentario Socialista de La Rioja es consciente desde hace tiempo del problema de falta de infraestructuras educativas en La Rioja y, en concreto, en la ciudad de Logroño, donde desde diferentes gobiernos populares se ha promovido un crecimiento urbanístico de la ciudad sin un cumplimiento de la planificación dotacional necesaria en materia de servicios públicos. Hoy hablamos de los educativos, pero otro ejemplo son los sanitarios.

Otro ejemplo paradigmático de esta necesidad y eterna promesa es la del colegio de Los Lirios,

reivindicación de la que vamos a ser altavoz hasta la saciedad, hasta que se cumplan los mandatos de esta Cámara. Señores, ustedes piden paciencia ante esta situación, paciencia a la ciudadanía, pero, miren, La Rioja no va con el Partido Popular y estas situaciones son representativas de la mala gestión en materia educativa del Partido Popular. Uno es la falta de planificación del Gobierno de La Rioja. ¡Pero si lo reconocen hasta ustedes! ¡Si es que en esta Cámara hemos aprobado una iniciativa en la que debían traer un plan de infraestructuras educativas y no lo han querido traer! Y cuando les preguntamos insistentemente, que necesitamos tener una planificación de la inversión en estas infraestructuras para hablar desde el rigor y desde los datos, ustedes dicen que es que la realidad es variable. Miren, las inversiones en materia educativa se hacen con décadas de planificación, o sea, que no pueden cambiar de un día para otro.

Y, mire, el Pleno del Ayuntamiento de Logroño ya aprobó en marzo de 2016 por unanimidad realizar un estudio sobre las necesidades educativas en la zona de El Arco, estableciendo tres meses para que los servicios de planificación del Gobierno de La Rioja emitieran tal informe, del que no sabemos na-da. Lo que pasa es que, como ustedes en el Partido Popular tienen ese lío Cuca-Ceniceros, pues entonces es que ponen problemas y no se contestan ni a ustedes mismos y luego pasa lo que pasa: que la ciudadanía de La Rioja y la de Logroño es la que pierde.

Otro de los problemas es la falta de inversión en materia de educación. Y, digan lo que digan, sus políticas –insisto– siguen sin recuperar niveles de inversión educativa anteriores a la crisis. Les vuelvo a recordar que el gasto educativo en La Rioja ha caído más de un 18% en cinco años y que nuestra comunidad autónoma es la tercera región con menor *stock* capital de infraestructuras por habitante, según estudio de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Además, también la inversión en infraestructuras educativas ha caído entre 2009 y 2015 un 13%. Además, en esta Cámara llegamos a un acuerdo de ir aumentando progresivamente la inversión educativa al 5%, ¡lo acordamos en junio de 2016!, para situarnos a niveles europeos. No es ninguna locura. Y ya ven, el Gobierno de La Rioja, otra vez más, invernando, invernando, que es su estado natural.

Y la tercera cuestión, otro de los grandes males, es la ausencia de diálogo y la falta de empatía con la comunidad educativa, como he comentado en este caso de cómo hacen las cosas en el caso de Calahorra pero en tantos otros, y luego veremos con la orden de bilingüismo en Secundaria... Si es que lo vamos a ver en todo porque van aprobando las cosas de forma unilateral, como quieren ustedes, sin escuchar a los demás y sobre todo sin poner ni dinero ni planificación, que es lo que ocurre.

Pero desde el Grupo Parlamentario Socialista no nos resignamos y vamos a luchar por La Rioja de las oportunidades, y eso significa revertir los recortes en materia educativa y defender la educación pública como garante de igualdad de oportunidades, y eso desde el rigor de ser conscientes de que no se pueden tener todos los servicios a la puerta de la casa, por capricho, que cuando algunos nos dicen "queremos otro colegio en tal pueblo", también sabemos decir cuándo se puede y cuándo no se puede, cuándo tienen garantizados sus derechos y cuándo no.

Pero, miren, esto que reivindican estas familias no es un capricho. La realidad de la zona habla de problemas que ya se han tenido en Primaria con aulas mochila y aun así ha habido niños que han tenido que optar por matricularse en otros colegios, y no lo hacen en el que quieren por el perverso sistema que tienen de matriculación y de zona única, que también tenían que cambiarlo, pero, como no toman en consideración ningún acuerdo de esta Cámara, eso ocurre.

Pero, miren, Valdegastea, Yagüe y El Arco sumaban 8.391 personas en 2016. A datos del 1 de enero –tengo aquí las estadísticas (la señora Fernández muestra un documento), 1 de enero de 2018—, estamos hablando de que ha aumentado la población (9.859) y además en una pirámide de edad de parejas en edad de tener hijos. En 2016 había más de 100 niños en edad de entrar al instituto, 11-12 años, más o menos por el estilo. Bueno, pues ahora de 12 son 261. Y además es que esta es una cuestión que va en aumento porque ya hay una previsión –le invito a que vea los datos actualizados (la señora Fernández muestra un documento)—, una previsión

por ejemplo para el pico de los 9 años que tienen actualmente. Es que hay una barbaridad de niños que no sé dónde los vamos a meter. ¡Adelántese al problema, por favor, se lo estamos avisando!

Miren, tal y como exponemos en el texto de esta proposición no de ley, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es necesario analizar con rigor la situación para invertir los recursos de forma justa y vertebradora de la ciudad y ofrecer las mejores soluciones a las familias de la zona y, sobre todo, para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a la educación. Y además este proceso, insisto, señor Consejero, debe hacerse con la complicidad de la comunidad educativa, no se puede hacer a espaldas; hay que escuchar, hay que comprender a las familias y hay que actuar.

Por esa razón –y termino– pedimos que por parte del Gobierno de La Rioja se analice esta situación de forma rigurosa para estudiar la viabilidad de un futuro IES en la zona en la que podían sumarse además necesidades derivadas del reparto de otras zonas de forma directa o indirecta de escolares en los diferentes IES; no tiene por qué ser exclusivamente en el que proponemos. Pero es que también hay zonas de crecimiento como Toyo Ito, La Cava-Fardachón o San Lázaro que vamos a ver cómo metemos a toda esa gente en las estructuras educativas actuales.

Además queremos recordar, y finalizo con esta cuestión, que hemos aprobado en los Presupuestos de 2018 una enmienda socialista, transaccionada gracias al apoyo de la oposición y de los grupos parlamentarios, en la que se aprueba la redacción del proyecto de un nuevo IES en esta zona. Tenemos la partida, tenemos la intención, hay razones de sobra...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** ... y por eso les pido el apoyo a todos los grupos de esta Cámara. Gracias. (*Aplausos*).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

¿Hay turno en contra?

Abrimos entonces un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

# EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Gracias, señora Fernández. No podemos hacer otra cosa que apoyar lo que presenta hoy aquí porque básicamente viene a reafirmar lo que ya se pidió a principios de 2014 –creo recordar que en abril–, que era que hubiese un estudio de las necesidades educativas de Logroño y de las distintas comarcas para identificar y planificar los requerimientos a medio plazo. De aquello poco más se supo. Bueno, sí, antes de marcharse el señor Bayo sabíamos que estaban a punto de finalizarlo, que había un estudio que estaba en marcha, y cuando llegó el señor Galiana no se supo nada más del estudio, estaban trabajando en ello, pero nos dejaron la coletilla de que "las necesidades son cambiantes y van evolucionando y ya veremos a ver cómo solucionamos lo que venga". ¡La improvisación a la que nos hacía usted referencia!

Pues apoyamos y nos reafirmamos en que necesitamos ese estudio riguroso de las necesidades educativas, igual que de la sanitaria, porque, como decía la señora Martín antes para el ámbito sanitario, hay que priorizar, los recursos son los que son y hay que priorizar. Habrá pues que ver cuáles de esas infraestructuras son básicas y necesarias en un plazo más corto de tiempo y tendremos que destinar los recursos a ello.

Pero, fíjese, es que yo creo que en la Consejería de Educación los tenemos tan ocupados que es que no les da tiempo a planificar. Porque, claro, están trayendo el nuevo decreto de escolarización, que llevan tres

años con él y no llega. Ahora estarán planificando a toda prisa cómo poner en marcha la puesta de gratuidad de libros de texto y tampoco parece ser que vayamos a tener mucho éxito, porque además no tiene ni que tramitar una ley que vaya a dar cobertura a eso de manera rápida y prioritaria.

¿Qué quiere que le diga, señora Fernández? ¡Que tiene razón! ¡Tiene razón! Al final los que sufren son los riojanos, al final los que padecen la falta de infraestructuras son los riojanos, al final lo que queda es el capricho –no voy a decir sectario porque es una palabra muy fea, voy a decir caprichoso– del político de turno, que determina dónde se va a invertir y dónde va a ser el próximo centro, la próxima ampliación o la próxima mejora que se haga también en infraestructuras educativas.

Nada más. Gracias. (Aplausos).

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

# LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, muy brevemente, desde aquí, desde el escaño.

He de decir que, la verdad, que tenga que venir aquí un grupo de la oposición a pedir al Gobierno que se realice un estudio sobre la viabilidad de un instituto la verdad es que nos sorprende y sobre todo nos indigna, ya que eso –bajo nuestro punto de vista– debería estar ya en la agenda de este Ejecutivo. Tener que venir aquí a mendigar que se realice un estudio la verdad es que dice mucho de lo poco que les quita a ustedes el sueño la educación pública en esta comunidad.

La verdad es que nos parece lamentable, y así lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, que el Gobierno del Partido Popular haya simplificado la estructura educativa en La Rioja y considere Logroño, Villamediana y Lardero como zona única. ¿El resultado? Bueno, pues que cientos de estudiantes tienen que desplazarse cada día porque viven lejos del centro al que acuden a formarse, con todos los inconvenientes además que eso supone.

Nos consta que eso al señor Galiana no le importa. ¿Y saben por qué? Porque ha encontrado en ello la excusa perfecta para favorecer la educación privada concertada en detrimento siempre de la educación pública. Nunca construirán un centro como el que estamos demandando porque al final ustedes argumentan siempre que no son necesarios porque existen plazas en centros concertados que hay próximos.

Su mensaje yo creo que lo podríamos reducir de la siguiente manera: "Señora, si usted no quiere que su hijo o hija tenga que recorrer cada día unos cuantos kilómetros para acceder al centro educativo, mándelo a ese centro concertado que a nosotros nos gusta mucho y que además encaja perfectamente con nuestro modelo de pagar por aprender". Esto es así de simple.

Señora Fernández, nada más que decir, solo adelantar que nosotros votaremos a favor de esta iniciativa que presenta hoy el Grupo Socialista en esta Cámara y lo haremos por dos razones muy sencillas: primero, por nuestro compromiso con la educación pública y, segundo, porque Podemos ya presentó una enmienda parcial a los Presupuestos de La Rioja en el año 2017 en la que además solicitábamos este estudio.

Muchas gracias.

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

# EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Nos trae aquí una proposición no de ley el Grupo Parlamentario Socialista que ya adelanto que vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor porque siempre estamos de acuerdo con que se

analice de forma rigurosa la viabilidad futura, la necesidad de nuevos centros en La Rioja, en Logroño y en La Rioja. Yo creo que eso es algo de sentido común y, evidentemente, no nos podemos negar.

Ahora bien, yo no sé por qué ustedes traen esta proposición no de ley que presentaron hace dos años, dos años. Precisamente hablando de planificaciones es un poco curioso. Yo no sé si esto responde a una falta de planificación en su política de oposición o a un exceso de planificación en su labor de oposición, pero en cualquier caso resulta llamativa. Y, digo, no sé por qué ustedes traen aquí esta proposición no de ley cuando ya han modificado el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja para incluir 100.000 euros para hacer un proyecto de instituto. Es que son dos cosas contradictorias. ¿Tiene algún sentido? Si me lo consigue usted explicar, yo se lo agradecería, porque si no nos puede ahorrar el tiempo a todos, a nosotros, a los espectadores, a la prensa, etcétera.

En cualquier caso, en cualquier caso, en cualquier caso, mire, le voy a decir una cosa para que la tenga clara: desde el Gobierno de La Rioja se planifican las actuaciones en materia de administración educativa. ¡Claro que se planifican! De hecho, hay unos presupuestos generales con más de 7 millones de euros de inversión en infraestructuras educativas. Se ha incrementado un 10%. Que se construya el centro de Medrano, Cenicero, Casalarreina, Rincón de Soto, Pradejón, Los Lirios... Duques de Nájera, 1,5 millones de euros, es una partida presupuestaria que está ahí consignada, 1,5 millones de euros; un millón de euros más para el centro de Educación Infantil en Albelda de Iregua; Centro de Educación Especial de Marqués de Vallejo, 340.000 euros; el aulario de Villamediana, 300.000 euros; la ampliación en el instituto de Haro, 250.000; ampliación también en el Centro Integral de Formación Profesional del Camino de Santiago... Reitero: más de 7 millones de euros en infraestructuras públicas.

Siempre hemos defendido desde el Grupo Parlamentario Popular que queremos hacer centros educativos donde sean necesarios; hay que hacerlos, ¡claro! Y también hay que defender que hay que maximizar las infraestructuras educativas que ya tenemos. Y hay que intentar compatibilizar esos dos principios, pero es que hay que gestionar con cabeza: eso es lo que nos piden los ciudadanos.

Habla usted de planificación. ¡Pero si el señor Consejero ha hecho una labor clarísima y evidente de planificación en Calahorra! Ha expuesto una medida, ha hablado con los padres, ha hablado con la comunidad educativa, se ha llegado a una solución. Conclusión: "Los institutos acatan el plan de Educación para la Formación Profesional de Calahorra". Se está planificando en 2018, se está hablando de la siguiente legislatura; no se está hablando de hoy para mañana, se está hablando de planificación, evidentemente. Y se habla, y se habla con los padres. Es que siempre se mantuvo desde el Gobierno, siempre, que los niños de El Arco podían ir al instituto de Duques de Nájera; en la segunda oferta se les dijo y a los padres les pareció bien como consecuencia de ese diálogo. Les pareció tan bien que votaron y votaron por unanimidad esa oferta, ¡por unanimidad!: trescientos ochenta votos a favor, dos votos nulos y cero en contra. Y usted me viene aquí a hablar de diálogo. Y, reitero, con una partida ya en los Presupuestos de más de 1,5 millones de euros. ¿Y por qué está esa partida? Pues porque antes se ha planificado. Y es una obra, una obra que se justifica, que se justifica precisamente en esa decisión: por un lado, tiene una parte de ampliación y, por otra parte, tiene un apartado de reformas, de reformas del edificio existente. Me voy a evitar los pormenores tanto de la ampliación como de las obras, pero, bueno, sí le diré que en cualquier caso se llevan ya dos meses ejecutando.

Reitero el compromiso del Grupo Parlamentario Popular con los servicios públicos de calidad y también, y también, con la cercanía con los padres, que son verdaderamente los artífices fundamentales de la educación de sus hijos, y este es un claro ejemplo de ello.

Y, hablando de servicios públicos, y hablando de servicios públicos y hablando de coherencia con los principios, y lamento que no esté aquí el señor Ocón, pero sí tengo que decir, sí tengo que decir que asuman ustedes las consecuencias de sus actos, asuman ustedes las decisiones que han llevado a cabo de disminuir la financiación en los municipios más pequeños, porque ustedes han propuesto y aprobaron, con la

colaboración de Ciudadanos, una reducción de 400.000 euros en el Plan de Obras y Servicios. Ustedes, ustedes, que se les llena tanto la boca con servicios públicos, eso es lo que hicieron: disminuir las inversiones en los municipios de menos de dos mil habitantes, que es a los que se destina –por si no lo saben, se lo reitero– ese Plan de Obras y Servicios. Es que ustedes se piensan que somos tontos. Eso es lo que ustedes hacen realmente: sectarismo y electoralismo, sectarismo y electoralismo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Voy terminando, señora Presidenta, voy terminando.

En fin, si de verdad, si de verdad –entiendo yo– aprecian en algo a los riojanos, yo creo que entendería razonable que no actúen con ese sectarismo y que traten a todos por igual.

Acabo ya, señora Presidenta. Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señor Garrido, ¡qué difícil papel tiene usted porque no tiene más que aquí decir algunas cuestiones que rayan el ridículo más absoluto!

Mire, en primer lugar, en primer lugar... –Escúcheme, yo le he escuchado con toda la educación del mundo—. Mire, en primer lugar, no ha debido escuchar nada de mi intervención porque la primera que ha dicho que presentamos esta proposición no de ley que estaba registrada en 2016 he sido yo, y además le he dado ya la razón: porque todavía no se han solucionado los problemas de las familias de esa zona. ¿Y sabe por qué? Porque, una vez que salta la rana en los medios de comunicación y hay un problema, enseguida hay parchecito que coloca el consejero. ¿Y saben qué se hace luego con los temas? Se guardan en el cajón, en el cajón de Invernalia –ahí, invernando, ¿no?–, y no se van resolviendo los problemas.

¿Por qué presenta mi grupo parlamentario esta cuestión? ¡Porque ustedes no han resuelto un problema, un problema que va *in cres-cen-do*, que le estamos diciendo que la pirámide poblacional indica que se tiene que abordar de forma urgente porque cada vez hay más niños en edad de ir a un instituto y porque hay más niños que no van a caber en las infraestructuras educativas de esa zona! ¡Si se lo estamos diciendo!

Y dice: "¡Claro!, han presentado una enmienda que es incompatible con la PNLP". ¡Ninguna!, porque este grupo parlamentario está convencido con los datos de la pirámide poblacional de que hace falta esa inversión. Lo que hemos hecho es garantizar que, cuando el estudio probablemente nos dé la razón, a no ser que... –depende de a quién se encarguen, ya saben, estas cosas..., como las encuestas, ¿no?, depende de a quién se encarguen, dicen lo que uno quiere que se diga—, pero, si hay un informe que habla de la realidad de esa zona, con toda probabilidad va a decir que se tiene que construir esa infraestructura educativa; y nosotros ya garantizamos, porque así también lo han compartido los grupos de la oposición, una partida presupuestaria para que se pueda hacer esa inversión de la forma más rápida posible.

Y, mire, no me hable de inversiones, ¡eh!, señor Garrido, no me hable de inversiones y de que como se reducen unas partidas... ¡Oiga!, que el Presupuesto como está lo han aprobado ustedes, ¡eh!, como está lo han aprobado ustedes, que han votado a favor; eso hay que decirlo, ¿no? Pero aparte me habla de una partida de ayuntamientos... Pero y todas las enmiendas que ha presentado este Grupo Parlamentario Socialista para inversiones educativas en la Consejería de Educación y que no han sido aprobadas, ¿dónde están? ¡Oiga, que los que no creen en las inversiones educativas son ustedes, que no han apoyado casi nada, por no decir nada, de lo que hemos planteado en esa cuestión!

Y, mire, tengo que recordarle que a mí lo que me parece... Bueno, quiero hilar esa cuestión de la

inversión con la planificación. Mire, realmente lo que yo sospecho es que no se quiere dar un documento de planificación porque al Partido Popular le ha ido muy bien haciendo infraestructuras educativas muchas veces más con razones políticas que con razones educativas. Y aquí ha habido un Grupo Parlamentario Socialista que históricamente ha hecho enmiendas viendo la necesidad de determinados municipios y de Logroño de vertebración. ¿Y sabe lo que han hecho ustedes? ¡Votarnos en contra! Cuando han perdido la mayoría absoluta... Porque..., bueno, votarnos en contra e insultarnos diciendo que todo eso no era necesario, ¡siempre!, ¡claro!, ¡que nos lo tenían que rechazar todo! Cuando han perdido la mayoría absoluta, lo que ha ocurrido es que más personas, la pluralidad de la Cámara que representa a la pluralidad de la sociedad riojana, son plenamente conscientes de las necesidades reales de educación. ¿Y sabe lo que pasa? Que en Villamediana, como habían perdido esa mayoría absoluta y tenían unos compromisos con Ciudadanos, pues entonces va y se hace el aulario de Villamediana altamente pedido durante mucho tiempo; y también hablábamos de un instituto y se va a proceder a unos primeros niveles de la ESO, de instituto, en Villamediana. ¿Cómo le llamamos a eso? Si tiene tanta planificación el consejero, ¿por qué no nos trae aquí un documento? ¡Si es que es muy sencillo taparnos la boca!: ¡traigan el documento con las pirámides poblacionales, con qué necesidades reales hay en materia educativa y nos callaremos y defenderemos con una lealtad de región las inversiones que sean realmente necesarias! Pero ¿qué nos vienen a contar?

Y, para finalizar –que me queda muy poquito tiempo–, quiero agradecer el apoyo de los grupos parlamentarios. En concreto, le digo al Grupo Parlamentario Popular que me alegra que apoye esta proposición no de ley. También aprobaron la del pleno del Ayuntamiento de Logroño, pero ¿saben lo que tienen que hacer? Ustedes son el grupo parlamentario que sustenta al Gobierno: ¡pídanle, oblíguenle a que cumpla también lo que ustedes votan! Y a Podemos y Ciudadanos simplemente les lanzo una cuestión: ¡fíjense lo que somos capaces de hacer en la oposición!, ¡imagínense lo que podríamos hacer en el Gobierno!

Gracias. (Aplausos).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Entiendo, por el transcurso del debate, que podemos aprobar esta proposición no de ley por asentimiento? Queda aprobada.

**9L/PNLP-0308-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a impulsar las medidas necesarias para la celebración, el 6 de diciembre de 2018, del "Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española de 1978", promoviendo y apoyando tanto actividades propias para tal fin como las que realicen las Cortes Generales, instituciones, organizaciones, universidades y centros educativos, así como asociaciones que representen a la sociedad civil en general.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a impulsar las medidas necesarias para la celebración, el 6 de diciembre de 2018, del "Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Española de 1978", promoviendo y apoyando tanto actividades propias para tal fin como las que realicen las Cortes Generales, instituciones, organizaciones, universidades y centros educativos, así como asociaciones que representen a la sociedad civil en general.

Para la presentación de esta iniciativa por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias, Presidenta. Señoras y señores Diputados, muy buenos días a todos.

El 6 de diciembre de 1978 sucedió un acontecimiento transcendental para la historia reciente de nuestro país. Ese día el pueblo español, y por amplia mayoría, aprobó un conjunto de normas que desde aquel entonces y hasta hoy regulan cosas como los órganos de nuestro Estado y que, además, definen cuáles son nuestros derechos y nuestras obligaciones como ciudadanos.

Señorías, como bien saben, el 6 de diciembre de 1978, vía referéndum popular, se aprobó nuestra Constitución, y en esas fechas el pueblo español tuvo a bien aprobar un marco jurídico; un marco jurídico que durante todos estos años nos está permitiendo tener una muy buena convivencia; un marco jurídico que nos ha permitido tener una estabilidad institucional, y un marco jurídico que nos trajo el progreso y que efectivamente nos trajo la democracia.

Esta Constitución fue apoyada por el 87,78% de los votantes; 18 millones de españoles, más de 18 millones de españoles, dijeron sí a la Constitución. Ese día, señorías, ese 6 de diciembre de 1978, 42.481 mesas electorales se abrieron y, además, más de 300.000 personas actuaron como interventores para velar por la buena marcha de la jornada electoral.

Con el tiempo, a ese día se le apodó como "la fiesta democrática", "la fiesta de la democracia", y de ese día podemos destacar que fue la primera vez que los españoles pudieron votar desde los 18 años. Y, hablando de edad, señorías, curiosamente, solo cinco de los diputados de este Parlamento, solo cinco de nosotros, de nuestros treinta y tres diputados, solo el señor Ceniceros, el señor Sanz, la señora Santos, el señor Calvo y el señor Flaño, solo esos cinco tuvieron el honor de, si así lo quisieron, poder votar y poder participar en esta fiesta democrática. Los demás, pues ya saben, o bien estábamos la mayoría lejos de la edad de votar, o bien algunos, como pueden ser el señor Azofra, o la señora Grajea, o la señora Orradre, o el señor Díaz, ni siquiera habían nacido. Y yo, señorías, no estaba muy lejos de ellos. Yo nací a mediados de octubre de 1978, aproximadamente un mes y medio después de que se aprobara esta Constitución y, al igual que ustedes cuatro, al igual que los cuatro que no habían nacido y al igual que cerca de 131.000 riojanos y al igual que más de 20 millones de españoles, yo no he vivido bajo las normas de otra Constitución. Yo pertenezco a esas generaciones que el proceso de aprobación de la Constitución lo han aprendido por los libros, y lo hemos aprendido por los libros y por lo que han tenido a bien nuestros antecesores contarnos.

Señorías, con la misma valentía que nuestros políticos en 1978 hicieron posible tener una democracia moderna en España, con esa misma valentía yo les pido que hoy nosotros tengamos la capacidad de continuar contándoles a nuestras nuevas generaciones los valores que tiene la Constitución española. Señorías, considero de verdad que es nuestro deber.

Y ya sé que esta no ha sido la única Constitución que hemos tenido en España, ¡lo sé!, lo sé también por los libros. Sé que ha habido otras y no tienen por qué haber sido malas; pienso que habrán sido buenas, ¡lo sé! Podemos recordar la Constitución de 1812, la bien conocida como la Constitución de Cádiz o como *La Pepa*, y esta fue la primera Constitución que tuvimos en España y esta Constitución –por lo que me cuentan— debió ser demasiado liberal y por esa razón solamente duró dos años.

También podemos recordar la Constitución de Cánovas o la Constitución de la II República, y estas dos no les digo yo que no fueran buenas, que también pudieron serlo, pero ambas, ambas dos, adolecían de un mismo problema, de un mismo defecto: las dos únicamente reflejaban lo que la mayoría quería y se olvidaban de las minorías, y por esa razón estas constituciones fueron con el tiempo rechazadas.

Y, señorías, de estos defectos les puedo asegurar que no adolece nuestra Constitución de 1978. La nuestra es una Constitución que consiguió recoger todas y cada una de las sensibilidades políticas de aquella época. La nuestra es una Constitución que, a la vez de conseguir recoger las sensibilidades de todos los grupos políticos de aquella época, también consiguió que ninguno de ellos tuviera la verdad absoluta, también consiguió que ninguna de sus ideologías estuviera recogida al completo. Y por eso, señorías, por eso esta Constitución está durando tanto. Ese es el secreto de la longevidad de nuestra Constitución.

La Constitución de 1978 es una Constitución que, además de recoger todas las ideologías políticas, es

democrática, es consensuada y es una Constitución popular. Es una Constitución que, como todas, no es perfecta, no se lo voy a negar, no es perfecta, pero sí les puedo asegurar que es la mejor Constitución que nosotros podemos tener y es la Constitución que mejor nos va a defender en cuanto a nuestros derechos y a nuestras libertades.

Señorías, ahora me gustaría que se impregnaran de ese espíritu de la Transición, de ese bonito espíritu, del "habla, pueblo, habla", y que pensaran en esos cientos sesenta y nueve artículos que tiene nuestra Constitución y pensaran, por ejemplo, en los que más les gustan, en los que son sus favoritos.

Los míos, por ejemplo, a mí me gusta mucho el artículo 1 de la Constitución. ¿Y por qué me gusta el artículo 1? Pues me gusta porque es el que nos da la soberanía al pueblo. Por eso me gusta.

También me gusta bastante el artículo 14 de la Constitución española, y este me gusta porque es el que nos hace a todos los españoles iguales ante la ley.

Y también me gustan el artículo 35 y el artículo 47, que son los que nos dan el derecho a la vivienda y el derecho al trabajo.

Y, ¿cómo no?, también me gusta el artículo 155, el reciente artículo, el recientemente bien utilizado artículo 155, porque, como hemos visto, actúa de una forma muy eficaz y muy eficiente en la defensa de los intereses generales del Estado.

Señorías, ustedes habrán pensado en los artículos que más les gustan, ¿no? Pues viendo sus artículos y los otros ciento sesenta y nueve, todos podemos constatar que tenemos una muy buena Constitución, tenemos una buena Constitución y esta buena Constitución merece que le hagamos un homenaje.

Los miembros del Partido Popular defendemos y afirmamos, y lo hacemos rotundamente, que la Constitución de 1978 es una Constitución consensuada, defendemos que fue una Constitución democrática y defendemos que fue una Constitución popular. Nosotros defendemos que nuestra Carta Magna consagra valores tan importantes como son la libertad, la justicia y la igualdad.

Señorías, la Constitución es nuestra ley de leyes, es la ley de todos. Es la ley de leyes que lo que ha hecho es conseguir que vivamos durante ya cuarenta años en una muy buena convivencia.

Señorías, saben que, tras cuarenta años en vigor, nuestra Constitución sigue siendo el referente y el modelo para muchos países, y saben que con la Constitución de 1978 España dio una lección al mundo. Y por eso, para conmemorar esto, les pido que apoyen nuestra proposición no de ley, les pido que nos apoyen porque queremos que desde el Gobierno de España se impulsen las medidas que sean necesarias para celebrar el 6 de diciembre de este año, para celebrar el XL Aniversario de la Constitución Española. Y les pido que, además de instar al Gobierno, digamos a nuestro Parlamento que se adhiera a todas y cada una de las iniciativas que salgan de las Cortes Generales, y también, como no puede ser de otra manera, les digo que instemos al Gobierno de La Rioja a que también se acoja.

Nada más, señorías. Apelando a ese espíritu, a ese espíritu de la Transición que antes les he comentado, queremos que valoren, que valoren el consenso, y por eso queremos contar con su apoyo y que voten a favor de nuestra proposición no de ley para conmemorar el XL Aniversario de la Constitución Española.

Muchas gracias. (Aplausos).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para este debate se ha presentado una enmienda del Grupo Socialista que a continuación leerá el secretario primero de la Mesa.

#### EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Enmienda de adición.

Párrafo 3: "Para ello es fundamental implicar en dichos eventos a los gobiernos locales, cuya proximidad propiciará una mayor implicación ciudadana en la conmemoración y en los valores cívicos que representa

nuestra Constitución, por lo que se trasladará el texto de esta proposición no de ley a la Federación Riojana de Municipios.

Párrafo 4. Nuevo: "Insta al Gobierno de La Rioja a incorporar en todos sus programas de naturaleza educativa, en el ámbito de la programación cultural y de servicios sociales, contenidos específicos de Educación para la Ciudadanía, fundamentados en el espíritu de diálogo y convivencia del pacto constitucional y en los valores, principios, deberes y derechos constitucionales".

Párrafo 5. Nuevo: "Insta a los grupos parlamentarios de las Cortes Generales a participar activamente en la Comisión para la Reforma Constitucional, con el mismo espíritu abierto al diálogo y al acuerdo para el reconocimiento de nuevos derechos y libertades, el fortalecimiento del Estado social y democrático de derecho y el perfeccionamiento de un modelo territorial que incluya toda la pluralidad de la realidad española de hoy garantizando la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas".

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias. Señoría.

Para la presentación de esta enmienda, tiene la palabra el señor Díaz, por el Grupo Socialista.

# EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: Gracias, Presidenta.

Señora Manzanos, bueno, ha tenido usted un discurso verdaderamente evocador, emotivo incluso podría llegar a afirmar, pero el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado enmiendas, todas ellas de adición. No se modifica el texto original, para que al final este texto y esta celebración del "Cuadragésimo Aniversario de nuestra Constitución" no se quede en simples proclamas, al final muy llenas pero airadas y llenas de nada. Decía además la señora Manzanos o evocaba una serie de artículos, los que le gustan. Mire, a mí me gusta uno especialmente que supedita toda la riqueza que se genere en el país a los intereses generales del Estado. Estoy convencido de que a día de hoy su grupo, el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes, no votaría este artículo que, sin embargo, sí que está plasmado en la Constitución.

Como digo, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado tres enmiendas, tres de adición, como digo, para intentar mejorar el texto y que efectivamente no se quede como si fuera un mero postureo. Por ello hemos incorporado al párrafo número tres que en este tipo de cuestiones no solamente nos remitamos a, bueno, adherirnos a lo que se celebre desde las Cortes Generales o desde el Gobierno de la nación, sino que esto se traslade también a los gobiernos locales para que con esa aproximación vecinal todo el mundo pueda celebrar estos actos.

Hemos incorporado también una enmienda instando al Gobierno de La Rioja a incorporar en todos sus programas de naturaleza educativa, cultural y de servicios sociales contenidos específicos de una asignatura que ustedes se cargaron como Educación para la Ciudadanía, que lo único que hacía era impulsar precisamente este sentimiento de civismo, y era la única asignatura en la que se estudiaba la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía, y ustedes se la cargaron.

Y, por último, una enmienda de adición, un último párrafo, en el que desde luego animamos a las Cortes Generales a que retomen esa Comisión de Reforma Constitucional, en la que se emprendan muchísimas modificaciones. Que –como usted bien ha dicho– es verdad que muchos no la votamos, ni tan siquiera habíamos nacido en el momento en el que se hizo, y es verdad que, bueno, no pasa nada por que se actualice, que se actualice una Constitución que fortalezca nuestro Estado de bienestar con nuevos derechos sociales; que fortalezca también nuestro Estado de derecho con nuevos derechos civiles y políticos; con un Estado más democrático que mejore la calidad democrática y, por supuesto, que ampare una reforma territorial que articule nuestras relaciones con Europa, que a día de hoy no se recogen, y también que siga abrazando los principios de federalismo.

Espero que las acepten. Muchas gracias.

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a esta enmienda, tiene la palabra la señora Manzanos.

# LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias, señor Díaz, por su explicación. En principio, cuando vi sus enmiendas me alegró, me alegró que fueran de adición por una sola razón, porque eso significa que el texto de nuestra propuesta les gusta. ¡Vale!, entonces me alegro y me congratulo.

En cuanto a sus enmiendas..., presenta tres enmiendas. La primera, implicar en los eventos a los ayuntamientos, nos parece muy correcta, aunque me extraña, me extraña que anteayer, a la vez que usted y el señor Ocón en rueda de prensa anunciaban que iban a abandonar la Federación Riojana de Municipios, aquí también pongan textualmente que el texto de esta proposición no de ley vaya a la Federación Riojana de Municipios. ¡Me extraña! ¡Me extraña!

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Díaz, guarde silencio.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: De todas las maneras, ese primer párrafo, ese primer párrafo no tenemos ningún problema, nos parece absolutamente correcto y lo vamos a apoyar.

En cuanto a las otras dos enmiendas que presenta, la primera, la del párrafo 4, pretende que se incorpore la "Educación para la Ciudadanía" que llaman ustedes, yo lo llamaría la "Educación para la Ideología", y creemos que no viene a cuento en esta nuestra propuesta y por eso no la podremos aceptar.

Y en el párrafo quinto lo que pretenden también es que instemos a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados a hacer un trabajo que consideramos que ya hacen.

Estas dos últimas iniciativas que ustedes pretenden que aceptemos no las podemos aceptar porque tampoco..., por estas dos razones que le he dicho, pero porque tampoco se adaptan a lo que nosotros pretendíamos. Nosotros simplemente pretendíamos que la Constitución, que el 40 Aniversario de la Constitución Española sea reconocido y que todos los jóvenes y todas las generaciones venideras tengan un conocimiento mayor de la Constitución para que así la respeten y para que así la tengan más en valor y la valoren más.

De todas maneras, si añadiéramos sus dos últimas propuestas, parecería que vamos a pasar de una fiesta a un examen, a un trabajo. Con lo cual, nosotros lo que queremos es que se conmemore el 40 Aniversario como es debido y que todos seamos partícipes: que sean el Gobierno de La Rioja, el Parlamento, el Gobierno de la nación y, como dicen en su primera propuesta, también los ayuntamientos y la Federación Riojana de Municipios con su presidente a la cabeza. (*Aplausos*).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Martínez Flaño tiene la palabra.

# EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, como bien dice el enunciado de la PNLP presentada por el Grupo Parlamentario Popular, efectivamente, el próximo 6 de diciembre de 2018 se cumplen 40 años de la aprobación de la Constitución del 78. Algunos, como bien ha comentado la señora Manzanos, teníamos nada más que 22 años recién

cumplidos y algunos de los aquí presentes igual ni habían nacido. Una fecha digna de celebración porque representa la consecución del mayor periodo de paz y libertad de España, y todo gracias a un grupo de valientes con ideologías muy diferentes que supieron, aun renunciando a veces a sus propios pensamientos, llegar a un consenso y pusieron las bases de lo que han sido cuarenta años de convivencia y de libertad, los más largos y prósperos de la historia de nuestro país. Fueron hombres y mujeres que supieron interpretar y liderar los anhelos de la sociedad española, una sociedad que salía de la oscuridad y que clamaba por una mejor calidad de vida para sus hijos, una mejor educación y más bienestar social, que clamaba por la libertad, por la democracia y por el europeísmo; hombres y mujeres que supieron plasmar esos anhelos en un texto legal que es nuestra Ley de Leyes, que es nuestra Constitución.

Esta Constitución está impregnada de valores y principios que, repasándolos, vemos que hoy están, si cabe, igual o más vigentes que entonces. Son valores como la libertad, la igualdad, la justicia, el pluralismo político y principios como el de la legalidad (hoy puesta en entredicho en Cataluña), el de la división de poderes (hoy puesto en entredicho en toda España), el de la soberanía nacional (¡qué vamos a decir de la soberanía nacional!), el de la diversidad dentro de la unión y el de los derechos sociales.

Por tanto, ¡claro que hay motivos para celebrar este 40 aniversario! Pero no nos podemos quedar solo en la celebración, también hay razones para reflexionar. Tras 30 años de bipartidismo apoyado por partidos nacionalistas en diferentes etapas, este modelo de convivencia que ha durado 40 años está en crisis y da señales de agotamiento. Hay una crisis clara de legitimidad, de legitimidad de la clase política y de legitimidad de nuestras instituciones. Y esta crisis de legitimidad se ve reflejada en una desafección de los ciudadanos hacia esa clase política y una desafección que seguramente tiene una base en dos factores fundamentales, en cómo los viejos partidos han gestionado el poder durante los últimos 40 años.

Ante esta crisis no caben ni el inmovilismo, ni el conformismo ni la ruptura de los que quieren demoler nuestro sistema de convivencia. Hace falta actualizar, modernizar y reformar nuestro modelo de convivencia para que estos valores y principios vuelvan a brillar; valores como la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo –que ya he repetido y repito–, principios como la legalidad, la división de poderes, la soberanía nacional, la diversidad dentro de la unión y los derechos sociales justos y universales. Reformemos nuestros valores de convivencia y hagamos que esos principios y esos valores vuelvan a brillar y vuelvan a ser los inspiradores de un nuevo proyecto común español que sirva a los ciudadanos españoles para otros 40 años de convivencia y de libertad. Por tanto, apoyaremos esta PNLP sin duda.

Pero permítame, señora Manzanos, o a quien haya redactado su proposición no de ley, que le haga una enmienda *in voce*, que quiero pensar que ha sido un error llevado quizás por la euforia o el apasionamiento a la hora de redactar la exposición de motivos. En el párrafo segundo, donde dice: "la etapa vivida en nuestro país hasta llegar a ese 6 de diciembre de 1978 constituye sin duda una de las etapas más fascinantes de nuestra historia contemporánea y continua siendo", le ruego que, o la suprima, o la corrija; o a lo mejor es que piensan ustedes así, por lo que no sería entendible ni aceptable, al menos por nuestra parte.

Muchas gracias. [...] del Parlamento a esta casa. Muchas gracias. (Aplausos).

### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, señor Cantabrana tiene la palabra.

#### EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Buenos días.

Bueno, hoy estamos aquí ante una iniciativa ciertamente curiosa, que nos ha sorprendido bastante. No me imagino yo al señor Montoro así en plan señor Scrooge diciendo: "¡Bah! ¡Paparruchas! A ver si no se dan cuenta y me ahorro los fastos del 40 Aniversario". Estoy convencido de que todos estos actos, todos estos fastos evidentemente están ya planeados y se van a hacer. ¿Quieren traerlos aquí? Pues bueno. Yo mucho

más me imagino, en la línea de esta proposición, que lo que se pretende es hacerlos lo más vistosos posibles para tapar un montón de cosas que no queremos que se vean, tipo casos de corrupción, pagos a la Castor, etcétera. También, también ocultar que los grandes gestores se están cargando la Constitución desde el artículo 1, y veo que ustedes desde La Rioja están exactamente en el mismo punto, porque, aunque no lo crean, la Constitución tiene artículo 1; no tiene solo el 135 y el 155, tiene más –¡léansela!–, son 169 más algunas disposiciones.

El artículo 1 reconoce a España como un Estado social, lo cual significa un sistema que propone fortalecer servicios y garantizar derechos esenciales para mantener el nivel de vida necesario para participar como miembro de pleno derecho de la sociedad. Y algunos dirán: "Bueno, pero esto es incompatible con fundirnos la sanidad pública y la educación pública". ¡Claro!, ¡como tantas otras cosas que ahora les voy a pasar a relatar!

Se supone que estamos sometidos al imperio de la ley en igualdad. ¿Ustedes creen realmente que Urdangarín y Valtònyc están en igualdad de condiciones: uno que ha sido condenado por robar varios millones y que vive como Dios en Suiza, mientras al otro le van a meter tres años y medio de cárcel por cantar? Independientemente de que te guste o no la canción, independientemente de que pueda ser un "gilipollas" –con perdón–, eso no estaba penado por ninguna ley.

También se habla de libertad de expresión, de libertad en general. ¿Tenemos libertad de expresión? Les acabo de explicar un ejemplo para demostrar que no la tenemos. ¿Y quién ha recortado esas libertades? Pues el Partido Popular, que ahora, después de aplicar la "ley mordaza", solicita un homenaje a la Constitución que ellos mismos no respetan.

Dicen que somos, en la proposición no de ley, modelo para otros países. Sí, somos un ejemplo pero somos un mal ejemplo, el ejemplo malo que hay que poner a los niños para que no lo cumplan. ¿Van a cambiar la ley hipotecaria que han tildado de injusta en Europa? No, se vota en contra. ¿Van a luchar contra la desigualdad y la brecha salarial femenina? ¡Ah! "En eso no nos metamos", dijo nuestro presidente del Gobierno. ¿En qué nos metemos? ¿En votar el himno de Marta Sánchez? Pues como solución me parece un poco triste.

Promover el pluralismo político. Tenemos mucho mejor que poner a un ministro del Interior que lo que hace es organizar las cloacas del Estado para que se haga un informe Pisa contra Pablo Iglesias para ver cómo lo podemos hundir porque está subiendo en las encuestas o para cargarnos a los independentistas y destrozarles la sanidad. Esto es literal. Dos grandes éxitos de Jorge Fernández Díaz.

¿Un modelo para otros países en qué? ¿En ser el segundo país con más desaparecidos del mundo después de Camboya? Pues como ejemplo..., la verdad es que prefiero a Kierkegaard.

Somos también el país con más recomendaciones por parte de la ONU para investigar, por ejemplo, los crímenes del franquismo que siguen impunes.

¿Qué más? Derecho a la autonomía. ¿En serio, ustedes, los del "Queremos España una y no cincuenta y una", los del "A por ellos", la recogida de firmas contra el Estatut, los que se han negado a negociar con el Gobierno de Cataluña en todo momento, salvo que consideren negociar ir a repartir porrazos con la Policía? Bueno, curioso.

Yo, desde luego, no creo que esto sea un Gobierno con madurez democrática.

Y ya lo que parece una broma, pero es una gran muestra de cinismo político, es —cito textualmente—: "España apoyó superar los enfrentamientos y dificultades asociados a la Transición". Pregúntenles a los familiares de las víctimas que todavía están enterradas en cunetas qué tal, si han superado ya los flecos de la Transición.

Este texto, el de esta PNLP, es un acto de osadía e hipocresía sin precedentes. Y esta argumentación es un insulto a la inteligencia del resto de los grupos parlamentarios.

Miren, voy a hacerles una enmienda in voce. Añadan a la iniciativa que se celebrará el 40 Aniversario

cumpliendo todos los artículos olvidados por los sucesivos gobiernos. Porque ustedes recuerdan siempre el artículo 135, modificado con nocturnidad y alevosía en la cara más horrible del bipartidismo entre PP y PSOE, en un intercambio de cromos; y el 155, que es el que nos permite intervenir en las comunidades que no rinden pleitesía y poner de presidente –por ejemplo– a Soraya Sáenz de Santamaría en funciones.

Añadan que se van a cumplir también los artículos 20, como el derecho a la libertad de expresión (recuerden a Valtònyc o a César Strawberry); el 31, igualdad y progresividad fiscal (recuerden las SICAV); el 35, derecho al trabajo digno y que sea suficiente para mantener a la familia y con capacidad de ascensos, no con contratos en prácticas a trabajadores de 45 años (su reforma fiscal leonina ha provocado esto); la obligación de garantizar, en el 41...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: ... -acabo ya-, la obligación de garantizar la asistencia y las prestaciones sociales. ¿Le suena la Hucha de las Pensiones? Pues ahora mismo, a las 12, empieza una manifestación de jubilados enfrente de la Delegación del Gobierno solicitando simplemente que el IPC sea aplicado al incremento de las pensiones para que, si les suben un 18% la electricidad, la puedan llegar a pagar, no con un euro y ochenta céntimos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cantabrana.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** ¡Perfecto! Pues, sin más, insto a los partidos seudoconstitucionalistas a que respeten todos los artículos, no solo los dos que les gustan tanto...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** ..., y podamos celebrar esta Constitución y este 40 Aniversario con alegría todos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por el Grupo Socialista, señor Díaz, tiene la palabra.

EL SEÑOR DÍAZ MARÍN: ¡Vale! Muchas gracias, Presidenta. Señorías, muy buenos días de nuevo.

A estas alturas creo que ya todos sabemos lo que es una Constitución, más que nada porque todos los que estamos aquí sentados, precisamente para estar sentados, la tuvimos que jurar o prometer con mejor o peor fortuna para intentar defender como bien podamos los intereses de los riojanos y de las riojanas.

Hay diferentes constituciones en el mundo. La más antigua es la de Estados Unidos, que data del año 1787, que tiene incorporadas veintisiete enmiendas. Eso sí, la más larga es la Constitución de India, que tiene más de cuatrocientos artículos y tiene incorporadas más de cien enmiendas. Y hay otros países que ni tan siquiera tienen incorporada una redacción de su texto constitucional, como por ejemplo Reino Unido o Israel, porque allá se conoce su derecho civil como el *rule of law*. En cualquier caso, en cualquier lugar y tenga la forma que tenga, es verdad que el constitucionalismo supone una parte esencial que tiene que ser la inspiradora de una sociedad que aspire a ser democrática.

El capítulo sexto de la temporada segunda de la serie *El ala oeste de la Casa Blanca* –que no sé si han tenido ocasión de poder ver–, del gran Aaron Sorkin, nos plantea una reflexión. Empieza el capítulo diciendo que cuando hablamos de democracia olvidamos que donde estamos ahora no es una democracia, es una república, que deriva del latín *res publica*, porque el pueblo no toma las decisiones sino que elige a los que

toman las decisiones. ¿Podrían elegir algo mejor? Pues probablemente; pero, si consideramos las alternativas, se pone la historia más difícil. Y esto ha llevado a muchos constitucionalistas a hablar de la llamada "enfermedad infantil de la democracia", donde los representantes de la sociedad se creen la sociedad y los miembros de la sociedad se creen liberados de los resultados colectivos, y eso es algo que nosotros como representantes tenemos que atajar. Es importante hablar de constitucionalismo porque el uso y el poder en beneficio personal es uno de esos rasgos inherentes a la condición humana, y esta es precisamente una de las cuestiones por las que la democracia se inventó y se convirtió desde entonces en la forma de gobierno más buscada.

Traen hoy ustedes aquí a esta Cámara, señores del PP, una moción para celebrar los cuarenta años de la Constitución, y, claro, para celebrar los cuarenta años de la Constitución tenemos que empezar haciendo un repaso y tenemos que empezar haciendo ese repaso por el año cero. ¿Y qué ocurrió en el año cero? Pues que muchos de los representantes del partido del que ustedes nacieron, como buena derecha que son, no aceptaron el texto constitucional.

Tengo aquí un libro, editado por el Instituto de Estudios Riojanos y también por esta Cámara, por el Parlamento de La Rioja, (el señor Díaz muestra un libro), que es el "Diccionario biográfico de los parlamentarios de La Rioja 1833-2008", y en su página 175 aparece su mentor, el mentor de ustedes. Es el señor Lapuerta, es el señor Álvaro Lapuerta, hoy más conocido como "comisario Lapuerta", según una información que salió hace poco en El Mundo diciendo que él tenía una placa falsa de comisario con la que iba sacando dinero al extranjero. Volviendo al libro, dice del señor Lapuerta literalmente que "es uno de los mentores de la derecha riojana, vicepresidente de Alianza Popular en el Congreso de los Diputados y portavoz adjunto del Grupo Popular en el Congreso y presidente del Comité Electoral Nacional, y fue diputado del PP hasta hace bien poco, hasta el año 2004". Traen hoy ustedes a esta Cámara, señores del PP, una moción en defensa de los cuarenta años de nuestra Constitución. Pues cuarenta años después, señores del Partido Popular, bienvenidos a la Constitución, señores de la derecha riojana, porque cuando este señor, su fundador y diputado en Cortes por La Rioja, tuvo que votarla, ¿saben lo que hizo? ¡Él se abstuvo! ¿Y ahora vienen aquí dando lecciones de qué? ¡De nada!, ¡de absolutamente nada! Se lo digo yo, ¡postureo puro y duro, que es el que muchas veces les gusta a ustedes! Porque su idea de patriotismo es llevar atada a la muñeca una pulsera con la bandera de España o poner letra a un himno, en vez de tener un discurso sinceramente que enamore; y eso que usted -se lo tengo que reconocer, señora Manzanos- ha tenido un buen discurso en la mañana de hoy, pero creo que hace mucha más falta un tipo de discurso que vuelva a enamorar. Es decir, no se puede ir con los artículos de la Constitución aporreándolos por ahí, hay que volver a enamorar con un nuevo texto constitucional reformado.

Efectivamente, vamos a votar a favor de su moción, vamos a votar a favor de su propuesta. ¿Y saben por qué? Porque, a pesar de que muchos de los antecesores del PP no votaron a favor de esta Constitución que ustedes hoy proponen celebrar, el resto sí que hicimos un grandísimo trabajo; un trabajo tan grande, tan grande, ¡pero tan grande!, que siempre ha ido más avanzado que ustedes. Esa es la razón de que el máximo intérprete de nuestra Constitución, el Tribunal Constitucional, rechazara, entre otros, alguno de sus infames recursos de inconstitucionalidad, como por ejemplo el del matrimonio homosexual. ¡Claro que vamos a defender la celebración de los cuarenta años de la Constitución, porque alberga la defensa de España que a nosotros nos gusta, que es la que defendieron socialistas como Pedro Cerolo!

Y con él acabo, parafraseándolo: "Siguen existiendo aquellos que defienden un modelo donde solo caben ellos y los que defendemos un modelo donde cabemos todos y todas desde la diferencia de cada cual". Así que vamos a celebrar estos cuarenta años de nuestra Constitución. El postureo, la abstención a la aprobación de la Constitución y los recursos infames de inconstitucionalidad ante cada avance de país se los dejamos a ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

### LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Pues muchas gracias de nuevo, Presidenta.

Muchas gracias, señor Díaz. Muchas gracias, señor Flaño. Menos gracias al señor Cantabrana. Nosotros desde el Partido Popular de La Rioja o desde el Grupo Parlamentario Popular simplemente queríamos demostrar una madurez democrática, simplemente queríamos eso.

Empiezo aclarándole al señor Flaño que, cuando nosotros hablamos en ese párrafo de la etapa vivida hasta 1978, hablamos de la etapa de la Transición, de cuando aquellas personas, aquellos grandes políticos, aquellos valientes, consensuaron entre todos un texto con el que gente tan diferente como Fraga o como el señor Carrillo podían estar más o menos de acuerdo. Hablamos de esa etapa, no de la etapa de la Dictadura, para nada. Y además también le digo que en la exposición de motivos de una proposición no de ley tampoco tendríamos, si hubiera sido un fallo, ahora ocasión de poderlo modificar.

Estoy de acuerdo con el señor Díaz en que hay que ir a enamorar con el texto de la Constitución. Estoy muy de acuerdo con usted –a mí también me encantan sus discursos, no solo el de hoy, los de siempre–, pero no puedo estar de acuerdo en que usted nos lo marque esto como postureo. En eso sí que no le puedo dar la razón.

Señorías, sabemos que en pocos meses nuestra Constitución va a cumplir cuarenta años y por eso queremos que se promuevan los actos y los homenajes que sean necesarios, los que sean necesarios, todos los que se nos puedan ocurrir. Señorías, queremos que, al igual que ya hicieron nuestros políticos valientes allí por 1978, los diputados de esta Cámara demostremos, como bien han demostrado lo que va a hacer el Grupo Socialista y lo que va a hacer el Grupo Ciudadanos, demostremos que somos generosos, que somos generosos, que nos esforzamos y que nos vamos a esforzar no por los intereses partidistas de nuestros partidos, sino por los intereses de los españoles. Queremos que se anteponga el sentido de Estado al sentido de las políticas y de los votos, eso es lo que queremos. Y por eso, por eso hemos querido promover que se rinda un homenaje a nuestra Constitución; Constitución que —como bien hemos dicho, no lo olviden— es una Constitución que fue consensuada por la mayoría de los españoles en aquel momento, por la inmensa mayoría de los españoles, y que además fue la primera y la única que fue hecha en referéndum popular.

Señorías, sé que una imagen vale más que mil palabras, ¿no? Y por eso, en vez de darles aquí más palabras y más palabras, les voy a remitir a que se metan en Internet, a que busquen vídeos del Nodo y vean esos vídeos de esa fecha, de ese 6 de diciembre de 1978 y aledaños, y verán cuál era el sentir de aquellas gentes. España salía de una dictadura y nos metíamos en una democracia moderna, y fue gracias a esa gente.

Y también encontrarán, además de estos vídeos, podrán encontrar los diferentes lemas y eslóganes que en aquella época el Gobierno usó, y he traído aquí unos cuantos. (La señora Manzanos muestra un cartel). Aquí tienen. "Un voto vale más que mil gritos". ¡Vale! "Un voto vale más que mil gritos". "Habla, pueblo, habla". Los recuerdan, ¿no? "El futuro de España está en tus manos". "Tu voto es tu fuerza". Todos estos lemas son los que el Gobierno utilizó para animar a la gente a apoyar la Constitución.

Pero no solo el Gobierno, todos los partidos, todos los partidos. ¡Vale! Aquí tengo también (la señora Manzanos muestra otro cartel) el lema que utilizó la UCD: "Por una Constitución democrática". Sí. ¡Vale! ¿Lo recuerdan? Yo no lo recuerdo, yo lo he encontrado en los libros. Pues por una Constitución democrática. Y también he traído el lema que utilizó el Partido Socialista (la señora Manzanos muestra otro cartel). ¡Vale! El Partido Socialista decía: "Cómo construir, el futuro está en tus manos. Di sí". ¿Se acuerdan? El señor Flaño se acordará, el señor Calvo se acordará –los demás pues difícilmente—, el señor Ceniceros y el señor Sanz.

Y también he traído otro, que es el que realmente a mí más me gusta y es el del Partido Comunista

Español, (la señora Manzanos muestra otro cartel), y miren lo que pone: "Sí. Sí a la Constitución, sí a la democracia y sí a la reconciliación", señorías.

Con estos lemas nuestros políticos demostraron altura de miras, una altura de miras que bien la querríamos para nosotros. Y, aunque hoy aquí alguien pretenda despreciar esta Constitución, les tengo que decir que no les vale con esas propagandas, señor Cantabrana, no nos vale con esas propagandas. Esta Constitución fíjese si es buena que en cuarenta años, en cuarenta años, solo ha sufrido dos pequeñas modificaciones: una con el señor Felipe González, que modificaron un artículo para cumplir con el Tratado de Maastricht, y aquella que ha comentado del 135 del señor Zapatero, creo que eso fue porque teníamos que cumplir con la estabilidad presupuestaria en una época con una crisis fortísima, y eso es razón de Estado.

Señorías, termino diciéndoles que el 6 de diciembre nuestra Constitución cumple cuarenta años. Desde el Partido Popular queremos que se recuerden los símbolos de nuestra Constitución, símbolos como son la paz, la convivencia, la libertad y el consenso. Queremos que se le reconozca a esta Constitución, porque lo ha demostrado, que ha conseguido hacer que vivamos en una convivencia democrática, porque ha consolidado el Estado de derecho y porque protege a los españoles y nos trae el progreso, progreso tanto cultural como económico.

Me congratula, muchas gracias al Grupo Socialista, muchas gracias al Grupo Ciudadanos, que apoyen esta propuesta. Sigo apelando a su espíritu de la Transición, señor Calvo, cuénteselo usted el espíritu de la Transición, sigo apelando para que cambie su postura de voto y, por favor, apoyen porque el consenso es importante y es una buena imagen.

Muchas gracias. (Aplausos).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Entiendo, señora Manzanos, por el transcurso del debate, que la única enmienda que se ha aceptado es la del Grupo Socialista al párrafo tres.

Pues, con esa incorporación al texto de la proposición no de ley, sometemos la iniciativa a votación. ¿Votos a favor? Quedaría aprobada por unanimidad. (*Aplausos*).

Pasamos...

## EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene un minuto.

# EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Como todos habrán escuchado, hemos hecho un discurso bastante agresivo contra esta proposición no de ley que, como hemos comentado, nos parece un insulto a la inteligencia, pero aun así nosotros sí que somos realmente constitucionalistas, creemos que debemos defender la Constitución, por lo menos hasta que consigamos cambiarla, y, por lo tanto, hemos decidido votar a favor pese a que la proposición como tal no nos gusta, pero queremos marcar nuestro apoyo a la Constitución.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

**9L/PNLP-0330-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir la petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, procediendo a la presentación de un proyecto de ley a las Cortes Generales de regularización de la profesión de Educación Social.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la tercera proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a cumplir la petición del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, procediendo a la presentación de un proyecto de ley a las Cortes Generales de regularización de la profesión de Educación Social.

Para la presentación de esta iniciativa, por parte del Grupo Socialista, tiene la palaba la señora Santos.

#### LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías.

En primer lugar, nuestro saludo cordial a los representantes del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de La Rioja que hoy nos acompañan. Les doy nuestra bienvenida a esta que es su casa.

Esperamos que esta proposición no de ley salga adelante, una petición del Consejo General del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales y una petición del Colegio Profesional de La Rioja, para que el Gobierno de España proceda a la presentación de un proyecto de ley de regularización de la profesión de Educación Social.

Antes de continuar, quiero pedir públicamente disculpas al Grupo Podemos porque, después de una reunión que mantuvimos a petición del Colegio de Educadores Sociales los grupos de la oposición, porque el Grupo Popular no compareció o no accedió a reunirse, el Grupo Ciudadanos adoptó otro camino que respetamos totalmente, y en principio quedamos en registrarla conjunta, conjuntamente los dos grupos. Una confusión, un error ha dado lugar a que no haya sido así, pero quiero dejar muy patente que no ha sido debido ni a un afán de protagonismo en ningún momento ni a mala voluntad, de forma que les pido disculpas nuevamente y hago público que esta PNLP, aunque no esté registrada así, es conjunta del Grupo Podemos y el Grupo Socialista.

Esta petición se enmarca dentro de la campaña del Consejo General y se trata de que nos sumemos como institución a lo que ya se está votando y apoyando desde parlamentos autonómicos, diputaciones, universidades y otro tipo de instituciones, ciento veintinueve adhesiones en total al día de hoy, y nos sumemos por el reconocimiento de la profesión y por la contribución que los educadores sociales hacen para lograr mayores cotas de bienestar. Deseamos hoy aportar nuestro granito de arena a la regularización de la Educación Social porque con ello la profesión saldrá reforzada y para mí personal y profesionalmente tiene una significación especial por lo que haya podido en poca medida aportar como docente a alguno de los miembros del Colegio de Educadores Sociales de La Rioja.

Siempre es difícil asignar un origen a las iniciativas sociales porque la mayoría de las veces suelen resultar consecuencia del esfuerzo colectivo de muchas personas. En las tres últimas décadas la profesión de Educación Social ha experimentado un desarrollo importante con la democracia y con la progresiva implantación del Estado del bienestar, y desde una perspectiva profesional han contribuido a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Si bien esta figura surge a finales de los años ochenta en nuestro país, la Educación Social logró su reconocimiento académico como profesión en el año 1991, fijando su diseño curricular como diplomatura universitaria.

Quiero destacar un momento clave en La Rioja para el desarrollo de esta profesión y donde se gestó la Asociación –en aquel momento– de Educadores y Educadoras Sociales, y es el nacimiento de la Diplomatura, hoy grado, en Educación Social en el curso 2001-2002 en el centro asociado de la UNED en La

Rioja, que ha dado la oportunidad a muchos riojanos y riojanas de formarse en un campo al que muchos de ellos han accedido para y por el propio deseo de implicarse en la educación de la sociedad. En el año 2013, después de muchas andaduras, esta asociación se constituyó como colegio profesional en este Parlamento a través de un proyecto de ley aprobado por unanimidad de la Cámara.

Estarán de acuerdo conmigo, señorías, en que no tiene mucho sentido que exista la figura, que se reconozcan sus estudios y, sin embargo, no exista la regularización de la misma. No sirve pensar que cualquier persona está capacitada para dedicarse a lo social, lo cierto es que se cuenta con la formación pero no se cuenta con el reconocimiento, y desde nuestro grupo apostamos por la profesionalización y la regularización que hoy se pide, porque evitaría el intrusismo profesional y evitaría además que se puedan precarizar las condiciones laborales de estos profesionales.

Esta es una profesión que mucha gente desconoce; suena, les suena mucho, pero no saben muy bien cuál es el objetivo de su trabajo. Hoy tenemos la oportunidad para poner en valor el sentido e importancia de la misma.

Estamos ante un espacio profesional que se encuentra sometido a cambios permanentes, que se enfrenta a nuevos retos y nuevas demandas sociales de los ciudadanos, y hay barreras a superar y una fundamental es la barrera entre lo individual y lo colectivo. A las profesiones del ámbito social se las asocia con la intervención individual, mientras que se adolece de proyectos globales y generales para la mayoría de la población que redunden en beneficio de la colectividad. Es preciso abordar lo global en un proceso de mejora de las condiciones de vida de todos los ciudadanos en una dirección que las instituciones debieran apoyar.

También se asocia erróneamente la educación social con la intervención exclusiva con personas con dificultades sociales o con riesgo de exclusión social. Sin embargo, el ámbito de las desigualdades no es el único en el que se puede incidir: intervienen en cualquier realidad sociocomunitaria y en todo tipo de ámbitos normalizados y excluidos porque precisamente la prevención es uno de sus pilares fundamentales.

Y, si entendemos, señorías, que la educación no finaliza con la educación formal y que está presente en todas las etapas de la vida y en todos los espacios en los que el individuo y la persona se desenvuelven, comprenderemos perfectamente el sentido de la educación social. Porque la educación social interviene y apoya y proporciona apoyo vital a las personas en todas las fases de su ciclo vital (infancia, adolescencia, madurez y senectud) y desde ámbitos tan diversos como la salud, la dependencia, el tiempo libre, la educación, la mediación o el ámbito judicial. Su objetivo estriba en facilitar el bienestar de las personas mediante la satisfacción de sus necesidades sociales y educativas para que, precisamente mediante el desarrollo de sus propias capacidades personales, puedan participar crítica y activamente en el entorno y en la sociedad en la que viven.

En nuestra comunidad y durante muchos años los educadores sociales han jugado un papel importante en diferentes espacios y ámbitos. Sin embargo, queda mucho y mucho camino por andar y, aunque se han abierto tímidamente camino en el ámbito de los ayuntamientos o entidades privadas de diferente carácter, sobre todo social, quedan por cubrir muchos vacíos y es preciso dar a esta profesión el reconocimiento debido y apostar por la necesidad de abrir camino en el ámbito de los servicios públicos, entre ellos servicios sociales –hoy no está el consejero– y servicios de educación –que sí tengo al consejero enfrente–.

El Ayuntamiento de Logroño lleva veintitrés años sin sacar un solo puesto de educador social. Por el contrario, Consejero, sirvan como ejemplo otras comunidades, el enfoque educativo de otras comunidades como Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, en las que la figura profesional del educador social forma parte y está reconocida dentro de los equipos de orientación; enmienda que este Grupo Socialista presentó a los pasados Presupuestos y no ha sido aceptada. Porque, si bien existen dos personas y dos educadores sociales, han sido de rebote de un centro público de servicios sociales que ha sido cerrado, pero en ningún momento el reconocimiento desde lo que es la Consejería de Educación. Así que ahí la Consejería —créame—tiene un camino por hacer porque ellos pueden desarrollar un papel educativo importante.

Señorías, consideramos que lo planteado hoy en esta proposición no de ley es una demanda justa que compartimos y suscribimos, y no existe absolutamente ninguna razón para decir que no. Por ello esperamos contar con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra? No hay turno en contra.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Grajea de la Torre, tiene la palabra.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta. Buenos días. También un saludo cordial desde Ciudadanos a los representantes del Colegio de Educadores de La Rioja.

Como bien exponía clara y nítidamente la proponente del Grupo Socialista, es legítimo..., unas veces se traen conjuntas las iniciativas, otras, como es este caso, la trae el Grupo Socialista, pero en este caso convendrá con Ciudadanos que lo importante es el sentido de la votación. Y en este caso desde Ciudadanos ya le anunciamos que tendrá nuestro apoyo. Tendrán nuestro apoyo ustedes como proponentes, pero principalmente permítanme que se lo traslade a los verdaderos protagonistas, que son todos y cada uno de los educadores sociales y el Colegio Oficial de La Rioja, a quienes ya el pasado octubre del año pasado me dirigí, vía *e-mail*, y ya les hice la notificación del informe de que en el Congreso mis compañeros de Ciudadanos tenían el documento que nos habían pasado, que era la petición de derecho de petición con relación a la creación de la ley de regulación de la profesión de educador social, que hoy el Grupo Socialista de una manera acertada –coincidimos con usted en su exposición– puede traer al Pleno.

Así que en ese sentido lo que se pone de manifiesto en este país con un Gobierno como el Partido Popular, que de diálogo nada... Antes hemos visto, ¿no?, que por encima -en la PNLP de la señora Manzanos-, que por encima..., en ese periodo de la Transición en el que supieron dejar las siglas de un lado, hablar, pues, bueno, en este caso se les olvidó citar los artículos de la Constitución española e ignoraron que es necesario dialogar, es necesario acudir a las reuniones, y solo tres grupos asistimos a la petición. Una petición que obviamente desde el Colegio de Educadores Sociales tiene todo su sentido, tiene todo su sentido. ¿Quién se va a oponer, o por lo menos qué grupo no entiende que es necesario clarificar, que es necesario que se reconozca su profesionalización y, sobre todo, no solo en La Rioja, sino en España entera? Pero ya, como bien ha expuesto usted y también estamos totalmente de acuerdo, esas dificultades que actualmente se encuentran los educadores sociales son el no saber muy bien qué competencias, el facilitar, por la desidia de un Gobierno como es el del Partido Popular, que no regula lo que podía resolverse de una manera adecuada, pues, claro, confrontar con la parte educativa, con la parte social injerencias..., si voy, si no voy... Y en tanto en cuanto, gracias a este Gobierno del Partido Popular, se retrasa la prevención de problemas de convivencia, no se presta con toda la integridad la atención, se pierde la oportunidad de enriquecer esa diversidad de la sociedad, ¿no?, se promociona más la desidia y la falta de un encuentro que la promoción social, cultural, la apertura -porque así consideramos Ciudadanos y esta es una oportunidad que se nos brinda de trasladar al Gobierno central-, la apertura de esas nuevas posibilidades, de esa amplitud de perspectiva educativa, laboral, de ocio o de participación social.

Y, bueno, actualmente y obviamente, a nadie se le escapa la complejidad, por ejemplo, inherente a la labor que en el ámbito educativo se implanta por múltiples factores y fenómenos como el *bullying*, el absentismo, el abandono escolar... Y en los últimos años, acertadamente, hay grupos como el Grupo Ciudadanos y otros grupos de la oposición de esta Cámara que hemos visto la relevancia, el papel que tiene la sociabilización de unos problemas *in crescendo* con sus efectos. Y esta consejería, y ustedes ya lo saben

porque –y voy terminando, señora Presidenta– este grupo que les habla y esta diputada trajimos el año pasado una proposición de ley para llevar a cabo un protocolo de actuación contra el acoso y la discriminación en las escuelas de menores transexuales y hasta la fecha de hoy... Bueno, pues este año lo anunciaron a bombo y platillo, pero en la vida real no hay sustancia, ¡no hay nada!

Así que yo me sumo a la petición de la señora Santos. Señor Galiana, ¡muévase!, ¡haga ya algo real y efectivo!, y, por supuesto, no dude en contar con la creación y con el apoyo y la profesionalización de nuestros grandes educadores y educadoras sociales, y no solo en una foto, sino en la vida real, para mejorar la sociedad diversa riojana y de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Gracias, Presidenta. Buenos días. Un saludo especial al Colegio de Educadores y Educadoras de La Rioja.

Los educadores y educadoras sociales intervienen de forma directa en el ámbito de los servicios sociales, en el ámbito educativo, pero reconocemos que no tienen la presencia que tendrían que tener en el ámbito público. En algunos sistemas ni siquiera tienen presencia. También trabajan en el ámbito privado. Es un perfil profesional que se encarga de la transformación de personas, grupos y comunidades; trabajan con todos los sectores de población: menores, adolescentes, familias...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pediría –perdone, señora Rodríguez–, pediría que guarden silencio. Continúe.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: ... –gracias, Presidenta–, familias, adultos, personas con diversidad funcional, etcétera. A diferencia de lo que se piensa, no solo trabajan con población que se encuentra en situación de desadaptación social, sino con la población en general con un prisma totalmente preventivo.

Realizan intervenciones y orientaciones socioeducativas que son el conjunto de estrategias e instrumentos en los que, avalados por la experiencia y la investigación empírica de diversas disciplinas, son recomendables para lograr los objetivos propuestos en su plan de acción.

La figura del educador y de la educadora es esencial en el proceso de aprendizaje de socialización y de readaptación en muchos ámbitos, como empleo, justicia, educación y, sobre todo, en servicios sociales. Como decíamos, en muchos de estos ámbitos no tienen presencia, y apoyamos la iniciativa de Ciudadanos y del Partido Socialista de incentivar ya de una vez al Gobierno para que tengan presencia ya en el ámbito educativo.

Por ello, al ser técnicos de lo social, que históricamente este sector siempre se ha visto menospreciado, no han tenido un tratamiento normativo adecuado y por ello consideramos de vital importancia su regulación, en la que se establezcan claros los límites de sus funciones y el acceso a la Administración.

El 19 de octubre mantuvimos reunión con este colegio profesional y nos hacían llegar sus inquietudes, además de que esperábamos una petición conjunta –como antes explicaba honestamente la diputada Ana Santos–, a la que hoy nos sumaremos en esta reivindicación. Y también queremos añadir la reivindicación también del establecimiento de una ratio profesional en Atención Primaria de Servicios Sociales, donde los educadores son una figura esencial y crucial a la hora no solo del tratamiento, sino también del carácter preventivo en aras de una mejor sociedad.

Sin técnicos de lo social difícilmente se pueden implementar las políticas sociales, y en los centros educativos su presencia tiene que ser crucial. Por eso es tan necesaria esta regulación estatal de una profesión en auge e imprescindible si queremos conseguir esta transformación social. Y daremos, sin duda, nuestro apoyo porque la intención –como explicaba antes la diputada señora Santos– era llevarla de forma conjunta.

Pero, antes de terminar y cambiando de tercio, no podía pasar el Grupo Parlamentario Podemos... Señor Ceniceros, usted decía anteriormente: "Estamos firmemente comprometidos por la igualdad de género" y realizan una campaña por el Día de la Mujer que ha sido noticia nacional ayer centrando la igualdad en los hombres, hacen una campaña androcentrista. Eso es no entender nada sobre igualdad.

No está el señor Consejero, pero se lo diré de forma personal: el día 8 de marzo es un día de las mujeres contra el patriarcado, porque a quienes asesinan es a las mujeres, quienes tenemos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Rodríguez, yo le pediría que se lo diga al consejero, pero no estamos en ese tema, y yo le pediría que se centre en lo que estamos debatiendo.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Perdone, señora Presidenta, pero en mi respuesta a una proposición no de ley que ya ha terminado mi aspecto puedo..., tendré libertad para explicar otra cuestión.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, sí, pero tiene que... No, tiene que utilizar su tiempo para el debate de la iniciativa.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Bueno, es que..., pues puedo hilarlo perfectamente. Los educadores sociales tienen que luchar por la igualdad de género.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Yo lo que le pediría es que se centre en lo que estamos debatiendo.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID: Gracias, Presidenta. No se preocupe, lo hilo.

Los educadores sociales en su proposición no de ley y en su presencia en los ámbitos de bienestar social, deben, porque es una de las funciones que tienen los educadores sociales, velar también por esta igualdad de género en la coeducación en los sistemas educativos y en el ámbito de los servicios sociales. Las mujeres cobramos menos, las mujeres tenemos un techo de cristal por el que no podemos ascender en nuestro ámbito laboral y le pedimos al Grupo Parlamentario Popular que abandone sus valores patriarcales para poder hacer una política de género real y efectiva, como apuntaba el presidente. Estamos ya muy cansados.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta.

Aquí parece que ya el modelo de mujer lo tiene que inventar Podemos, que no... Cobramos menos, trabajamos más, planchamos... Señoría, esas generalidades para ustedes.

Señoras y señores Diputados...

# EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Señoría! ¡Señor Cantabrana! Señor Cantabrana, siéntese y guarde silencio, por favor, y continuemos tranquilamente el Pleno.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cantabrana, le ruego que se siente, por favor.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Bueno, no hablaré más del tema.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continúe, señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Señores y señoras Diputados, primero saludo, como no puede ser de otra manera, a los representantes del Colegio Oficial de Educadores Sociales de La Rioja, a los cuales yo no tengo el honor ni el placer de conocer, y desconozco si pretendieron o no ponerse en contacto con mi grupo y cómo se hizo esa reunión o quién la organizó, la del 27 de octubre. Les pido disculpas de parte del Grupo Popular por no haber estado. Yo desconocía totalmente, personalmente, esa intención de esa reunión.

Pero, bueno, como no puede ser de otra manera, quiero reconocerles de parte del Grupo Parlamentario Popular su trabajo y quiero agradecerles la enorme labor social y la enorme labor pedagógica que ustedes hacen. De verdad, en serio se lo reconocemos. Gracias a su trabajo, gracias al trabajo de los educadores sociales, valores tan imprescindibles como pueden ser la educación, la convivencia, la diversidad, la igualdad y la justicia social..., valores tan importantes, están hoy más al alcance de las personas, los tenemos más a nuestro alcance gracias a ustedes, y por eso, con estos valores podemos intentar construir una sociedad mejor entre todos.

Como bien ha dicho la señora Santos, su profesión no es nueva, su profesión viene desde hace tiempo, y ya desde hace veintisiete años, desde 1991, la carrera de Educador Social fue reconocida y tiene un currículum académico y formativo. Antes era una diplomatura —por lo que me consta— y ahora es un grado universitario. También —como bien ha dicho la señora Santos— desde 2013 ustedes están organizados como corporación de derecho público, porque ese año fue cuando en este Parlamento —como bien ha dicho la señora Santos—, por unanimidad, se aprobó la creación de su colegio oficial.

Y ahora, ahora sinceramente creo que sí, que ha llegado el momento de atender esa justa e histórica demanda que ustedes tienen, ha llegado el momento de que se regule por ley su profesión, ha llegado el momento de que se iguale su profesión a otras similares o a otras del ramo, como pueden ser los trabajadores sociales o los psicólogos.

Señorías, la proposición que debatimos hoy yo considero que no es del Grupo Socialista ni es del Grupo Podemos ni es de ningún grupo; la proposición que hoy debatimos considero que es de los educadores sociales, que es similar a la que en diciembre del año 2016 el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores Sociales registró ante el Ministerio de Sanidad y ante el Congreso de los Diputados. Y fueron estos, fueron los del Colegio Oficial los que emprendieron una activa, una muy activa campaña de captación de apoyos; una muy buena campaña y que realmente les está saliendo bien, porque han conseguido numerosos apoyos: sabemos que muchos parlamentos —el navarro, el valenciano, el aragonés y el de Castilla-La Mancha— ya han aprobado iniciativas similares a esta; sabemos que muchas diputaciones provinciales también las han apoyado; y muchísimos ayuntamientos, desde Badajoz hasta Valladolid, por toda España ya han apoyado iniciativas para apoyar la creación de

esta ley. Por eso nosotros vamos a apoyarla, porque nosotros desde el Partido Popular de La Rioja creemos que es importante, que es importante su iniciativa, la iniciativa del Congreso. Creemos que la profesión del Educador Social es muy necesaria y por eso, al ser necesaria, tiene que estar bien regulada.

Un educador social abarca muchos ámbitos –muy bien lo han explicado las señoras parlamentarias que han hablado antes— y en todos estos ámbitos utilizan y hacen una más que necesaria labor pedagógica. Ustedes tocan áreas tan importantes como las adicciones, la discapacidad, la dependencia, la mediación, la salud mental; tocan áreas tan importantes que no podemos negar la mayor.

Por todo esto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular deseamos que su propuesta presentada en el Congreso llegue a buen término y que por ley se les marquen los límites y el alcance de su profesión. Lo deseamos sinceramente. Deseamos que por ley se evite ese temido intrusismo, ese real intrusismo; lo deseamos. Y también deseamos que se les reconozca como es debido. Pues por todas estas razones, señorías, señoras y señores Diputados, señores de la profesión, cuenten con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para que la educación social de una vez por todas esté regulada por ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Santos.

#### LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidenta.

Muy brevemente para agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios y estoy segura de que en este momento el agradecimiento por parte del Colegio de Educadores y Educadoras Sociales a todos los grupos, porque efectivamente esta proposición no de ley es de ellos, pero alguien tiene que hacer de altavoz y hemos tenido el honor de serlo hoy el Grupo Socialista y el Grupo Podemos, aunque le sobra el altavoz, de esta PNLP.

Hoy el reconocimiento de la profesión de Educación Social saldrá reforzado de este Parlamento, y deseamos que finalmente ese proyecto de ley que contemple su regularización pueda ver la luz. Son muchos los apoyos conseguidos y hoy, en esta mañana, el Parlamento de La Rioja se suma mayoritariamente a esas ciento veintinueve instituciones que han apoyado este objetivo, y deseamos que finalmente logren, de todo corazón, esa ley. Y deseamos también que continúen con su lucha para que su profesión sea reconocida como debe en esta comunidad y la Administración proceda a crear plazas. Y, en este sentido, sepan que ahí estamos y que siempre contarán con el apoyo del Grupo Socialista.

Es bueno que el Grupo Popular profundice en el conocimiento y necesidad de la profesión, porque no basta con el voto simbólico, el grupo que sustenta al Gobierno debe también de alguna manera dar pasos para que se realicen otras acciones y, efectivamente, no suceda, como decía la portavoz del Grupo Podemos, que lleven acciones que tengan que retirar, como ha sido la campaña de ayer por el Día de la Mujer o como fue la petición de comparecencia de una persona tránsfoba en una ley de transexualidad. Así que les animo a que creen esas plazas.

Muchas gracias. (Aplausos).

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Pues entiendo que podemos aprobar por asentimiento esta iniciativa. Queda aprobada.

**9L/PNLP-0332-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a acabar con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a las de las policías autonómicas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la cuarta proposición no de ley, en este caso del Grupo Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a acabar con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado frente a las de las policías autonómicas.

Para la presentación de la iniciativa por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

# LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías.

Agradecemos especialmente a la Policía y Guardia Civil que hayan aceptado nuestra invitación. Sean bienvenidos hoy y siempre.

Voy a empezar por lo más actual: 27 de febrero de 2018, una fecha que se marca por un preacuerdo, un compromiso del Gobierno del Partido Popular que garantiza lo que pedían policías nacionales y guardias civiles, 500 millones...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un momento, señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Sí, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pediría que guarden silencio.

Continúe.

#### LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias.

Como decía, 500 millones de inmediato a los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Y no es un triunfo del Partido Popular, sino una deuda contraída del Partido Popular que acumula más de tres décadas. Les confieso, señores policías y guardias civiles, que en Ciudadanos estamos expectantes igual que ustedes, y es que al Gobierno del Partido Popular no le ha quedado más remedio que dar la razón a todos los que apoyábamos que era de justicia incluir en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 una primera partida de 500 millones de euros.

El abanderamiento de Ciudadanos ha impulsado al Gobierno de Mariano Rajoy a aprobar la mejora, pero por una cuestión pueril, por temer..., por ese temor de que pudiera sacar un rédito electoral Ciudadanos y ellos no. ¡Eso es lo único que le importa, las urnas, al Gobierno del Partido Popular! Y, señores del PP, es lamentable.

Pero, miren, desde Ciudadanos tenemos nuestras reticencias, y no solo por la intensidad, el desgaste físico, emocional y psíquico que el Gobierno de Rajoy ha sometido y está sometiendo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en una reivindicación histórica de justicia y dignidad salarial, sino porque a día de hoy desde hace dos meses doscientos antidisturbios de la operación Copérnico siguen sin cobrar por su despliegue en Cataluña, señor Garrido, una compensación que el Gobierno les asignó. Y en Ciudadanos nos preguntamos: si todos los partidos políticos apoyan la equiparación salarial, ¿por qué se ha alargado más de treinta años?

Señorías, las opiniones son libres, pero los datos son tozudos y afianzan hechos irrefutables, como que durante el Gobierno socialista, 2008-2010, resulta que policías nacionales y guardias civiles por primera vez

se manifiestan en Madrid para pedir y reivindicar la equiparación con policías autonómicas, y Rubalcaba, por aquel entonces homólogo de Zoido, amenazaba a los guardias civiles con ser expedientados e incluso expulsados del cuerpo si se sumaban a esa reivindicación. De ahí que (la señora Grajea muestra un documento) el guardia civil tenga un esparadrapo y diga: "Yo no hablo ya, que no me deja el Gobierno socialista".

En mayo del 2010, además, el señor Zapatero inaugura y es el primer y único presidente hasta la fecha del Gobierno de España que rebaja el salario a los funcionarios (la señora Grajea muestra otro documento) y, por lo tanto, a la Policía Nacional y Guardia Civil, un 5%, pero además se suman a este despropósito las constantes y sucesivas congelaciones salariales del Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy. ¡Anda que ahí es la preocupación!

Eso sí, un año antes Zapatero firma explícitamente desde su Gobierno un compromiso con la equiparación salarial con las policías en el que había una pequeñita trampa: equiparación sí pero si mejora una vez la situación económica. Obviamente, este compromiso socialista se incumplió, todos lo sabemos.

E incluso el Gobierno socialista por aquel entonces votó en contra –el Grupo Socialista– en el Senado una iniciativa de la oposición del Grupo Popular en la que se rechazaba la homogeneización, juntándose la votación en negativo con CiU. ¡Manda narices la cosa! Y, claro, esta vicisitud, este revuelto, lo aprovechó el Partido Popular, quien incluyó en sus programas electorales el compromiso a la Policía Nacional y a la Guardia Civil con los mismos sueldos, equiparación con la policía autonómica. Elecciones de 1996 (la señora Grajea muestra un documento), elecciones de 2011. ¡Ojo!, preelecciones. (La señora Grajea muestra otro documento). ¡No nos vayamos a confundir! Primera conclusión: numerosas promesas incumplidas por gobiernos del PP y socialistas en sus respectivas campañas electorales.

Ustedes, Partido Popular, Partido Socialista, son corresponsables de generar en estos treinta años a la Policía Nacional y Guardia Civil frustración, descontento, sentimiento de abandono, precariedad laboral, sentirse el cuerpo mermado, obsoleto, marginado, infravalorado e ignorar que su profesión incluye peligrosidad, formación y especialización. Y, paralelamente, tanto un Gobierno del PP como uno socialista pactaban con nacionalistas incrementos en los Presupuestos para garantizar, por ejemplo, el cuponazo vasco. Un ejemplo cercano, Presupuestos Generales del año pasado del Estado: 1.400 millones de euros que regaló el Gobierno de Mariano Rajoy al PNV a cambio de sus votos.

Pero, señorías, permítanme que ahora les hable de la crónica de una muerte anunciada políticamente en las próximas elecciones. Esta legislatura, la XII, va a pasar –y esta de aquí, la IX–, va a pasar a la historia porque, por un lado, las mayorías absolutas del bipartidismo han muerto y, por otro lado, porque el Gobierno del Partido Popular tiene asegurado el *cum laude* de peor gestor público. Les cuesta dialogar; prefieren mantener a senadoras imputadas por casos de corrupción; les cuesta asumir sus responsabilidades; sus mantras favoritos aquí en La Rioja y allá en Madrid son: "Esto es inasumible", "esto no lo veo", "esto es un problema", "ahora no, más adelante", "no hay dinero", "estamos estudiando el caso"...; y, por supuesto, su transparencia es invisibilidad.

Ciudadanos tiene claro que las fuerzas y cuerpos de seguridad han sido valientes, que han resistido unas duras negociaciones de más de ciento cuarenta y tres días, largas horas y horas, ciento once horas de reunión en despachos, que han sobrevivido al despotismo, a los constantes vaivenes del señor Zoido, a la falta de información, a cambios de ofertas impuestas unilateralmente por Zoido, a presiones, a plantones... Ustedes merecen desde Ciudadanos nuestro respeto, admiración y reconocimiento, porque es que nosotros también estamos sufriendo esos desplantes, esos incumplimientos, esas horas y horas tediosas aquí en La Rioja, cinco horas durante los Presupuestos, once horas, seis horas allá en..., a mis compañeros en el Congreso les pasa igual; para que vean si les entendemos. Y todos también tenemos claro que los únicos responsables de alargar esta agónica incertidumbre de la actual equiparación salarial son el presidente Mariano Rajoy y sus ministros el señor Zoido y el señor Montoro. ¡Estos! (La señora Grajea muestra un documento).

Y Ciudadanos no va a entrar en su juego sucio de intercambios de cromos presupuestarios. Tenemos claro que la responsabilidad, el compromiso y el cumplimiento con la equiparación salarial es exclusivamente del Gobierno; tenemos claro que solo el Gobierno del Partido Popular ha modificado a lo largo del 2017-2018 las condiciones y que es el Gobierno del Partido Popular quien está jugando con los salarios de la Policía Nacional y Guardia Civil y con los de sus familias. Y nosotros claro que queremos dejar, clarísimamente, que se acabe ya con esa deuda histórica que este país tiene con las fuerzas y cuerpos de seguridad. ¡Hemos venido, seguiremos viniendo y estamos imparables apoyándolos, y continuaremos haciéndolo!

Y nos preocupa también haber escuchado durante esas negociaciones al secretario de Estado que el concepto "equiparación" hace aguas, no sé qué, otras cosas así y otras mandangas. Miren, ustedes, señores del Partido Popular, se están quedando solos porque van perdiendo apoyos (la señora Grajea muestra otro documento), y no solo el de Ciudadanos, sino el de la sociedad española.

¿Y qué fiabilidad puede dar un negociador que cambia de opinión presionado por los cálculos políticos, como el señor Zoido, si ha venido jugando con cifras? (La señora Grajea muestra otro documento). Tan pronto se compromete en Navidades a financiar la equiparación salarial con 1.500 millones en tres años, como luego en Carnavales ofrece 500 millones para..., en tres años, o un plan de 6 millones en seis años; o describe su propia promesa. (La señora Grajea muestra otro documento). El señor Zoido dice que es un mantra sin base real –¡ojo, que mira que es feo mentir!, pero, bueno, los señores del PP son expertos en ello—, y dice: "El Gobierno propone un acuerdo para la equiparación salarial de policías y guardias civiles en enero" (la señora Grajea muestra otro documento), y resulta que tienen que salir los afectados desmintiendo esas palabras de Zoido y comunicar además que el Gobierno no les facilita informes ni datos y que tienen que escribir, registrar ellos a la Dirección General de la Guardia Civil que les pidan datos.

Y uno se pregunta: ¿Por qué el señor Zoido, que es quien dispone de toda la información y de ese estudio que encargó en febrero de 2017 y que en diciembre ya lo tenía, no se lo ofrece a la parte con la que está negociando –¡es que es increíble!—, y no lo hace público porque así van ganando tiempo, o –por ejemplo— cómo intentó colarnos en la equiparación cuantías que ya tenía previsto gastar para abultar el dinero en temas de infraestructuras –que es que está bien, pero no tiene nada que ver; eso sí, hay que mejorar—, o el famoso punto 4 –señora Presidenta, voy acabando contando el tiempo que se me ha restado, ¡eh!, por favor—, el famoso punto 4 del borrador que Zoido llevó a los plenos del Consejo de ambos cuerpos y que suponía un recorte de derechos laborales como contrapartida a la equiparación? ¡Inaudito!

Miren –voy terminando–, no es de recibo que un Gobierno exija actos de fe ciega sin datos y sin la documentación necesaria cuando tiene una deuda con los afectados de más de treinta años, pero el Partido Popular, es falto en claridad y espeso en inconcreción. Y no olviden, señorías, una cosa: que...

### LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: ... –sí, Presidenta, voy terminando– detrás de cada uniforme hay una persona, una vida; detrás de cada vida hay una familia. Y no olviden, señores del Partido Popular, que la seguridad y la precariedad son incompatibles y que está en el tejado del señor Zoido y del señor Montoro cumplir con ellos.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para este debate se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista que a continuación leerá el secretario primero de la Mesa.

# EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Enmienda de adición.

"Que se aumente la tasa de reposición en un 150 por cien en el próximo ejercicio presupuestario y se mantengan las tasas de reposición en sucesivos incrementos que permitan la recuperación de plantilla en los siguientes cinco años".

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la presentación de esta enmienda, tiene la palabra el señor Caperos.

#### EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a presentar la enmienda a la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Más allá de los excesos a los que luego nos referiremos en el turno de portavoces, creo que esta proposición no de ley que se presentó hace ya unas semanas por el Grupo Ciudadanos ha visto cómo antes de ayer –y así se ha referido la portavoz de Ciudadanos– ha tenido lugar un acuerdo en el Ministerio del Interior. Por lo tanto, el grueso de esta proposición no de ley de instar al Gobierno de La Rioja y de que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de España pues prácticamente se va a ver cumplido.

Creemos que con la enmienda que presenta mi grupo, los socialistas riojanos, que se ha presentado también en otras cámaras territoriales, allá donde se ha debatido este asunto, mejoramos un asunto sustancial, y es la escasez de plantillas de guardias civiles y de policías. Estos días veíamos cómo el Ministerio del Interior reconocía la falta de 20.800 policías y guardias civiles: de 163.491, únicamente tenemos 142.691 policías y guardias civiles. ¿Qué propone, por tanto, el Partido Socialista para que se incorpore a esta proposición no de ley? Pues que se incorpore en esta petición la incorporación de las tasas de reposición hasta el 150%, en este año y en años siguientes exclusivamente.

Creo que con esto mejoraríamos esta petición, en tanto en cuanto en buena parte de la misma parece ser que se ha llegado a un acuerdo que, si bien falta refrendarlo y que se materialice, y también todos estaremos vigilantes, desde esta Cámara autonómica conseguiríamos, como así lo espero, que todos los grupos políticos de esta Cámara, más allá de nuestras diferencias políticas, pidamos que la seguridad de los riojanos y la seguridad de los españoles se vea refrendada con una mayor plantilla, con la plantilla necesaria. Y únicamente este es el sentir de esta enmienda del Grupo Socialista que espero que se apruebe porque lo mejora y así ha sido aprobada en algunos otros lugares.

Muchas gracias.

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a esta enmienda, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

# LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta.

Señor Caperos, le adelanto que, por supuesto, vamos a votar porque reproduce –como bien ha dicho– ya la aprobada proposición de ley del pasado octubre, del 17, donde ya pedíamos mejorar y equiparar las condiciones laborales y profesionales.

Y es verdad lo que usted dice. Y el origen, señor Caperos, de que falte personal y plantilla está en las reducidas ofertas de empleo público que ha realizado el Gobierno del Partido Popular durante la crisis y que hizo hasta el 2015 que se mantuviera por debajo. En el caso de La Rioja también le doy la razón: falta un 20% de tasa de reposición, así que bienvenido.

Y nosotros nos alegramos mucho de que el impulso de todas las fuerzas, y sobre todo la presión que desde Madrid ha hecho mi grupo Ciudadanos con el preacuerdo incumplido por Mariano Rajoy en los

Presupuestos Generales del Estado en el que solicitamos la equiparación salarial, haya hecho simplemente por lo que he reiterado, por querer quitarnos votos, que es lo más deplorable que en política se puede hacer, una estrategia de postureo, pasteleo y apoyo. Y es más, nosotros estaremos vigilantes en los siete siguientes días a ver cómo se va desarrollando ese preacuerdo que respetamos porque –y ya les confieso– jamás jamás se puede reprochar a la Policía Nacional y a la Guardia Civil ese esfuerzo gigantesco que han venido realizando, ese levantarse de la Mesa, esa desidia, esa falta de información, de transparencia, o un intento de querer utilizarlos como un escudo humano para trasladar una responsabilidad que únicamente cae en el Gobierno del señor Rajoy a través de sus ministros, que se pelean Zoido contra Montoro, Montoro contra Zoido y siempre pagamos los que pagamos: toda la sociedad. Pero, bueno, las urnas hablarán y, con el mismo raquitismo con que mejoran las estrategias del Gobierno o las políticas del Gobierno de Mariano Rajoy, pues la sociedad tendrá la voluntad de poder hacer o devolvérselo con sus votos legítimos.

Y, más allá de eso, se suma y enriquece la PNLP de nuestro grupo parlamentario, en la que pedimos que se acabe con la discriminación de las retribuciones de fuerzas y cuerpos; que se haga realidad esa equiparación de la Policía Nacional con la Guardia Civil y con las policías autonómicas en el 2020 con una dotación presupuestaria de 1.500 millones, a razón de 500 millones adicionales en cada año presupuestario en los tres siguientes ejercicios. Y, por supuesto, bienvenido sea que se aumente la tasa de reposición en un 150% en el próximo ejercicio presupuestario. Pero convendrá conmigo, señor Caperos, que es y está y le toca al señor..., al Gobierno de Mariano Rajoy mover fichas, porque se puede aprobar en Presupuestos Generales del Estado dotación presupuestaria y en la ejecución [...].

Muchísimas gracias. (Aplausos).

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Cantabrana.

#### EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Gracias.

Bueno, comienzo, señor Caperos, dirigiéndome a usted, si me permite. La propuesta, el preacuerdo al que se llegó ayer es un preacuerdo trampa en el que se ignoran muchísimas cosas, en el que solo han negociado determinados sindicatos y que además va a ser votado por militantes de esos sindicatos, no de toda la Policía, no de toda la Guardia Civil. Eso nos parece bastante poquito democrático.

Se ignora el aumento del 8% que se va a hacer a los mossos d'esquadra, con lo cual no va a haber tal equiparación y, bueno, habría que tener en cuenta al resto de sindicalistas.

Bueno, aquí tenemos otra proposición que demuestra el transformismo y la poca seriedad de Ciudadanos. Empezamos porque es una iniciativa que ya está aprobada en esta Cámara por una enmienda precisamente del Grupo Parlamentario Podemos. Pero ahora Ciudadanos, señores policías y guardias civiles, quiere volver a presentarla para que parezca que han sido los más implicados, los abanderados creo que han dicho. ¿Por qué? Pues sencillo. Parece que se ha demostrado que detrás de esta reivindicación histórica que pretende acabar con una discriminación que sufren miembros del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, detrás de esta reivindicación –como digo–, hay cientos de miles de posibles votantes y, de repente les ha cambiado. Entonces, ¿qué hace Ciudadanos? Pues vuelve a presentar la misma propuesta que trajo el Grupo Parlamentario Podemos para que parezca que siempre la han apoyado, pero no podemos olvidar, no podemos olvidarlo, que ellos propusieron una mejora de unos 30 euros más o menos y que tuvo que ser Podemos el que solicitara la equiparación real con cuerpos autonómicos para recuperar esos entre 700 y 900 euros que ustedes cobran de menos. La última vez vino con un tricornio de gala; no se extrañen si en el último turno aparece vestida de combate aprovechando que la Guardia Civil ha estrenado un segundo campo de entrenamiento de

asalto en La Rioja después del hogar del jubilado de Jalón.

Estas actitudes me recuerdan a Harvey Dos Caras, que es un político sin escrúpulos de Gotham City, enemigo mortal de Batman, famoso por mostrar dos caras diferentes dependiendo de con quién hablara y a quién se dirigiera. Esto es lo que le ha pasado al señor Rivera. De repente se ha dado cuenta de que hay votos y Ciudadanos pasa de pedir 34 euros a pedir los 800 más o menos que dignificarían laboralmente a policías y guardias civiles y que previamente solicitamos nosotros. Y, antes de que se enfade nadie o me reclame nada, quiero decir que no estoy diciendo que Harvey Dos caras y Rivera sean iguales: uno es un político sin escrúpulos que cambia de versión según le interese en cada momento con el único objetivo de gobernar su territorio y el otro es un personaje de ficción de *Batman*.

Nosotros hemos estado siempre con los hombres y mujeres de uniforme. Hemos hecho varias preguntas al ministro del Interior en el Congreso y una PNLP. Zoido nos ha contestado lo de siempre: que cuando haya dinero, que a ver si pensamos que los 60.000 millones de euros de la Banca o los 30.500 que se regalan a las eléctricas se pagan solos.

Además, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2017, que nombraba antes la diputada naranja, presentamos una enmienda que iba en esta línea, con la equiparación salarial de policías y guardias civiles, que, por cierto, Ciudadanos y Partido Popular votaron en contra. Por lo visto, Harvey aún no había contado los votos y no sabía si le salía rentable.

Como decía antes la señora Grajea, cambian los cálculos electorales. Y lo que no vamos a aceptar a estas alturas ya es PNLP que sean brindis al sol y que nos digan lo que ya hemos propuesto nosotros. A nuestros policías se les ha engañado durante muchos años ya, tanto por los gobiernos del PP como por los del PSOE. Ambos han llevado en su programa electoral la equiparación y nunca la han cumplido por distintas razones (la crisis, el no sé qué, el no sé cuántos). Cuando hubo dinero en España, tampoco se les equiparó.

Nosotros no hemos venido aquí para mentir a la gente y pensamos que los programas electorales son un contrato con la ciudadanía, no son un menú del Burger King donde coges lo que quieres. Si lo pones en el programa, debes cumplirlo.

En cualquier caso, convendría que el Partido Popular se pusiera las pilas, pero ni siquiera hace falta si los tres partidos de la oposición nos ponemos de acuerdo y lo votamos a favor. Pero no vale venir aquí con tricornios para luego votar en los Presupuestos Generales del Estado, que es donde se meten las partidas, que no.

Zoido insiste en que no hay dinero. En los Presupuestos pasados, por el apoyo del PNV –como bien ha dicho la señora Grajea– se asignaron unos 1.500 millones de euros al PNV, al País Vasco, por el apoyo del PNV. En Canarias, ni se sabe. Canarias aportó un voto de Nueva Canarias al Gobierno y a continuación empezó a haber inversiones en Canarias. ¡No sé!, yo creo que el Partido Popular podría dejar de comprar voluntades y votos con el dinero..., con nuestro dinero y dedicarlo a los señores y señoras que dan la vida por nosotros.

La equiparación en tres años conllevaría 1.500 millones de euros aproximadamente, que se pueden sacar también de una medida sencilla como es la reforma fiscal progresiva. Hay fórmulas y lo que no hay es voluntad, evidentemente. Falta patriotismo, pero del de verdad: la patria no es tirar de bandera o ver un desfile al año, la patria es preocuparse de los problemas de la gente. Y es curioso que aquellos que aplaudían a guardias civiles y policías cuando iban a Cataluña son los mismos que les dan la espalda cuando reivindican derechos laborales. Y una cosa que no podemos olvidar es que los guardias civiles y los policías no son muñequitos que se ponen encima de un plano para ver cómo tienen que saltar a una plaza. Son trabajadores y son personas y como tales hay que tratarlos.

Nosotros siempre hemos dado la cara...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: ... –acabo con esto–, nosotros siempre hemos dado la cara a la hora de defender los derechos sociolaborales de todos los colectivos y en este caso no puede ser menos. Estaremos con los cuerpos de seguridad, que también son personas y trabajadores, como he dicho.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias. Señorías, buenos días.

Señoras y señores diputados, en nombre de los socialistas riojanos quisiera emplear este turno de palabra y comenzar esta intervención con tres aspectos que quisiera reseñar.

En primer lugar, y no puede ser de otra manera, quiero saludar a los representantes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional aquí presentes en el Parlamento de La Rioja.

En segundo lugar, quiero mostrar el reconocimiento de mi grupo nuevamente y las veces que hagan falta a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a la Policía y a la Guardia Civil, como servidores públicos que hacen su trabajo llevándolo hasta el límite; y el límite de cualquier trabajador es su propia vida. Pues con su propia vida llegan al límite y muchas veces, desgraciadamente, lo superan.

Los socialistas, que hemos gobernado en este país durante muchísimos años y somos un partido de gobierno y lo volveremos a hacer, somos conscientes de su trabajo y de su profesionalidad. Y también se lo quiero reconocer en nombre de estos diputados aquí en el Parlamento de La Rioja.

Y, por último, quisiera en tercer lugar congratularnos y felicitarles por lo que parece que es la superación de una injusticia, que es la equiparación de sueldos y salarios por la realización de un mismo trabajo, con independencia del lugar donde se realicen estos o de la Administración para la que se trabaje.

Creo que gracias al trabajo de ustedes durante estos años, muchísimos años pero sobre todo en estos últimos, esta reivindicación va a salir adelante y, de hecho, hay un acuerdo que tiene que someterse a su consideración y que supongo que será aprobado, aunque vamos a esperar.

No hay que obviar que este acuerdo ha sido gracias también sobre todo a su trabajo, a los grupos parlamentarios en las Cortes españoles y en diferentes cámaras autonómicas, a representantes de todos los ciudadanos que han visto cómo esta injusticia merece ser reparada. Y también, ¡por qué no decirlo!, ha sido gracias a la minoría del grupo que domina el Gobierno de España, que es el Partido Popular, que se ha visto obligado por fin a tomar esta decisión.

En todo caso, señorías, vamos a tener altura de miras en este asunto y vamos a felicitarnos todos.

Señorías, una vez que esta PNLP ha quedado dilucidada, sobre todo por el acuerdo de antes de ayer, uno venía con un discurso más o menos preparado, no leído, pero más o menos guionizado, y uno también se desestabiliza a veces cuando escucha ciertas cosas en esta tribuna, y cosas que hacen que los excesos en política sean enormemente perjudiciales para la credibilidad de quienes salimos aquí a esta tribuna, porque el exceso de teatralización yo creo que no nos hace nada bien. ¡Allá cada cual cómo plantea aquí las cosas, pero creo que lecciones a los demás no estamos aquí preparados para dar a nadie! Todos hemos cometido en la responsabilidad política errores y aciertos. Pero yo le pregunto al Grupo Ciudadanos: "Señorías, ¿dónde estaban ustedes?". Hoy se ha hablado de la Constitución española. ¿Dónde estaban ustedes? El Partido Socialista tiene ciento cuarenta años, ha sido el adalid de la mejora de los derechos de los trabajadores en la restauración; ha sido un partido que ha estado en la Segunda República por el voto a las mujeres, por la mejora de las condiciones de jornaleros y de trabajadores. ¿Dónde estaban ustedes? En

la Dictadura el Partido Socialista ha estado oponiéndose y en la Transición y en la democracia con otros partidos ha estado construyendo el sistema. Por lo tanto, bienvenidos al arco parlamentario, bienvenidos al futuro, si es que ustedes lo tienen, pero lecciones ni una sola, señorías, lecciones ni una sola porque esta lucha de los guardias civiles y policías lleva tantos años y ustedes no alzaron la voz porque estaban a otra cosa distinta.

Señorías, en el ámbito del gobierno el Partido Socialista habrá cometido errores, pero desde luego saben los policías y la Guardia Civil que siempre que hemos gobernado hemos intentado, y yo creo que lo hemos conseguido y con el señor Rubalcaba que usted ha nombrado también, mejorar su situación laboral.

Pero tiene usted razón en algo, señora Grajea: a quien le toca ahora llevar este acuerdo adelante es a quien lleva gobernando seis años este país y veinticuatro esta comunidad autónoma. ¡Casi nada! Y son ellos los que lo tienen que hacer, con un déficit de policías y de guardias civiles brutal en nuestra comunidad autónoma –voy acabando, señora Presidenta–, en la que quiero recordar que hacen falta trescientos veinticuatro guardias civiles en una comunidad de trescientos mil. Hace unos meses –tenía razón usted–, señor Cantabrana, discutíamos aquí de cómo los cuarteles no tienen sus plantillas al completo y cómo sufrimos los alcaldes y los diputados y los ciudadanos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: ... la falta –voy acabando, Señoría– de guardias civiles y también de policías.

Por lo tanto, señorías, vamos a hacer política grande, vamos a alegrarnos de que salgan adelante esta propuesta y este acuerdo, y desde luego con los socialistas siempre pueden contar.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, saludo también a los representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que están aquí presentes.

Señora Grajea, yo creo que usted todavía no se ha recuperado del debate de la sesión pasada. Tuvo la oportunidad de explicarnos por qué, por qué ustedes pasaron por arte de birlibirloque de rechazar, de no apoyar o —mejor dicho— de apoyar la supresión de la prisión permanente revisable a defenderla, supuestamente, supuestamente. Vuelve a tener hoy una oportunidad, espero que la aproveche. Aunque lo va a tener más difícil, porque por culpa de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados se va a poder tramitar la iniciativa del Partido Nacionalista Vasco con la que se va a permitir la supresión de la prisión permanente revisable. Por lo tanto, estamos peor hoy que hace quince días gracias a ustedes.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Y estamos peor...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., y estamos peor también porque gracias a ustedes, gracias a ustedes, se va a poder tramitar la modificación de la Ley de seguridad ciudadana, que salió adelante con el Partido Popular. Y me parece extraño que con una mano estén solicitando la equiparación salarial y por otra parte estén abriendo las puertas a la modificación de la Ley de seguridad ciudadana, que amparaba y protegía los derechos de los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo pueden tuitear también esto si quieren para que lo sepan y los riojanos se enteren. ¡Tuitéenlo para no engañarles!

Hablan de coherencia. "El fiscal pide más de diez años de inhabilitación por prevaricación para la portavoz de Ciudadanos en Extremadura" (el señor Garrido muestra un documento): 23 de febrero de 2018. "El secretario general de Ciudadanos defiende a la diputada Victoria Domínguez", su compañera, supongo que por algún error administrativo. Pero esto es la inhabilitación de diez años por prevaricación.

Ha hablado de cambios de criterio. ¿Le recuerdo los titulares de prensa de su portavoz en referencia a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja? ¿Se los recuerdo? Porque llegó a decir: "Los Presupuestos que ha traído el Gobierno han salido muertos", y al final hubo Presupuestos. O sea que, por favor, un poco más de respeto a esta Cámara. Se lo dije y se lo vuelvo a repetir: en este asunto ustedes no son de fiar.

Y, en cualquier caso, estese tranquila, señora Grajea, estese tranquila, porque con usted y sin usted va a haber equiparación salarial, y en el 2020 va a haber equiparación salarial, y la va a traer un Gobierno del Partido Popular, un Gobierno presidido por Mariano Rajoy. ¡Esa es la verdad! ¡Esa es la verdad!

Se lo repito, señora Grajea: los sindicatos de la Policía Nacional y las asociaciones de la Guardia Civil han alcanzado un acuerdo con el ministro del Interior. Objetivo 2020: el mismo sueldo que un mosso con igual puesto y categoría. Y por eso –hay que decir la verdad– esta PNLP que han traído aquí se les ha quedado anticuada, se les ha quedado obsoleta. ¿Usted quiere que haya un acuerdo? ¿Quiere que haya un acuerdo, sí o no?

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: [...].

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ**: Sí, quiere que haya un acuerdo. ¡Bien! Usted quiere que haya un acuerdo. ¡Vale!

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: [...].

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Si es así...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Grajea de la Torre.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., si es así, entenderá que lo normal, lo razonable, es respetar el acuerdo, ¿no? ¿Va usted a respetar el acuerdo de los representantes de los trabajadores? ¿Lo va a respetar? Porque es un colectivo muy amplio, hay muchas sensibilidades, hay muchas organizaciones. Y, si respeta ese acuerdo, ¿no sería más fácil modificar su proposición no de ley? Se lo voy a poner muy fácil, mire, basta con que usted en el punto dos suprima a partir de "el año 2020" y yo se la apoyo. Simplemente, es tan sencillo como eso: "Que dé cumplimiento a los compromisos adquiridos y haga realidad la equiparación salarial de la Policía Nacional y Guardia Civil con las policías autonómicas para el año 2020". Pero no me parece razonable que esta Cámara tenga que posicionarse en una única línea, habrá que respetar el acuerdo de los miembros y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con el Ministerio del Interior. ¡Me parece! Tenga cintura política y acepte el cambio, acepte el cambio.

Y, si permite otra cosa, mire, le voy a sugerir, le voy a ofrecer la posibilidad de mejorarla. Mejore esta

proposición no de ley, y se lo brindo sinceramente. Usted no sé si sabe, pero si no lo reitero: yo creo que tan importante como conseguir la equiparación salarial es evitar que se vuelva a producir eso en el futuro, y le digo que introduzca en esta proposición no de ley la posibilidad de que se aprueben las normas necesarias para evitar que en el futuro vuelva a existir una desigualdad salarial. ¡Cómpremelo! Ya sé... Y se lo vuelvo a decir: tenga cintura política, acepte el cambio para mejorar. Ya sé que no es una iniciativa suya –y termino ya, señora Presidenta–, ya sé que no es una iniciativa suya, ya sé que a usted no le gustan las iniciativas en las que usted no es la protagonista, en las que usted no es la estrellita, ¡lo sé!, ¡pero me parece bueno incluirlo! ¿Y sabe por qué? Porque a los policías les va a parecer bien...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ..., porque a la Guardia Civil le va a parecer bien y porque a Jusapol le va a parecer bien. O sea, que tenga cintura e incorpórelo.

Muchas gracias, señora Presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta.

Bueno, gracias a los grupos que van a apoyar esta proposición no de ley.

Y, en primer lugar, señor Cantabrana, usted ha dicho que no hay que mentir. ¡Vale!, pues cuéntenles ustedes (la señora Grajea muestra un documento) a Policía Nacional y Guardia Civil por qué Nieto en el Congreso de los Diputados, el guardia civil de Podemos, votó en contra de la igualdad salarial. Explíquenles también que libertad de expresión por parte de Podemos es decir que el acoso a los policías en el pueblo catalán es legítimo (la señora Grajea muestra otro documento).

También, y hoy 1 de marzo, recientemente: "Podemos –dice– quiere una Policía de juguete. Presentan cien enmiendas a la Ley de seguridad ciudadana para restarle su autoridad frente a los manifestantes". (La señora Grajea muestra otro documento). ¡Ustedes! ¡A ver quién miente!

Y le recuerdo lo de Alsasua, que consideraba Pablo Iglesias con Bildu, con los partidos nacionalistas, estar en contra del criterio de la Audiencia Nacional y consideraba el señor Iglesias de Podemos –por lo menos que lo sepan, no les mienta usted, señor Cantabrana–, consideraba víctimas tanto a los agresores como a los guardias agredidos. Así que lecciones de moral, ¡ni una! Y, si a usted le molesta que yo traiga dos símbolos de hermandad de Guardia Civil y Policía, me da igual, no me afecta. Estoy muy orgullosa de estar con ellos y mi partido y mi grupo parlamentario también.

Y, señor Garrido, mire ¡que yo no represento al Gobierno del Partido Popular!, ¡que no soy Zoido!, ¡vaya usted y dígaselo usted allí en el Congreso! Y, por supuesto, a lo que sí le voy a invitar es a que no cierre las puertas cuando vienen los guardias civiles y policías nacionales para firmar una ILP (la señora Grajea muestra un documento), por su mero postureo de coger ahora y decir que lo va a mejorar. Tuvo su oportunidad, pero no se preocupe, que el 12 de octubre de 2018 tiene aún la oportunidad. Esto se lo voy a dar yo a usted, señor Garrido, para que firme. Porque mucha fotito, mucha palmadita, pero a la hora de mojarse y firmar su compromiso como Grupo Parlamentario del Partido Popular desaparece o cierra la puerta y cierra a los afectados. Así que... ¡Y estrellitas las justas, bonito! (Risas). Porque aquí, si a usted no le llama la atención la señora Presidenta, que divaga, pues es una falta de respeto también que a otros grupos se lo haga. O igualdad para todos o no igualdad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Yo creo, señora Grajea de la Torre, que hoy está habiendo muchas faltas de respeto hacia los diputados de esta Cámara...

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Pues igualdad para todos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ... y yo le pediría que, expresamente a usted que está en este momento en uso de la palabra, respete a esta institución...

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: ¡Vale!

LA SEÑORA PRESIDENTA: ... y a los diputados que forman parte de ella.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Yo siempre respeto, pero que otros también proclamen el respeto y también lo defiendan.

Y, por último, les voy a decir una cosa, señores del Partido Popular, una curiosidad en general. ¿Saben quiénes nombran casos como, por ejemplo, Gürtel, Púnica, los Jordis o Jaque Mate? Son los propios policías nacionales y guardias civiles cuando hay pesquisas o indicios de que hay una corrupción o hay algunas pinceladas. Y quiero que ustedes sean conscientes, y todo el pueblo riojano, de que (la señora Grajea muestra un documento) "Más de 900 investigados por corrupción en el PP. La corruptela cuesta a los españoles una media de 90 millones de euros al año, y cada día afloran nuevos casos", frente a 1.500 millones de euros, que suponen el 0,11% en el Presupuesto General del Estado. Y el señor Zoido, el señor Montoro y el señor Mariano Rajoy no han hecho más que vaivenes: que no hay dinero, que no sé qué. Pero para esto sí (la señora Grajea muestra el mismo documento): ¡esto tenemos que pagarlo todos los ciudadanos en detrimento de una reivindicación, de una deuda histórica, de aquellos que nos protegen 365 días y noches de corrupción, de terrorismo, de yijadismo, que ayudan a las personas, a los desaparecidos...! ¿Qué me está usted contando? ¡Venda a otro la moto! ¡Y ahí queda eso!

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Sí, señor Garrido?

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Simplemente por si no hubiese quedado claro que solicitamos voto separado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Garrido.

¿Entiendo, señora Grajea de la Torre, que ha admitido únicamente la enmienda del Grupo Socialista?

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Sí, efectivamente, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Pues con la incorporación del texto de la enmienda del Grupo Socialista votaremos y lo haremos, a petición del Grupo Popular, por separado en los dos puntos de la proposición no de ley.

Sometemos a votación el punto 1. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

Y sometemos a votación el punto 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 18 votos a favor, 15 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda también aprobado.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Para explicación de voto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Cantabrana, a esta Presidenta no le consta que usted haya dicho que iba a votar una cosa y haya hecho la contraria. Por tanto, no procede la explicación de voto.

Sometemos a debate la quinta proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Podemos.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: No, la enmienda se ha incorporado.

Vamos a someter... Yo entiendo, pero dicen los servicios de la Cámara que se vote también por separado, pero yo entiendo que la enmienda ya se había incorporado.

Vamos a someter a votación el punto 3. ¿Votos a favor? Quedaría aprobado por unanimidad.

**9L/PNLP-0333-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno nacional a entablar conversaciones con AVASA para proceder a la inmediata liberación de la AP-68.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al debate de la quinta proposición no de ley, del Grupo Podemos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno nacional a entablar conversaciones con AVASA para proceder a la inmediata liberación de la AP-68.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra por parte del Grupo Podemos la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos, Diputados, Diputadas. En especial un saludo a la Plataforma –que nos acompaña hoy– de Afectados por el Desvío Obligatorio del Tráfico Pesado de la N-232 a la AP-68.

Bueno, pues nosotros, viendo un poco la parálisis y la inacción del Gobierno de La Rioja en este último año, nos vemos en la obligación de tomar la iniciativa y presentar hoy aquí en este Parlamento una proposición no de ley con la que se pretende dar respuesta a las demandas de los ciudadanos.

Los riojanos y las riojanas son gente de buen conformar, y así lo han demostrado a lo largo de los últimos veinte años. Y digo de buen conformar porque, pese al abandono que llevamos sufriendo durante más de dos décadas en materia de infraestructuras, ustedes, por desgracia, siguen gobernando.

Que nuestras carreteras estén catalogadas de altísima peligrosidad y, además, que lideremos los rankings de muertes en accidente no es casualidad: esto responde únicamente a la dejadez y a la falta de inversión en nuestra región en materia de infraestructuras. Por eso, lo que nosotros pedimos, tanto al Gobierno como al ministro De la Serna, es algo tan simple y tan lógico que hasta puede resultar una evidencia: queremos unas carreteras seguras. Igual para ustedes eso es mucho pedir, pero desde luego para nosotros no.

Hace más de un año mi grupo propuso, en una reunión del órgano de control de la AP-68, como medida de urgencia para salvar vidas que se desviase, es cierto, todo el tráfico pesado de la N-232 a la AP-68. La

reacción que tuvieron el consejero y parte de la Consejería fue, bueno, que esa era una medida completamente inviable, que era una locura. Hasta un técnico de la Consejería intervino para decir que, desde luego, ¡cómo se me ocurría proponer eso porque el firme de la autopista no estaba preparado para soportar semejante densidad de tráfico! Pero fíjense que, curiosamente, unos días después aparece aquí el ministro De la Serna, hace suya la medida y la anuncian. Bueno, desde el anuncio de esa medida hasta su puesta en marcha ha tenido que pasar un largo año; un largo año que –recordemos– se saldó con diecisiete víctimas mortales en la N-232.

Hace unas semanas mi grupo se reunió con varios colectivos por esta medida. Ellos denunciaron la situación de abandono que venían sufriendo por parte del Gobierno de La Rioja. Hay cerca de cuatrocientas personas a punto de perder el puesto de trabajo y ustedes no han hecho absolutamente nada, y desde luego entiendo que no ha sido por falta de tiempo, ha sido por dejadez. Por eso mi grupo quiere proponer diferentes soluciones que respondan a la lógica, al sentido común, y lo hacemos presentando esta proposición no de ley con cinco puntos muy concretos que ahora pasaré a explicar.

En el primer punto solicitamos algo que ya hemos solicitado muchísimas veces, además lo hemos hecho tanto en las calles como en las instituciones, que no es otra cosa que la inmediata liberación de la AP-68. Como ya he dicho, el desvío del tráfico pesado es una solución de urgencia con el único objetivo de salvar vidas, pero, claro, no es una solución definitiva. Nosotros creemos que debemos ir pensando en otro tipo de solución a corto y medio plazo que dé respuesta a las demandas de los riojanos, y nosotros sabemos que la solución definitiva pasa por recuperar cuanto antes nuestra infraestructura, que está en manos de una empresa privada. Es por eso que instamos al Gobierno de La Rioja y al ministro De la Serna a iniciar cuanto antes las conversaciones con la concesionaria para proceder a la inmediata liberación de esta infraestructura y así terminar con las medidas de obligatoriedad y de pago para los transportistas.

Pero, ¡claro!, imagínense ustedes que el Partido Popular y el Partido Socialista nos apoyan en esta demanda en el Congreso y conseguimos liberar la autopista –ya sé que es echarle mucha imaginación—. Pues ahí tenemos el primer problema que se nos plantea, y es qué hacemos con una infraestructura que desde luego no está preparada para articular. Pues, lógicamente, lo que debemos hacer de forma urgente y prioritaria es poner en marcha el estudio de capacidad y adaptabilidad de la AP-68 para dotar a esta vía de las entradas y salidas necesarias para convertirla así en el eje vertebrador de esta región.

La propuesta de nuevos enlaces que hace el estudio ha tenido en cuenta la distancia entre enlaces consecutivos, la geografía del territorio y las zonas de valor medioambiental. Son un total de nueve nuevos accesos, más uno que necesita ser completado, que es el de la salida 14 de Pradejón, y otro que debe ser modificado, en este caso el de Calahorra. Los nuevos enlaces serían el de Haro, Ollauri, San Asensio, Villamediana, Recajo, Arrúbal, Alcanadre, Aldeanueva de Ebro y el enlace con la LR-285.

Y, en cuanto a la evolución del tráfico para el año 2026, el estudio concluye unos datos muy interesantes. Miren, sin la liberación de la AP-68 se calcula una densidad de tráfico de un total de 9.000 vehículos en la AP-68 y 14.000 en la N-232. Con la liberación de la AP-68 estaríamos hablando de una cifra de 22.000 vehículos en la AP-68 y 6.000 en la N-232. Es obvio que con la liberación de la AP-68 aumentaría el tráfico en general, se multiplicaría por 2,4 en la AP-68 y se reduciría a menos de la mitad en la N-232. Estos datos ponen de manifiesto que la liberación de la AP-68 supondría la descongestión de la N-232 y, por tanto, así reduciríamos su altísima siniestralidad.

Además, para que esto no se convierta en una iniciativa repleta de buenas intenciones, también solicitamos que esta proposición no de ley vaya acompañada de una partida presupuestaria dentro de los Presupuestos Generales del Estado que avale y respalde la iniciativa.

En el punto número 4 también solicitamos que se dé cumplimiento de una vez por todas a una iniciativa de impulso político que se aprobó en esta Cámara en abril del año 2016. Como nosotros consideramos que el Gobierno de La Rioja no puede continuar desoyendo el mandato de la mayoría parlamentaria de esta

Cámara, le reinstamos a cumplir lo que debería haber cumplido hace ya dos años. ¡Eso sí!, si le preguntamos al Grupo Socialista, seguramente ellos hayan recibido ya un informe de ejecución dando por ejecutada la iniciativa.

La iniciativa decía básicamente que todos los peajes de la AP-68 a su paso por La Rioja deberían contar con al menos un operario las veinticuatro horas al día. Si antes la situación de los peajes era desastrosa, imagínense ahora que cada día entran en la autopista dos mil camiones más. Los que usamos esta vía sufrimos a diario los atascos que se producen en los peajes: a uno que no le lee el Vía-T, a otro no le pasa la tarjeta de crédito, a veces no sale el recibo... Cuesta entender que una empresa a la cual se le inyectan a través de las medidas de gratuidad más de 8 millones de euros al año tenga automatizadas todas sus instalaciones y no disponga de personal para garantizar el buen funcionamiento de las mismas.

En otro de los puntos de esta iniciativa también solicitamos que el Gobierno de La Rioja colabore con el Gobierno de la Comunidad Foral para buscar una solución a las consecuencias que está teniendo el desvío del tráfico pesado para el eje navarro del Ebro.

Señores del Gobierno, se ha generado un problema por su incompetencia y su cabezonería. Nosotros lo decimos desde el principio: la seguridad de todos en ningún caso puede recaer sobre el bolsillo de los transportistas. La obligatoriedad, en cualquier caso, no puede ser compatible con el pago; algo obligatorio debería ser gratuito. Y nosotros hemos demostrado tener bastante más vista que el Gobierno para prever las consecuencias del pago. Esto es así de simple: hecha la ley, hecha la trampa. Pues aquí ha ocurrido lo mismo: aprobada la iniciativa, búsqueda de la alternativa. Y los transportistas han encontrado la alternativa en circular por la NA-134, una carretera que desde luego no está en condiciones óptimas para soportar la densidad de tráfico pesado que está asumiendo en esos momentos.

Nosotros tratamos de poner soluciones encima de la mesa y por eso presentamos una enmienda a los Presupuestos de esta comunidad para garantizar así la gratuidad completa a los transportistas. Pero desde luego esa enmienda no fue aprobada y, si se hubiese aprobado, hoy tendríamos solucionado este problema que se está generando en la NA-134. El Gobierno de Navarra desde luego ya está dando los primeros pasos y ha solicitado un estudio para medir el tráfico, con un detalle específico además del tráfico pesado. Ustedes, sin embargo, no han hecho absolutamente nada para reconducir la situación, ¡como si la cosa no fuese con ustedes! Han demostrado incapacidad y falta de proyecto para esta comunidad. Los riojanos nos merecemos algo más que un Gobierno conformista.

Y por todo lo que les acabo de explicar les pido al resto de grupos de esta Cámara que apoyen íntegramente esta proposición no de ley.

Gracias.

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para este debate se ha presentado una enmienda, por parte del Grupo Socialista, que a continuación leerá el secretario primero de la Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Enmienda de adición al punto 1.

Añadir al final: "... sin contraprestación económica alguna".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la presentación de esta enmienda, tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidenta.

Es una enmienda al punto 1. Esta proposición no de ley tiene cinco puntos. Y el asunto sobre las

conversaciones para liberarla, bueno, está muy bien. De lo que estamos en contra los socialistas es de seguir pagando más a las concesionarias de las autopistas. Lo hicimos también, como ha relatado ahora la portavoz de Podemos, con la enmienda que trajo su grupo a este Parlamento para que los riojanos pusiéramos más dinero para pagar más dinero a la concesionaria de la autopista. Recuerdo que tanto la N-232 como la AP-68 son carreteras de competencia estatal. Sin embargo, los riojanos asumimos más de la mitad de las medidas de gratuidad en este tramo.

Y, miren, cuando llegue el momento, si llegara el momento de pagar a la concesionaria por la liberación de esta autopista, hay que ser conscientes de dos cosas. Una: la AP-68 no va a ser la única, el resto de autopistas de España se pondrían a la cola para que también se las libere. Y lo harían todos los grupos parlamentarios, el suyo también, en el resto de las comunidades autónomas, para que las autopistas que circulan por sus comunidades fuesen también liberadas. Por lo tanto, realmente el asunto económico en este asunto es importante, y por eso nosotros hemos introducido esta coletilla, porque, claro, el dinero que va a ir destinado a la liberación de las autopistas tiene que salir de alguna parte en los Presupuestos Generales del Estado, y desde luego los socialistas preferimos que ese dinero se gaste en sanidad y en educación que en liberación de autopistas.

Y, como se ha puesto como ejemplo también el asunto de las famosas radiales de Madrid y algunas otras autopistas construidas a lo largo de los años noventa, primeros dos mil, durante el mandato el Gobierno del PP, aquello fue un desastre de gestión y se ha visto evidente. Eran autopistas, parece ser, de todo punto innecesarias porque no han sido transitadas. Y el desastre de gestión de cómo se dieron las concesiones para la construcción de esas autopistas se lo encuentra ahora mismo el Gobierno actual cuando se tiene que hacer cargo de su rescate porque así lo dejó firmado el contrato. Yo entiendo que las empresas, evidentemente, están para ganar dinero. El problema es cuando a las empresas desde el sector público se les ofrecen contratos para no perder. En La Rioja algún *parking* del CIBIR conocemos también con el mismo sistema de contratación.

Pero, miren, ¿las radiales se van a rescatar? Se van a rescatar. ¿Se va a pagar? Se va a pagar. ¿Se van a liberar? No, no se van a liberar. Por lo tanto, nosotros les pedimos de verdad como grupo... Nosotros podemos estar de acuerdo con que la autopista se libere ya, desde luego sería bueno, pero tenemos que tener en cuenta los condicionantes económicos que va a haber ahí.

Si ustedes aceptan nuestra enmienda de que las conversaciones lleven a que esa autopista se rescate sin que ni los españoles ni los riojanos tengamos que pagar más a una empresa privada como es la concesionaria de la autopista, puede contar usted con el apoyo en ese punto 1 del Grupo Socialista.

Gracias. (Aplausos).

# LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a esta enmienda, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Si he de decir la verdad, cuando leí la enmienda que presentó el Grupo Socialista, la verdad es que no sabía muy bien si se trataba de una broma o de qué.

Imagínense: esto es como si de repente Florentino Pérez quiere fichar a Messi, ¡oye, sin pagar absolutamente nada!, cuando sabe que existe una cláusula de rescisión.

Esta enmienda que ha presentado yo creo que carece de toda lógica: no pueden pretender rescindir un contrato con una duración determinada, que en este caso es hasta 2026, sin indemnizar a la empresa concesionaria. Esto nos hace creer sinceramente que ustedes presentan esta enmienda a sabiendas de que no la vamos a aprobar para tener una excusa y justificar así su voto en este punto concreto. Yo creo que ya deberían reconocerlo abiertamente: el Partido Socialista no quiere que se libere la AP-68. ¡Sean claros de

una vez y que se entere todo el mundo de cuál es su postura!

Mire, señor Ocón, en política no se puede poner uno de perfil todo el rato como están haciendo ustedes y sobre todo cuando estamos hablando de infraestructuras. Todavía no hemos visto ni una sola propuesta del Grupo Socialista encima de la mesa ante la siniestralidad de la N-232. Lo único que les hemos escuchado decir es que en 2026 no se vuelva a renovar la concesión. O sea, que para ustedes, bueno, que la gente se siga matando en la carretera durante nueve años más, porque según el Grupo Socialista no hay ninguna otra opción. Pero ¿de verdad ustedes creen que con esta actitud que tienen pueden gobernar esta región? De verdad, les pido una reflexión.

Y otra cosa: no sé cómo piensan hacer, de verdad, eso del rescate sin pagar. ¡No sé! ¡Igual es que ahora ya le han cogido gusto a la aplicación del 155 y pretenden intervenir a la concesionaria!

De todos modos, les digo que el Grupo Parlamentario Podemos no va a aceptar la enmienda, en ningún caso, del Grupo Socialista.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Vallejo.

EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA: Cincuenta y seis resultados, cincuenta y seis iniciativas, si buscamos en la página web del Parlamento de La Rioja "AP-68" en la legislatura presente. ¡Cincuenta y seis resultados! Parece que el tema nos ocupa y nos preocupa, ¿verdad? Este hecho... Si comparamos, si buscamos por ejemplo "despoblación" –que también lo he hecho–, esta legislatura salen veinticinco, que es otro tema también importante. En la legislatura anterior –esto viene de largo–, diecisiete salieron. Y no ha acabado la legislatura.

Lo que cabe preguntarse, al menos a mí se me ocurre, es si, después de tantas y tantas palabras, proposiciones no de ley, solicitudes de información o preguntas orales en Pleno, los políticos de La Rioja no vamos a ser capaces no digo ya de arreglarlo, digo de ponernos de acuerdo para llevar una estrategia común a Madrid. Es tan sencillo como sacar del debate político las infraestructuras porque estamos todos de acuerdo en que tenemos un problema que afecta a despoblación, que afecta a desarrollo económico... ¿No creen que ya valdría la legislatura si consiguiéramos sacar este debate y empezar a conseguir año a año unos presupuestos en Madrid para abordar los distintos problemas: carreteras, infraestructuras ferroviarias? Yo quería aprovechar la ocasión para dejar esa reflexión, sencillamente.

Entrando ya en la proposición no de ley concreta que nos trae el Grupo Podemos –buenos días a todos, por cierto, y en particular a la Plataforma de Afectados por el Desvío del Tráfico Pesado a la autopista–, incluye el punto famoso de la liberación. A ver si lo explico de otra manera y lo consigo para que nadie piense que no nos aclaramos. ¿Liberación? ¡Sí!

Dentro de la Plataforma de la liberación por la autopista, en la que está Podemos y está Ciudadanos aquí en La Rioja, se habla de liberación inmediata, que –como hemos explicado también en esa plataforma– en la capa reivindicativa está muy bien pero hay que ser más inteligentes. Lo que nosotros llevamos planteando hace tiempo es: abordemos un plan por tramos; acompañemos las obras de ese estudio que encargamos para liberar por tramos, hacer los entronques e ir liberando tramos, y cuando llegue 2026 será un mal sueño el peaje de la AP-68.

Ahora bien, ¿liberar a discreción?, ¿nacionalizar infraestructuras sin ningún criterio? ¡Pues no! Ciudadanos no está de acuerdo. Por eso en Madrid nos hemos abstenido en alguna proposición. Es que, si no se explica de dónde sale el dinero, acabamos en que se suben impuestos (no estamos de acuerdo), se

hacen recortes (no estamos de acuerdo), se incumple el déficit y nos pegamos con la Unión Europea (no estamos de acuerdo), o al final –como hemos explicado en Madrid– acabamos poniendo un peaje en infraestructuras públicas en lugar de hacerlo las empresas privadas (y tampoco estamos de acuerdo).

Por eso en Madrid, en el marco de la nueva Ley de Contratos del Sector Público –y leo—, hemos creado una oficina nacional de evaluación para evaluar la rentabilidad socioeconómica de los proyectos de infraestructuras, una oficina independiente de regulación y supervisión de la contratación; precisamente para promover la competencia, la transparencia y las buenas prácticas. Y, además, en el pacto con el Partido Popular hemos incluido el tema de las infraestructuras para sacar del debate público el mercadeo, el tema del electoralismo y todo esto que estaba denunciando al principio.

Miren... Bueno, hay otro punto, por cierto, en la proposición no de ley al que no voy a referirme, que es el de medidas para paliar o minimizar los efectos negativos sobre los afectados por el desvío del tráfico pesado. Nuestro portavoz ha traído una proposición no de ley, luego la explicará él, y por eso no voy a entrar en ese tema.

En breve vamos a tener –termino ya, señora Presidenta– un debate, un Pleno, una sesión plenaria de infraestructuras aquí en La Rioja. Es un tema suficientemente grave –entendemos– como para hacer todos el esfuerzo de escucharnos, el esfuerzo de comprender cuáles pueden ser las mejores opciones, dejando fuera los colores políticos, y conseguir un marco sobre el que en los próximos años en Madrid vayan metiéndose euros para abordar y solucionar este problema. Les invitamos a reunirnos antes de esa sesión plenaria para intentar, como decía la señora Manzanos con el tema de la Constitución, altura de miras y conseguir resolver este tema entre todos y dar un ejemplo a todos los riojanos de colaboración. ¿Nos reunimos?

Muchas gracias. (Aplausos).

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ocón.

### EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidenta.

Bueno, nosotros hace años nos negamos a la extensión de la concesión, que la realizó el Gobierno del Partido Popular con el apoyo entusiasta del entonces Gobierno regional. Eso se hizo en el año 2000 y alargó otros quince años la concesión de la AP-68, llevándola a un total de cincuenta y tres, de momento, hasta el 2026.

Y, mire –a la portavoz de Podemos me refiero en este caso–, yo le digo lo que quiere el Grupo Socialista. Si usted me da a elegir, si queremos invertir dinero en los próximos ocho años, entre invertir dinero en educación en España o dárselo a las concesionarias de las autopistas para liberar autopistas, se lo digo muy claramente: el Grupo Socialista está a favor de invertirlo en educación y no en pagar autopistas para liberarlas a las concesionarias. Con toda claridad. Porque ustedes no tienen una máquina de hacer dinero, ¡eh!, van a tener que sacar dinero de un sitio para sacar miles de millones de euros al resto de las autopistas de España; porque, si alguien es tan iluso que piensa que se va a liberar el tramo riojano de la AP-68, créame, no sabe de lo que está hablando. ¿Y, además, sabe quiénes iban a ser los primeros que iban a salir a reclamar liberaciones del resto de las autopistas de España? Compañeros suyos de otras comunidades autónomas. Señora Ana Carmen, ¡eso es lo que va a pasar! ¡Por eso a la gente hay que decirle la verdad!

Y, respecto a alguno de los otros puntos, que ha hablado de incoherencia, mire, nuestro grupo en octubre, hace ya cuatro meses, trajo una proposición no de ley que pedía que se implementara el estudio del que tanto hemos estado hablando aquí y del que habla esta proposición no de ley y del que habla la siguiente proposición no de ley del Grupo Ciudadanos. Lo que pedimos entre los cuatro grupos lo realizó el Gobierno, el estudio de capacidad para la AP-68, que establecía una serie de medidas. Y el Grupo Socialista pidió que se implementara en octubre, cuando todavía no sabíamos cómo iba a ir el trámite presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, porque entonces había visos de aprobarse en ese

momento. ¿Y sabe lo que hicieron ustedes del Grupo Podemos?, ¿sabe lo que hicieron? En lo que traen hoy aquí para que se lo votemos a favor, y –se lo digo– se lo vamos a votar a favor por coherencia, ustedes se abstuvieron cuando trajo esto mismo en el mes de octubre el Grupo Socialista. Así que por lo tanto no me hable, por favor, de coherencia.

Y, respecto a ese estudio, se le ha olvidado decir una cosa: establece muchas medidas, muchos enlaces. En algunos de ellos el Grupo Socialista ya ha metido partidas en Presupuestos Generales del Estado y no salieron adelante en años anteriores. ¿Y sabe qué medida también proponen, que ha hablado de la 232? El desdoblamiento desde Alfaro hasta el inicio de la ronda sur de Logroño. Eso es lo que propone ese estudio.

Por cierto, siempre nos hemos manifestado absolutamente de acuerdo. Y, si usted no sabe o no conoce las propuestas que ha hecho el Partido Socialista en materia de infraestructuras, le recomiendo que lea más, porque hemos hablado mucho de ello y durante mucho tiempo, estando ustedes en esta Cámara y antes de estar ustedes en esta Cámara también.

Por eso les digo: vamos a pedir votación separada de los cinco puntos. Vamos a votar favorablemente los puntos 2, 3, 4 y 5, y nos vamos a abstener en el punto 1, fundamentalmente por una cosa: porque cuando se habla de esto no se está diciendo la verdad y conviene decirle la verdad a la gente: que no se va a hacer solo con la AP-68, y mucho menos con el tramo riojano.

Y le recuerdo que muchas autopistas –y lo vamos a ir viendo ahora– terminan su concesión en los años 2019, 20, 21; pero hay autopistas que termina su concesión en 2048. O sea, que es que les queda un tramo muy largo. Por lo tanto, cuando le decimos a la gente "liberación ya" –y eso se lo digo a los señores de Ciudadanos también, ya que ustedes pertenecen a esta plataforma–, la Plataforma dice lo que dice. El Partido Socialista no está en esa plataforma porque es que es "liberación ya" y ustedes –como ha dicho bien hoy aquí– saben que eso no va a suceder, y en el Grupo Podemos también lo saben que no va a suceder.

Y, por lo tanto, lo que hemos pedido desde ahora, desde hace tiempo, es que la autopista la utilicemos al máximo, el máximo posible, porque es la vía desdoblada que tenemos ahora. Por eso desde hace muchos años hemos pedido que se hagan enlaces, algunos de los que aparecen en el estudio que solicitaron todos los grupos parlamentarios al Gobierno y que el Gobierno realizó..., creo recordar que nos lo entregó en el mes de mayo o junio del año pasado. Y eso es lo que tenemos que intentar hacer porque ahora mismo la AP-68 no vertebra la Comunidad y, como quedan ocho años para la finalización de la concesión en el año 2026, lo que pedíamos en esa PNLP, que es lo que piden ustedes hoy aquí –ustedes se abstuvieron, nosotros se lo vamos a votar a favor– es que, desde ya, nos pongamos en marcha con los trámites administrativos porque, si no, llegará 2026 y no tendremos realizadas las obras que son necesarias para que los riojanos utilicemos un servicio, una obra pública que entonces esperemos que esté en manos del sector público. Por eso, lo que pasó el otro día –y termino ya con esto; gracias, Presidenta–, que se lo quiero aclarar a los señores de Ciudadanos, no es tanto que se amplíe la concesión, nosotros nos oponemos a que se vuelvan a licitar, y esa fue la preocupación por la abstención del Grupo Ciudadanos en el Congreso el otro día, esa es. De lo que nos tenemos que aclarar aquí es de si todos no..., ninguno queremos que se amplíe la concesión de la AP-68, ¿pero quién está de acuerdo con que se vuelva a licitar en 2026 para que continúe en manos privadas? El Partido Socialista les aseguro que no.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Bueno, antes de nada y como podría quedar un algo de duda, ¿verdad?, en el planteamiento que acaba de hacer el señor Ocón, el Partido Popular tampoco está de acuerdo en que se vuelva a licitar en el 2026 la

concesión de la autopista AP-68. Lo que a lo mejor usted, malintencionadamente, quiere plantear es el anuncio que hace unos días hacía el ministro, que se refería a la nueva licitación, pero de las autopistas que se van a rescatar. Por poner las cosas en su sitio, nadie ha planteado, ni muchísimo menos. Eso para comenzar y que quede claro: en 2026 en La Rioja el Partido Popular defiende que tengamos una autopista libre de peaje, pero además en la que se hayan ejecutado distintas obras que permitan que poco a poco se vaya consiguiendo ese objetivo de vertebrar nuestra comunidad autónoma.

Y por otro lado además, y también lo quiero decir, durante estos años pasados y los futuros se continuará trabajando en otro objetivo fundamental, que es la duplicación de la 232, y quiero recordar hoy aquí –porque nadie ha tenido esa buena memoria, por decirlo así– que ya está encargado ese proyecto para la duplicación de la 232 entre Calahorra y el límite provincial con la Comunidad Foral de Navarra, que es una de las cuestiones a las que se había comprometido, por cierto, el Gobierno de La Rioja y que van poco a poco cumpliéndose, poco a poco o –mejor diría yo– a buen ritmo cumpliéndose.

¡Bien! Respecto al primer debate que se mantenía aquí entre distintos grupos parlamentarios, la verdad es que, señor Presidente, señor Consejero, de momento a lo que hemos asistido es casi a un debate entre los grupos de la oposición. Así que quiero pensar que es porque, efectivamente, las cosas que va haciendo el Gobierno, ¿verdad?, van bien encaminadas.

Hemos presenciado un debate yo creo que casi de humor con la liberalización pero sin costes. Eso ya es como el doble mortal hacia atrás y, claro, pues nosotros, por lo menos desde el punto de vista de este grupo parlamentario, vamos a intentar hablar con un criterio más ajustado a la realidad.

Se refería la señora Sáinz, del grupo proponente –después detallaré un poco cuáles son exactamente los planteamientos de este grupo para cada una de las propuestas, de los cinco puntos de la proposición no de ley–, decía la señora Sáinz que en aquella reunión que se mantenía, en la que yo estaba presente también, de seguimiento con distintas organizaciones e instituciones vinculadas a ese seguimiento de la AP-68 y de las actuaciones, que, efectivamente, alguien había intervenido –creo que una técnico de la Consejería de Obras Públicas había intervenido, efectivamente— diciendo algo así como que la infraestructura en estos momentos no soportaría todo el tráfico que soporta la 232 si se desviara, si se pasara inmediatamente. Y además yo quiero aclarar que precisamente esa es la base de que se vayan realizando actuaciones por tramos. La ronda sur –que tampoco, casualmente, nadie se ha acordado de recordar que se aprobó el proyecto definitivamente en diciembre pasado y que se va a licitar próximamente, según ha adelantado el propio Ministerio–, en la ronda sur no se abren los peajes y ya está, sino que precisamente lo que se hace es modificar algunos enlaces, reformar, incluso incorporar unos nuevos porque, efectivamente, esa estructura tiene que adaptarse a unos tráficos completamente diferentes. Es decir, que eso es lo que poco a poco se ha ido planteando.

Pero quiero referirme –veo que me queda un minuto y poquito– a los puntos que se planteaban en la proposición no de ley. Inmediata liberalización: pues evidentemente ya saben ustedes que este grupo parlamentario –y lo repito, comenzaba así mi intervención– defiende que no se prolongue esa concesión y, por tanto, que en 2026 la autopista quede libre de peaje; la inmediata liberalización no la voy a comentar porque evidentemente tiene un coste tan enorme –y ahí el señor Ocón le hacía algunas aclaraciones– que yo creo que no cabe dedicarle más tiempo a ese planteamiento porque todos, todos los que, en fin, dediquen unos segundos a pensarlo, saben que, efectivamente, es algo absolutamente inviable de todo punto.

Respecto a esas obras urgentes y prioritarias que plantean, pues ya hemos comenzado algunas: esa duplicación, ese encargo del proyecto de la duplicación de la 232 entre Calahorra y el límite provincial de Navarra; el encargo también o, mejor dicho, ya en exposición pública el nuevo enlace de Lodosa-Pradejón, como actuación también que se consideró muy urgente; y también decía la ronda sur, a punto de licitarse.

Respecto a la cuestión del punto 3, ese sí que en ese sentido además, señora Presidenta, desde este grupo parlamentario vamos a solicitar también esa votación separada de las propuestas concretas, porque en

el punto 3 el Grupo Parlamentario Podemos hace un planteamiento al que sí nos podemos sumar y además consideramos que es interesante, y se habla de plantear soluciones viables y acordes con las medidas ya adoptadas para minimizar las consecuencias del desvío del tráfico de camiones...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR SÁEZ ROJO: ... –voy terminando, señora Presidenta—, porque evidentemente eso también nos preocupa y sabemos y somos conscientes, y sobre todo los alcaldes –antes hablaba con la alcaldesa de Alfaro, y muchos otros alcaldes—, que son conscientes porque están reuniéndose con esos afectados por esos desvíos, y en ese sentido evidentemente, ¿cómo no?, vamos a pedir y a plantear que se estudien soluciones viables y acordes, y por ello en ese punto desde luego este grupo parlamentario sí votará a favor por tanto.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias de nuevo, Presidenta.

Bueno, como ya saben sus señorías, la voluntad del Grupo Podemos es generar debate, diálogo y sobre todo consenso, consenso para poder trasladar al Ministerio de Fomento una única propuesta consensuada por todos los grupos de esta Cámara en materia de infraestructuras. Y en eso sí le voy a dar la razón al señor Vallejo: igual los cuatro grupos parlamentarios que representamos a la ciudadanía, a las instituciones, si no somos capaces de ponernos de acuerdo ni tan siquiera en materias de infraestructuras, en hacer una propuesta y elevar una propuesta conjunta al Ministerio de Fomento, igual es que no nos merecemos ni estar aquí sentados ocupando los escaños que ocupamos.

Una vez más, lamento tener que decir que esto no va a ser posible, ¿no?, porque, bueno, ya han visto que el Partido Popular y el Partido Socialista se han vuelto a poner de acuerdo para que la AP-68 continúe secuestrada en manos de una empresa privada. No he escuchado en ninguna de las intervenciones que se han hecho aquí ningún argumento de peso que justifique la postura que han adoptado.

Miren, señorías, ¿se puede rescatar la AP-68? ¡Por supuesto que sí! Esto es solo cuestión de voluntad política y hoy nuevamente hay dos grupos que se han encargado de ratificar que no existe esa voluntad.

El año pasado nosotros preguntamos en el Congreso de los Diputados: "¿Cuál es el coste del rescate para la AP-68?". Y la respuesta que nos dieron fue 1.300 millones de euros. La cantidad la habían calculado por la estimación de lucro cesante, teniendo en cuenta únicamente el importe que dejarían de recibir de aquí al año 2026, que es precisamente cuando termina la concesión. Aunque lo más justo para nosotros sería hacer un cálculo de los beneficios anuales que está declarando AVASA y multiplicarlo por nueve que son los años que restan de concesión. Si hacemos esa cuenta, ya no estamos hablando de 1.300 millones, estamos hablando de 250 millones de euros que, como ven, es una cantidad que dista bastante de los 1.300 millones de euros que nos están pidiendo. Y, claro, yo me pregunto también: y si no hubiese esas medidas de gratuidad y la concesionaria dejase de ingresar esos 8 millones de euros de dinero público que se inyecta a través de las medidas de gratuidad a través del Ministerio de Fomento y del Gobierno de La Rioja, entonces ¿a cuánto ascendería el beneficio de esta concesionaria?

Miren, señorías, negociar significa llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes, y eso no quiere decir en ningún caso que vayamos a pagar los 1.300 millones de euros, entre otras cosas porque consideramos que es una cantidad abusiva. Lo que debemos pedir es que se haga una auditoría para

calcular exactamente cuál es la cantidad justa que deberíamos pagar para rescatar la autopista. Según el ministro De la Serna, el rescate aquí en esta comunidad es algo inabordable. Pero, sin embargo, pagar con el dinero de todos nosotros los 4.500 millones de euros que cuesta el rescate de las radiales en Madrid, eso parece que es asumible y hasta necesario.

Ustedes, desde luego, han creado un modelo de autopistas que obedece únicamente a los intereses empresariales privados, en vez de al derecho de movilidad de los ciudadanos.

Señor Ocón, ¡claro que conocemos sus propuestas!, le recuerdo que en el año 2008 el candidato a presidente de esta comunidad, el señor Aldama, prometió la liberación de la AP-68 y dijo además que él sería el mejor interlocutor con Zapatero.

Piden también el desdoblamiento de la N-232. Déjenme decirles que no tiene ningún sentido encontrarnos luego con cuatro carriles públicos, cuatro privados y todos ellos pagados con dinero público de todos. Eso sí que es un despropósito, gastar en una infraestructura nueva cuando ya la tenemos hecha –porque les recuerdo a todos ustedes que la AP-68 es nuestra, es del Estado, ¿eh?— me parece, vamos, un abuso. Desde luego, debemos insistir, negociar; si tiene que ser por tramos, que sea por tramos, pero por lo menos que se inicien las negociaciones.

Pido, por favor, que voten a favor de esta proposición no de ley, pero en todos los puntos porque son importantísimos.

Nada más, muchísimas gracias.

## LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Pues pasamos a votar esta iniciativa. En primer lugar sometemos a votación el punto 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 8 votos a favor, 15 votos en contra y 10 abstenciones.

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado.

Sometemos a votación el punto 3. ¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

¿El resto de puntos los podemos votar de forma conjunta? Pues sometemos a votación conjunta los puntos 2, 4 y 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): 18 votos a favor, 15 en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan aprobados.

**9L/PNLP-0337-.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para compatibilizar la reducción de accidentes de tráfico con la viabilidad de las empresas que se encuentran afincadas en la N-232.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la sexta proposición no de ley, en este caso del Grupo Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias para compatibilizar la reducción de accidentes de tráfico con la viabilidad de las empresas que se encuentran afincadas en la N-232.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y bienvenidos los representantes de la Plataforma.

Es conveniente recordar o recordarnos que cualquier decisión legislativa que tomemos en este Parlamento, o ejecutiva, desde los gobiernos impacta en la vida de las personas. Y en este país, en lugar de tomarlas con los implicados, teniendo en cuenta a todos los que afecta y evaluando y valorando los intereses y los perjuicios que podemos causar, esperando tomar la decisión más equilibrada y beneficiosa, parece que la tomamos en contra, porque ni nos molestamos en preguntar o en consultar ni en consensuar esas medidas o esas iniciativas legislativas que aprobamos. Y, además, centramos el debate en cómo se ha generado y sobre todo en quién o quiénes son los responsables del problema, en vez de centrarnos en lo que nos deberíamos centrar: en las posibles soluciones a los problemas que tenemos.

Y tiraremos un poco de historia, y no se preocupen, que no me voy a remontar a González o a Aznar, ni a Zapatero –un sorbito de agua–, ni tan siquiera hablaré de M. Rajoy. Empiezo en 2015, que es el año en que Ciudadanos llegó a este Parlamento. Y el diagnóstico entonces ya era claro: tenemos un déficit de infraestructuras –lo venimos sufriendo– y hay un aislamiento claro por carecer de vías de alta capacidad, con las consecuencias económicas que creo que todos ya conocemos.

Tenemos también además una alta congestión en la N-232, que es el único eje vertebrador libre que tenemos en la Comunidad, con el que contábamos y con el que actualmente contamos, y que además sufre o sufría una siniestralidad muy alta. Y también teníamos un horizonte, el 2026, con una vía de alta capacidad, la AP-68, que es más o menos paralela a la 232, y que tiene que ser liberada entonces.

¡Bien! Nosotros ya les hemos contado cuál es nuestra posición a nivel nacional, qué hemos propuesto dentro de la nueva Ley de Contratos del Sector Público: esa Oficina de Evaluación. ¿Por qué? Porque en 2026 no sabemos lo que va a pasar -y lo ha dicho también el señor Ocón-, el coste que tiene todo esto para las arcas del Estado. Y hay modelos hacia los que estamos evolucionando, como las euroviñetas, que vienen un poco también definidos desde Bruselas. Entonces no sabemos qué va a pasar. Necesitamos esa oficina, pero, mientras tanto, nosotros planteábamos con ese horizonte 2026 una solución; una solución que planteábamos entonces y de la que no nos hemos movido ni un ápice: ante la imposibilidad -como decíamos- por el momento económico y político de liberar la autopista, tendríamos que construir los enlaces para hacer esa A-68 más permeable. Primero, la histórica reivindicación de Lodosa a Pradejón, que nos facilitaría dar servicio a todos los riojanos que desde La Rioja Baja se desplazan a la capital, y viceversa. Y luego los de Aldeanueva, los de Briones, por supuesto los dos del cinturón de Logroño, y al final ir liberando o liberalizando esos tramos mientras vamos construyendo los enlaces, algo que creemos que es asumible y creíamos que era asumible económica y políticamente. ¡Hagan las cuentas! Cinco enlaces, diez años, a enlace cada dos años... En el papel, totalmente viable y además consecuente; pero con la Administración nos hemos topado: diversas comunidades, algunas forales con competencias en la materia y -ya lo saben ustedes, creo que no nos engañamos ninguno-, si es difícil ponerse de acuerdo entre gobiernos de distinto color, imagínense lo que es ponerse de acuerdo entre gobiernos del mismo signo -y lo digo con conocimiento de causa-. Es más difícil con los gobiernos del mismo signo, ya se lo garantizo.

Y entonces aquí el señor Cuevas, cuando era portavoz del Grupo Popular, y nosotros llegamos a un acuerdo. En vez de decir nosotros qué enlaces son necesarios —el resto de grupos también—, vamos a realizar un estudio, que unos técnicos elaboren un estudio y nos digan qué enlaces son prioritarios y cómo hacer esa AP-68, cómo lograr que se vertebre. Bueno, eso fue en enero de 2016. Supongo que a finales del año 2016, cuando ya era consejero el señor Cuevas, le entró la vergüenza y dijo: pues esto, que lo consensué yo con el resto de los grupos parlamentarios, tendríamos que sacarlo adelante, y encargamos al final de 2016 ese estudio para que se realizase en los seis primeros meses de 2017. Bueno, entre medias

llegó la negociación de Presupuestos de 2017 y realmente nos hartamos de esperar y que nada se moviese. Entonces pedimos –y yo creo que con conocimiento de causa– que el transporte pesado tenía que ir fuera de la 232.

Nuestra idea inicial –y yo creo que la ideal– era extender la bonificación del 75%, con la que contaba ya el tramo Gallur-Zaragoza, el tramo aragonés, ¡extenderla a toda la vía!, desde Zaragoza hasta Bilbao y que el transportista que pudiese coger esa vía desde Zaragoza hasta Bilbao que la cogiese a un precio asequible.

Pero, bueno, otra vez lo mismo, ¿no? Distintas administraciones, distintos territorios... Y lo único que pudimos hacer, porque eran nuestras competencias, es un parche: introducir una enmienda presupuestaria para intentar subvencionar el tramo en el que nosotros podemos incidir, que es el tramo riojano. Eso sí, ampliado a Tudela y Zambrana porque, si no –como se dice vulgarmente–, la torta un pan. Si metemos el tráfico en Alfaro y si lo sacamos en Haro, o viceversa, creo que el remedio es peor que la enfermedad.

Bien, y además pedimos otra sencilla razón: que venga el ministro y asuma una serie de compromisos con esta región –que falta nos hace–, y además que el enlace de Lodosa, el que da servicio a La Rioja Baja, fuera prioritario. Llega el ministro y suelta la bomba: subvención al 50% –buen negociador– y decisión unilateral de que el desvío de la AP-68 tiene que ser obligatorio –como la N-II en la AP-7 en Girona–. Pero no nos cuenta todo, nos oculta información. Yo creo que directamente nos miente.

Y leo la resolución del Ministerio del Interior de unos días antes de que viniera el ministro, que hacen unas excepciones a los vehículos o al desvío obligatorio en esa vía. 1.9.2.b): "Los vehículos o conjunto de vehículos con destino al abastecimiento, descanso o avituallamiento en la N-II en el trayecto mínimo imprescindible y volviendo por el mismo trayecto". O sea, que hay una serie de excepciones para que los transportistas abandonen esa AP-7. Y esto tiene una sencilla razón, porque los camiones no paran cuando quieren; los camiones tienen su trabajo restringido por los tacógrafos, por las horas que pueden conducir y por unos horarios de entrega. Al final, descansar y repostar en las autopistas es mucho más caro y los márgenes del transporte ya sabemos los que son hoy en día, por lo que, si además del peaje ponemos unos sobrecostes de combustible, de avituallamiento y demás, económicamente es muy lesivo para ellos.

Pero en 2017 empieza a contar el tiempo. En mayo se firma el protocolo de intenciones, el ministro con nuestro Gobierno, *pataplum p'arriba* de los de siempre, titulares, fotos varias, nos llevan a septiembre de 2017: presentación del estudio de vertebración, lo que ya sabíamos, siete enlaces, sumados los dos de la ronda sur, más ocho existentes, diecisiete que pueden vertebrar la autopista. ¡Al cajón! Por cierto, defensa a ultranza del consejero Cuevas con uñas y dientes de ese protocolo, la obligatoriedad y el aumento de hasta el 60 % de la factura que pagaba nuestra comunidad por el desvío para avanzar –algo que todavía no hemos pedido– en la construcción definitiva del enlace Lodosa-Pradejón. ¡Pues ni un solo centímetro cúbico de tierra se ha movido en ese enlace y casi no ponemos en marcha el desvío en todo el 2017!

¿El resultado de todo este periplo? Que se toman medidas contra los transportistas, contra los empresarios y contra los propios alcaldes de sus partidos, que, ante la falta de perspectivas económicas y de alternativas, ven cómo sus municipios se pueden ir apagando un poquito más. Y lo que pedimos hoy es que, priorizando la seguridad, se flexibilice la medida para que sea algo que implique a todos, que tomemos la medida con todos. Y por eso queremos ser más restrictivos aún que las excepciones que existen en la AP-7, introduciendo unos horarios y además con unas distancias cortas acotadas entre entradas o salidas y los puntos de descanso o avituallamiento.

Y, sobre todo, denunciamos, porque lo queremos denunciar, que seguimos en el punto de inicio. Vamos a perder cuatro años sin mejorar las infraestructuras en nuestra comunidad. Tenemos el estudio, deberíamos sacarlo del cajón e impulsar las mejoras necesarias para la construcción de los entronques que ya tenemos técnicamente previstos. O de aquí a ocho años, señor Cuevas, en 2026, nuestra autopista seguirá sin vertebrar La Rioja y no habremos avanzado nada o, peor aún, lo que habremos hecho será destruir mucho.

Nada más, gracias. (Aplausos).

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra?

Pues abrimos un turno de portavoces.

¿Por el Grupo Podemos? La señora Sáinz tiene la palabra.

#### LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias de nuevo, Presidenta.

Bueno, yo entiendo de verdad al Grupo Ciudadanos que quiera dar su apoyo a todas las empresas que tienen negocios a ambos lados de la N-232, y nosotros también queremos hacerlo pero —es evidente— desde diferentes propuestas.

En el primer punto de su iniciativa instan al Gobierno de La Rioja a adoptar, como he dicho, las medidas necesarias para compatibilizar la reducción de accidentes con la viabilidad de las empresas que se encuentran afincadas en la N-232. ¡Si hasta ahí yo creo que estamos todos completamente de acuerdo!, ¿no?, de hecho ese era el punto número 3 de nuestra iniciativa que se acaba de aprobar hace un rato con la unanimidad de esta Cámara. Pero, claro, si continuamos leyendo en ese primer punto de la iniciativa, vemos que también piden que se permita al tráfico pesado acceder a la N-232 para hacer uso de los servicios ofertados por las empresas en unas determinadas horas y trayectos. Pero, vamos a ver, seamos realistas, para que esto que pide su grupo se pueda llevar a cabo sin que suponga otra vez retroceder a los niveles de siniestralidad del año pasado, yo creo que hace falta —o por lo menos bajo nuestro punto de vista— que ocurra una de las dos cosas que he dicho antes: o bien que se libere la AP-68 para que la N-232 se descongestione de tráfico y no resulte una vía tan peligrosa, porque, como además dice el estudio que liberando la autopista el tráfico de la N-232 se reduciría a menos de la mitad de la cifra que existe actualmente y eso haría que fuera menos peligrosa; y la otra opción, bueno, pues —como he dicho antes— que se articule la AP-68, que se creen todos los enlaces necesarios para facilitar la entrada y salida del tráfico de la vía sin que suponga un riesgo para los conductores de la N-232.

Nosotros creemos que, claro, en estos momentos igual la única posibilidad que hay es que el tráfico pesado pueda salir en los tramos de Agoncillo, Recajo, Logroño y Navarrete. ¿Por qué? Porque la distancia que existe entre esas cuatro entradas y salidas no supera en ningún caso los 10 kilómetros y además precisamente en ese tramo concreto es donde menos accidentes se concentran. Aun así, desde luego es un riesgo que nosotros no estamos dispuestos a asumir y así además lo trasladé en su día a la plataforma cuando me reuní con ellos en la reunión previa que mantuvimos.

En estos momentos desde luego que dejar salir al tráfico pesado para repostar y para hacer descanso, como solicita la plataforma, en todos los tramos, creo que es algo inviable, sobre todo si nos referimos a ciertos tramos, como puede ser por ejemplo en La Rioja Baja. En La Rioja Baja es el tramo más peligroso y además el que peor articulado está. Si un camión –imagínense– quiere salir de Calahorra y quiere ir dirección Logroño, la próxima entrada la va a encontrar en Recajo, y eso está a 38 kilómetros; y si, por el contrario, quiere ir dirección Zaragoza, la siguiente entrada la tiene en Alfaro, y eso está a 34 kilómetros y precisamente, como he dicho, ese es el tramo más peligroso y peor articulado. Por tanto, es obvio que, si dejamos que los transportistas salgan en ese tramo, la medida de desviar el tráfico pesado no habrá servido de nada y lo peor de todo es que pasará muy poco tiempo hasta que se vuelva a producir un accidente con resultado de muerte.

La medida de urgencia hay que reconocer que está dando buenos resultados, yo creo que eso debemos admitirlo todos los grupos de esta Cámara: el año pasado en los dos primeros meses del año hubo cuatro víctimas mortales por accidente en la N-232; este año, sin embargo y por suerte, no ha habido ninguna. Por eso yo creo que no podemos arriesgarnos bajo ningún concepto a que la tragedia se vuelva a repetir.

Para finales de 2017 deberían haber estado terminados los acceso de Lodosa, Aldeanueva y el enlace de

la LR-285 para conectar así la N-232 con la AP-68 a la altura de Alfaro, pero por desgracia, como ya he dicho antes, nos encontramos ante un Gobierno que es incapaz de dar respuestas rápidas y solventes a las demandas de la ciudadanía. Yo creo que se les ha echado el tiempo encima sin haber movido ni un solo dedo por las empresas situadas en la N-232. Este problema que nos encontramos ahora con una buena gestión de los recursos se podía haber evitado, pero el Partido Popular, bueno, ha demostrado ser un partido sin proyecto que gobierna a golpe de improvisación y viene aquí a hacer las cosas tarde, deprisa y mal.

Y, respecto a la proposición no de ley que presenta el Grupo Ciudadanos, le digo que a nosotros de verdad nos genera muchísimas dudas y bajo ningún concepto queremos echar por tierra el logro conseguido con la siniestralidad en la N-232.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Por el Grupo Socialista? Tiene la palabra el señor Ocón.

#### EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, una acotación anterior. El tema de la abstención, señor Sáez Rojo –le digo–, no era por el tema de las radiales, ¿eh? No, no, no. Léase bien la nota del Ministerio de Fomento. El ministro de Fomento lo que dijo es que a las autopistas que terminan su concesión en los años 19, 20 y 21 en ningún caso iba a extender la concesión, pero que habría que llegar a un acuerdo para ver qué se hacía con ellas. Y propuso tres medidas: control del Estado con o sin peaje, licitarlas nuevamente o pago por disponibilidad con el nuevo plan extraordinario de infraestructuras. Eso es lo que se ha dicho, para ser absolutamente escrupulosos con lo que tenemos por delante en los próximos años.

Respecto a la proposición de Ciudadanos, yo desde luego no dudo de la buena voluntad de Ciudadanos al plantearla respecto a la evidente situación que están viviendo los negocios que están ahora mismo en la 232 y cuyo nivel de trabajo depende fundamentalmente de ellos. Pero sí quería exponer algunas dudas, que son las siguientes, y quiero que hacerlas extensivas al resto de los grupos parlamentarios. Nosotros desde luego desde el Grupo Socialista defendemos el bien superior, el de la seguridad de la gente que circula por la 232. Ese es el bien superior. Nosotros apoyamos la medida de sacar los camiones de la 232, el Grupo Socialista lo hizo, y es más, para todo el tráfico pesado, y sí que pedimos que la bonificación para los transportistas no fuera del 75%, sino del 100% y, teniendo en cuenta que son dos carreteras de la Red de Carreteras del Estado, tanto la 232 como la AP-68, que esa bonificación la asumiera el Estado, que tampoco es una cantidad tan enorme, estamos hablando aproximadamente de 1.400 euros al año, esa es la cantidad económica de la que estamos hablando. Eso es lo que dijimos. Finalmente no fue así y las arcas riojanas sostienen un 60% de esa nueva bonificación para el transporte pesado.

Pero, miren, a la hora de hablar de esto, yo quiero exponer una duda, que es la siguiente: estamos hablando de una cuestión que es extraordinariamente técnica y posiblemente los que pasamos por este estrado seguramente ninguno de nosotros sabemos de todo, ni en los grupos parlamentarios; eso es evidente. Yo lo que sí propondría a los grupos parlamentarios es: en España creo recordar que todavía tenemos un Ministerio del Interior pese al ministro y tenemos una Dirección General de Tráfico pese a su director general, pero estoy convencido de que tienen extraordinarios técnicos trabajando para ambos entes. La Dirección pertenece al Ministerio del Interior. Yo lo que pediría es que desde el propio Ministerio del Interior se intentase establecer unas medidas de salvedad para intentar conjugar lo que evidentemente hay dificultades para conjugar. Pero –digamos– quienes tienen más conocimiento sobre cómo son los tramos ahora mismo, sobre lo que hay que hacer en el futuro y cómo se podría intentar hacer algo con esto en el futuro más inmediato son quienes tienen un conocimiento técnico –entiendo– superior, o sea, los

responsables de ambas vías.

Yo lo que propondría es, más allá de la buena voluntad de unas medidas —que le digo que desde el Grupo Socialista somos incapaces de valorar si esto se puede hacer o no, o si sería contraproducente; que posiblemente sí lo sería con la decisión que se adoptó para mejorar la seguridad en la N-232—, lo que sí propondría ahora aquí es que podríamos llegar a un acuerdo para que fuera desde el Ministerio del Interior, al igual que en Girona en la N-II hay unas medidas de salvedad respecto a la prohibición genérica. Tal vez en La Rioja en nuestro tramo no sea posible establecer las mismas medidas que hay en Girona, precisamente por lo que se ha hablado antes aquí y la diputada de Podemos lo ha hecho, por la extraordinaria distancia que hay entre algunas de las salidas en el tramo riojano —algunas son superiores a los treinta kilómetros, es lo que hay entre salidas de la AP-68—, pero sí sería posible que el Ministerio del Interior trabajase para establecer de la manera más rápida posible qué podríamos hacer con esto, eso sí, salvaguardando la seguridad de aquellos que circulan todos los días por la 232, porque bastantes desgracias hemos tenido ya en esa carretera.

Esa es la propuesta que les hago. Creo que quienes tienen un conocimiento técnico para hacerlo son quienes les he estado hablando, y lo que les pediría es que todos nos pusiéramos de acuerdo para que el Gobierno de La Rioja se pusiera en contacto con el Ministerio del Interior e intentara establecer una de las medidas que intenten conjugar lo que son intereses que tienen ahora mismo con la situación actual de difícil conjugación.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

## EL SEÑOR SÁEZ ROJO: Gracias, Presidenta.

¡Bien! Pues en este caso yo creo que es importante que nos quedemos con el aspecto positivo, ¿no?, y quiero comenzar valorando el acuerdo unánime del punto 3 de la proposición no de ley anterior. Y, tomando un poco el testigo de ese planteamiento que hacía el señor Ocón ahora mismo, evidentemente yo creo que a todos nos preocupa la situación que están sufriendo ahora mismo los establecimientos a los dos lados de la 232, que están viendo una caída evidente de su actividad por el desvío de esos camiones desde hace unos meses. Y en ese sentido el estudio detallado y las propuestas que puedan surgir desde el punto de vista técnico, es decir, de la Dirección General de Tráfico, para poder minimizar esas consecuencias es un planteamiento creemos que muy lógico y muy razonable.

Pero también les decimos a los proponentes, a Ciudadanos, que no estamos de acuerdo en reproducir o calcar las propuestas, el planteamiento que la DGT ha hecho en ese tramo del que se hablaba anteriormente de la AP-7 en Girona. Es decir, hay que estudiar la casuística concreta, las distancias entre los enlaces, la ubicación concreta de esas áreas y, por tanto, poder trabajar sobre ello. Y en ese sentido, por tanto, por eso el Grupo Parlamentario Popular votaba a favor de ese planteamiento del punto 3 de la proposición no de ley anterior y no puede votar a favor de un planteamiento concreto que –como decimos– entendemos que no encaja seguramente en las necesidades y en los fines y objetivos que se buscan para ese estudio que pueda minimizar esas consecuencias, como les decía.

Después sí quería también poner en valor..., porque en algunos momentos –créame– a mí me cuesta entender algunas posturas que defiende el Grupo Ciudadanos. Hace unos meses les teníamos aquí y en los medios de comunicación exigiendo la firma inmediata del convenio –¿verdad, Consejero?– y les escuchábamos y les leíamos decir: "¡Que salgan los camiones ya!", por decirlo rápidamente. Bueno, ¡claro!, los camiones han salido y me quiero quedar con ese otro aspecto positivo: todos estamos de acuerdo en que

el resultado, afortunadamente, está siendo el que queríamos todos, es decir, reducir la siniestralidad en la 232. Pero también estamos dándonos cuenta de que había unas consecuencias.

Lo que no puede ser –entiendo yo, ¡eh!, en esto evidentemente ustedes son muy libres–, lo que no puede ser es exigir unas medidas en las que se ha estado trabajando durante meses para que se pongan en marcha y a continuación querer que estas medidas no tengan o, ¡en fin!, por arte de magia no puedan tener otras consecuencias negativas para otros sectores. Eso no es posible, no... Es decir, ¿se está cumpliendo el objetivo? Entendemos que sí. Pero, lamentablemente, está habiendo unas consecuencias también desde el punto de vista de actividad económica y de empleo que ¡cómo no vamos a pretender que se puedan minimizar y que se trabaje en ese sentido!

Había un aspecto también que nos parece interesante destacar, y es que este camino que se seguía con este convenio es un camino que, además –quiero destacarlo–, es un aspecto en el que distintas comunidades autónomas están haciendo planteamientos prácticamente idénticos al Ministerio para reproducir este acuerdo, el anterior que yo decía de Girona, pero también el actual de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y en ese sentido creemos que, por tanto, se ha ido en el buen camino y se concluye o se puede concluir que esos planteamientos tienen cierto sentido en tanto en cuanto parece que incluso varias comunidades autónomas están planteándose solicitar también –como digo– propuestas similares al Ministerio de Fomento. Desde ese punto de vista, por tanto, preocupación y por tanto intentar que se puedan habilitar las medidas –como se planteaba anteriormente– para minimizar esos efectos, pero –también se ha dicho– la seguridad es prioritaria y en ese sentido creemos, afortunadamente, que se está cumpliendo ese objetivo.

Y, por último, hacía el señor Ubis una reflexión en la que se iba a la historia muy reciente, del año 15, que es en el que ustedes llegaron a esta Cámara; pero quiero decir que para algunas de esas medidas que próximamente veremos, como las obras de la ronda sur, etcétera, afortunadamente hay muchos hombres y mujeres que llevan muchos años trabajando, especialmente en esta materia, en el Grupo Popular, tanto aquí en La Rioja como en Madrid, para que podamos tener algunas de esas infraestructuras a punto de iniciarse las obras. Y me refiero expresamente a la ronda sur, cuyo primer documento se aprobó precisamente en las primeras semanas del Gobierno de Mariano Rajoy.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Señor Sáez Rojo, tan bien no lo estarán haciendo si hemos tenido que venir unos nuevos grupos políticos a enmendarles la plana.

Y usted habla de coherencia, nos pide coherencia; pero, mire, hace un segundo votaba usted que sí a nada concreto y ahora va a votar que no a medidas concretas. ¡Eso es hipocresía política, señor Sáez Rojo! ¡Hipocresía política, eso es lo que es! Que de eso andan sobrados, por cierto.

Y, miren, nosotros lo que sí hemos hecho es escuchar y lo que sí hemos hecho es darnos cuenta de que el ministro vino aquí y nos mintió. Directamente nos mintió porque dijo que íbamos a aplicar la obligatoriedad de la AP-7 donde se había reducido la siniestralidad un 75%; obligatoriedad con unas excepciones que aquí no queremos aplicar. ¿No es el mismo caso? ¡Pues vamos a hablar sobre ellas, señor Sáez Rojo!, ¡vamos a hablar sobre ellas! No quieren.

¿Prioridad número 1? Estamos de acuerdo los cuatro grupos políticos, ¡los cuatro!: que no haya más accidentes. ¡Estamos de acuerdo! Pero vamos a intentar llegar a un consenso sobre cómo flexibilizar una norma que en otros lugares se ha puesto en marcha con excepciones y ha reducido o ha logrado reducir la

siniestralidad.

Y, miren, a mí me gustaría por lo menos que hubiera salido el punto 2, que es el origen de todos estos problemas, que ustedes dicen que han hecho mucho, que han hecho mucho, pero seguimos con una autopista de pago que no vertebra la región, señor Sáez Rojo. ¡No vertebra la región! Y tenemos una nacional que hasta que se sacó el tráfico pesado era una de las que soportaba un índice de accidentes muy grande o el mayor de todo el territorio nacional.

Y, miren, a mí me gustaría que por lo menos hoy, si no saliese por la mínima y al final pudiésemos aprobar algo que creo que es de justicia, pues sí, tomemos el compromiso de sentarnos a hablar con la Plataforma de Afectados por el Desvío del Tráfico Pesado de la 232 y a intentar trasladar al Ministerio lo que decía el señor Ocón: alguna propuesta para que los técnicos del Ministerio puedan evaluar si cabe la posibilidad de realizar esas excepciones o si cabe la posibilidad de flexibilizar la medida de algún modo. ¿Por qué? ¡Oiga!, porque vamos contra los transportistas, porque vamos contra los negocios, porque vamos contra los municipios por los que atraviesa la 232 y que lideran sus alcaldes. ¿No podemos llegar a un consenso entre todos para trasladar al Ministerio la posibilidad de flexibilizar esas medidas de alguna forma? Yo creo que podríamos por lo menos asumir ese compromiso y por lo menos votar a favor de que se haga algo en cuanto a los entronques de la AP-68, porque dentro de ocho años usted me dirá que vamos a tener una ronda sur preciosa que dé muy buen servicio a Logroño, pero ¿y el resto de la Comunidad qué?, ¿el resto de la Comunidad qué? Y, aun así, yo le garantizo que antes de 2022 o 2023 no vamos a ver esa ronda sur acabada, por mucho que diga gente de su partido o gente en el Gobierno; porque, si de algo nos hemos dado cuenta o creo que nos daríamos ahora cuenta todos los que estamos en esto, es que las cosas van mucho más lentas de lo que a todos nos gustaría.

¡Bien! Por último recuerdo a todos que no se puede culpabilizar de los accidentes a los transportistas, que creo que es algo que ha quedado aquí sobre el ambiente. No culpabilicemos a los transportistas de los accidentes, ¡por favor!; ni tampoco hagamos como hizo el señor consejero en su día, que echó la culpa a los conductores, a los conductores en general. ¡No!, el problema de la vía es que tenía mucho tráfico y el problema de la vía es que había que aligerar el tráfico.

(Comentarios ininteligibles).

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ**: ¡Sí!, ¡los vehículos que circulan por ahí, señor Consejero! Usted técnicamente es muy superior a mí, ¡disculpe!, ¡disculpe! Yo tengo humildad, espero que algún día los del Partido Popular también la tengan.

Y, miren, se lo digo de verdad, el problema era que soportaba un índice de tráfico muy alto y había que sacar vehículos de alguna forma. Si no, si hubiéramos conseguido el enlace Lodosa-Pradejón durante los años anteriores, igual no tendríamos que haber aplicado la medida de los camiones, igual estaríamos hablando de otra cosa.

Nada más. Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Solicita la palabra el consejero de Fomento.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Quiero saludar a los representantes de la Plataforma de empresas, de afectados por esta medida que nos hemos visto obligados a tomar entre distintas administraciones para reducir la siniestralidad. Ese y no

otro era el objetivo de esta medida. Quiero saludarles y quiero decirles lo que ya les hemos dicho en persona.

Decía el señor Ubis: "Reunámonos". Y ¡oiga!, mire, señor Ubis, nosotros ya lo venimos haciendo hace tiempo, ¡eh!, ya le daré fechas. Los hemos escuchado y somos sensibles a sus demandas, y somos muy conscientes de los problemas por los que están pasando, pero somos muy conscientes también de la dificultad de esta cuestión. Esto no es fácil, desgraciadamente no es fácil de solucionar. Pero, bueno, vamos a la cuestión.

En primer lugar, yo quiero decir que a mí me satisface que en la anterior proposición no de ley hayamos aprobado ese punto 3 de forma unánime, que habla de plantear soluciones viables y acordes con las medidas ya adoptadas para minimizar las consecuencias del desvío. En ello estamos. Lo saben los responsables de la plataforma –a algunos los conocemos ya personalmente desde hace mucho tiempo, a otros más recientemente— y saben que estamos trabajando en esta cuestión con quien hay que trabajar. ¡Evidentemente que nos estamos reuniendo con la Dirección General de Tráfico! ¡Oiga, no vamos a ir a la ONU a hablar de esto! Para eso nos llega también, ¡eh!, nos llega el conocimiento. ¡Hombre, por Dios!

Miren, decía el señor Ubis que le hubiera gustado aprobar el punto 2. ¡Si lo han aprobado ustedes! El Grupo Popular ha votado en contra, pero, si no me he perdido yo, los puntos 2, 4 y 5 los han apoyado los tres grupos de la oposición y han salido aprobados; con lo cual yo les animo a que ustedes se muevan. Yo les contaré cómo se está moviendo el Gobierno también en ese sentido, me refiero a ese estudio de funcionalidad que encargó el Gobierno, fruto de un acuerdo unánime de este Parlamento.

Les decía: entendemos la situación y las demandas y las necesidades de los empresarios de la N-232, y de ahí que antes de que se pusiera en marcha la medida con algunos de ellos ya estuvimos hablando. Es cierto que a veces, cuando estamos buscando cosas distintas, es muy difícil llegar a un punto de encuentro.

Posteriormente, recién puesta en marcha la medida, el 28 de diciembre mantuvimos una reunión en la Consejería de Fomento, en el edificio de la Bene. Y posteriormente, el 6 de febrero, el presidente Ceniceros les recibió y yo tuve la oportunidad de acompañarle en otra reunión, en la que nos emplazamos a una tercera reunión que mantendremos en los próximos días porque precisamente lo que habíamos planteado es: "Oiga, mire, la medida está funcionando para el principal objetivo que teníamos, que era reducir la siniestralidad y reducir las víctimas en la carretera. Está funcionando, pero vamos a ver cómo funciona". Les dijimos: "Pues vamos a esperar a los primeros días de marzo y nos volveremos a reunir". Y, como somos personas de palabra, pues haremos lo propio, nos reuniremos de nuevo con ellos.

Desde luego que hablamos semanalmente con la Dirección General de Tráfico. Estamos viendo cómo evoluciona la intensidad media diaria de vehículos pesados, pesados 2, que transitan por la autopista como consecuencia de esta medida. Pero es que hablamos semanalmente con el Ministerio de Fomento y hablamos también semanalmente y hacemos seguimiento de esto.

Decía en el punto 5: "Hagan el seguimiento con el Gobierno de Navarra". Miren, Navarra tiene competencias exclusivas en materia de carreteras, pero nosotros no tenemos que hacer seguimiento de lo que ocurra en las carreteras de Navarra; ya lo hará el Gobierno de Navarra y, si tiene que hacerlo –como lo ha hecho-, hablará con el Ministerio de Fomento. Y, de hecho, algo se ha corregido ya en ese sentido en Tudela, fruto del diálogo y del acuerdo.

Pero, miren, estamos aquí porque a lo largo de los últimos años, fruto de la salida de la crisis, se incrementó la siniestralidad en nuestra comunidad, se incrementó de manera especial en la N-232, en general pero de manera especial en la N-232 porque es la carretera convencional que tenía y que albergaba el mayor número de tránsitos todos los días. Se incrementó la siniestralidad y se produjo un movimiento, en gran medida –a mi modo de ver– un movimiento irresponsable influido y empujado por algunos grupos de la oposición, de tratar de buscar culpables en el Gobierno autonómico, a pesar de que hablábamos de una vía de competencia nacional. Y aquí se ha hablado, aquí se nos ha llegado a decir: "La sangre caerá sobre sus conciencias y sobre sus espaldas". ¡Sí, sí, sí!, ¡en varias ocasiones, eh! Ahora algunos partidos políticos han entrado en modo

responsable, pero aquí durante mucho tiempo se ha acusado al Gobierno autonómico de los fallecidos en las carreteras nacionales, y tengo que decir que algunos acusaban y otros, de forma –diríamos– irresponsable también, callaban porque decían: "Bueno, mientras la crítica vaya contra el PP, pues –como se suele decirduro y a la cabeza", ¿verdad?

Se produjo ese repunte, fruto –como digo– de la salida de la crisis, fruto de un mayor número de tránsitos todos los días. Se produjo un repunte que nada tenía que ver con las cifras –y no entraré en cifras, que me parecen muy desagradables, pero nada tenía que ver con esas cifras– de los años de antes 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 o 2005. ¡Nada tenían que ver!, pero algunos aquí se volvieron más sensibles a los accidentes de tráfico y desde luego algunos se volvieron muchísimo más sensibles que cuando su partido gobierna en Madrid. Y entonces empezaron las expresiones –algunos las recuperaron– "N-232 igual a muerte", "N-232: cementerio", empezaron a hacer manifestaciones, empezaron a hacer cortes de carretera, empezaron a hacer concentraciones, algunos incluso sacaban cruces, aunque no crean en el símbolo, sacaban cruces y se iban en procesión a las carreteras, ¿verdad? Y eso provocó un movimiento también en los medios de comunicación de presión: había que hacer algo, había que parar esa... –algunos decían masacre–, esa sangría; hoy se ha dicho aquí de nuevo, se ha utilizado el término "sangría". Señores, había que pararlo, había que pararlo.

¿Y qué hace el Gobierno autonómico ante esa presión mediática, política y social? Pues ponerse a hablar de esa cuestión. Porque desde luego hablamos de infraestructuras, de grandes infraestructuras de comunicación que desgraciadamente ni se pueden hacer en pocos días, en poco tiempo, ni tienen un coste precisamente reducido. Y entonces acordamos con el Ministerio, después de distintas conversaciones, después de conversaciones con el Grupo Ciudadanos, que lo han recordado aquí. Bueno, ahora la medida, la paternidad la reclaman muchos, pero solo para la parte positiva. O sea, Ciudadanos dice: "No, es que la medida la propuse yo". Podemos dice: "Es que la medida la propuse yo". Pero, claro, propusieron la medida, pero lo bueno de la medida. Y desgraciadamente, claro, cuando se toma una medida de esta naturaleza, que no se hace contra nadie, eso no se ha hecho ni contra municipios, ni contra transportistas, ni contra empresas vinculadas a la carretera... ¿Cómo se va a adoptar una medida de esta naturaleza contra nadie? Se hace a favor, a favor de evitar accidentes, a favor de evitar muertes. Pero, claro, hay quien ahora quiere huir de esos efectos negativos. Nosotros no huimos. Nosotros no huimos. El presidente está muy preocupado con esta cuestión, como les transmitió a los miembros de la plataforma, y yo también y yo creo que todos los que tenemos un mínimo de responsabilidad estamos preocupados. Porque, insisto, no es fácil la solución, pero estamos intentando buscar soluciones, como digo, con la DGT o con el Ministerio de Fomento.

Y, miren, no engañen por favor a la gente, no digan..., sí que se puso siempre un modelo que era la AP-7 en cuanto a obligatoriedad-reducción de la siniestralidad. Eso es un efecto inmediato: obligatoriedad-reducción de la siniestralidad. Porque aquí ya había una medida menos interesante en cuanto a la bonificación, menos interesante, porque existía una bonificación del 50%; ya existía pero, como no era obligatoria, no tenía un efecto en el tráfico en la siniestralidad. Y pusimos el ejemplo de Gerona, efectivamente, pero luego hay una realidad competencial también. El Ministerio no ha mentido a nadie, no saquen ustedes las cosas de contexto. Hay una realidad y es que en Cataluña la AP-7 depende de la Generalidad de Cataluña y en la Comunidad Valenciana la AP-7, Red de Carreteras del Estado, depende del Ministerio. En Cataluña las limitaciones al tránsito las pone el Servei de Trànsit y en la Comunidad Valenciana las pone la DGT. Y no se ha engañado a nadie porque de hecho la medida que se está aplicando en la AP-68 o la N-232 y la N-124 es la misma, es la misma que se está aplicando en la Comunidad Valenciana. ¡La misma! Porque lo que hizo el Ministerio del Interior, la Dirección General de Tráfico, fue coger la medida que afecta al tramo Nules-Oropesa y añadirle el tramo riojano. ¡Exclusivamente! O sea, no se ha mentido a nadie. No digan eso. En todo caso, además, tampoco la autopista es la misma. Se ha dicho aquí. ¿Por qué? Por las distancias entre las salidas. Imaginemos que mañana se dijera: "Venga, que salgan los

transportistas a poder comer o cenar al descanso que les obliga el tacógrafo y que entren en la misma". ¿Y eso va a ser interesante para los transportistas? Pues, ¡hombre!, yo creo que no.

Desde luego que la medida ahora parece que no gusta a nadie, a los transportistas no les apasiona, hay distintas visiones, también les digo, pues hay una organización empresarial que la apoya. Porque dijimos: "La bonificación será del 75%", y nos dijeron: "Mejor el 80". ¿Y saben cuál es hoy la mínima? ¡El 81%! La bonificación mínima es del 81%. Porque a la medida general del 75% entre Zambrana y Tudela hay que añadir que en el tramo central Cenicero-Agoncillo es gratis, la bonificación es del 100%, con lo cual la bonificación total como mínimo es del 81,4%, pudiendo llegar, en función del peso que adquiera ese tramo central en el trayecto que se realice, a casi el 90%. O sea, ¿tiene un coste económico? Pues sí, efectivamente. Pero, ¡hombre!, es un coste económico yo creo que bastante asumible y que no genera ningún problema al sector del transporte. Desde luego, si alquien no quería esto era el Gobierno porque cuesta un dinero. Tampoco a nosotros nos gusta tomar este tipo de medidas porque tiene un coste económico. ¿Que pagamos el 60%? Sí, porque acordamos con el Ministerio que se impulsaría el medio enlace de Lodosa-Pradejón. Por lo tanto, a los transportistas no les gusta, lógicamente a los afectados en sus negocios no les gusta, al Gobierno no le gusta porque tiene un coste importante y porque tiene unos efectos secundarios no deseados y que nos gustaría evitar, y a los grupos de la oposición no les gusta, pero, sencillamente, no les gusta porque no les gusta nada, porque tienen que criticarlo absolutamente todo, única y exclusivamente.

Miren, se meten con las autopistas. Podríamos insistir en cuál es el modelo de gestión de las autopistas en España, pero no de ahora, esto no se lo ha inventado el PP, desde los años setenta, desde antes de la democracia viene este sistema de gestión por régimen concesional. Es falso que las autopistas se construyan con fondos públicos: las autopistas se construyen con fondos privados, con una concesión, y se mantienen con fondos privados, y, si quisiéramos rescatarlas, por supuesto que habría que indemnizar y por supuesto que habría que asumir el coste del mantenimiento que en estos momentos no estamos pagando. Porque les he dicho en algunas otras ocasiones que las autopistas tenemos que decidir si queremos pagarlas todos o que las paguen los usuarios, y a nosotros siempre nos ha parecido más justo que las paguen los usuarios, si bien en el caso de La Rioja el Gobierno riojano, de acuerdo con el Ministerio y con la concesionaria, hace años que empezó a implantar medidas de bonificación o medidas incluso de gratuidad para aquellos riojanos que, sobre todo por sus desplazamientos diarios a su puesto de trabajo, necesitaban ir por una vía con menos tráfico, más segura de lo que era la N-232.

La realidad hoy, señorías, por duras que sean algunas consecuencias negativas, es que desde el día 2 de diciembre no ha habido ni un solo fallecido en la N-232. Y no soy muy de estas cosas, pero toco madera y rezo al Señor para que no haya víctimas en el futuro.

¿Que tiene un coste el convenio? ¡Efectivamente! ¿Que podría haber sido un coste menor? ¡Claro! ¿Que la autopista no estaba preparada para albergar estos tráficos? ¡Lo mantenemos! ¿Qué sucede? Que si utilizas una vía y la utilizas más de lo que está previsto que se utilice, tiene más desgaste, hay un mayor coste de mantenimiento y alguien tiene que asumir ese mayor coste de mantenimiento. ¿Quién lo tiene que asumir? Aquel que decide usar más: Ministerio y nosotros. E, insisto, nosotros dijimos desde un primer momento: "Como la vía es de competencia estatal, que pague el Ministerio más; ahora bien, si se nos mejora la permeabilidad, la funcionalidad, podemos estar dispuestos a ir hasta el 60%". Y ahí está ese estudio de funcionalidad que prevé esos nuevos enlaces. Algunos van a ser una realidad en un plazo yo creo que prudencial, breve para lo que son las infraestructuras. ¿Por qué? Porque la ronda sur se va a licitar y la ronda sur implica nuevos enlaces, y les digo de antemano que el más importante de los enlaces nuevos que prevé esa ronda sur es el que va a conectar con la LR-250 en Villamediana, porque es una carretera autonómica con muchísimo tránsito de acceso a Logroño y ese es el más importante de todos los que va a tener. En Lardero se va a hacer también una salida sur, en Arrúbal habrá un enlace troncal, etcétera, pero de esa

ronda sur y los nuevos enlaces que va a conllevar, el de la 250 es el más importante.

Pero se va a hacer el de Lodosa, y de hecho el Ministerio, para agilizar la tramitación, encargó el proyecto -como saben- a la empresa concesionaria y el proyecto ya está redactado y se está tratando ya el tema de la expropiación de los terrenos junto con el Gobierno de Navarra por ser el competente en su territorio y junto con el Ayuntamiento de Lodosa. Tiene un coste previsto de 3,6 millones de euros y se está ya negociando con Navarra.

Dicen: "Oiga, el estudio este de la funcionalidad pónganlo en marcha ya, y todo". ¿Y cuánto vale eso? ¿Y quién paga eso? Porque, claro, queremos la ronda sur y son 146 millones de euros; queremos el desdoblamiento Calahorra-Alfaro y el resto del desdoblamiento de la 232, y son 145 millones de euros; y queremos el estudio de funcionalidad, que si se lo han leído, y sé y me consta que se lo han leído, resulta que tiene un coste de 160 millones de euros.

Miren, señorías, no se puede guerer todo junto y a la vez y no se puede dar -con perdón- gusto a todo el mundo. Estamos trabajando en que esas afecciones negativas sean las menos posibles. Pero, insisto, creo que como sociedad y como representantes que somos de esa sociedad teníamos un objetivo prioritario: reducir los accidentes, reducir la siniestralidad, reducir los fallecimientos. Ese es el encargo que nos hizo a la Consejería de Fomento el presidente Ceniceros y en eso estamos. Creo que lo estamos consiguiendo. Vayamos un poco más de la mano y dejémonos del oportunismo y del regate corto aquí en la tribuna en un Pleno o en otro.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): Votos a favor: 4; en contra: 15; abstenciones: 14.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada.

9L/PPLD-0019-. Proposición de Ley de gratuidad de los libros de texto y material curricular.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto quinto del orden del día: proposiciones de ley.

Toma en consideración de la proposición de ley de gratuidad de los libros de texto y material curricular, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Les recuerdo, señorías, que el debate y votación de la toma en consideración de esta iniciativa se realizará según disponen los artículos 108.3 y 63.2 y 3 del Reglamento.

Les agradecería que guarden silencio.

El secretario primero de la Mesa dará lectura al criterio remitido por el Gobierno el día 16 de febrero de 2018.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez): El Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 16 de febrero de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de gratuidad de libros de texto y material curricular.

"El Consejo de Gobierno manifiesta su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de gratuidad de los libros de texto y material curricular, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con las precisiones contenidas en el informe que se acompaña".

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para la presentación de esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Ubis.

#### EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo.

Bien, voy a ser muy breve, y voy a ser muy breve porque creo que la iniciativa tiene todo el sentido del mundo y además es muy beneficiosa para los riojanos. Creemos que lo único que va a hacer esta proposición de ley, esta futura ley, es sentar las bases para un sistema de gratuidad definitivo en nuestra comunidad, para que al final los libros de texto pasen de ser considerados un artículo de lujo, que parece que es como se considera hoy a parte de los contenidos educativos del sistema español. Y, como parte de los contenidos educativos del sistema español, esos libros, esos contenidos deberían ser gratuitos, porque así lo dice la propia Constitución española. Dice que hay un sistema de educación obligatoria y gratuita, y dentro de ese sistema los poderes públicos deberíamos garantizar la gratuidad del mismo y dotar de recursos al sistema. Y los libros, como he vuelto a decir, son los contenidos en los que se basa el propio sistema.

¡Bien! Nosotros queremos ir más allá. Queremos que este marco sea un paraguas para que el día de mañana decisiones políticas no puedan quitar o poner esa gratuidad de libros, ¿no?, que al final este sistema se garantice en el tiempo y los padres a lo largo de los años podamos estar tranquilos y seguros de que no vamos a tener un sobrecoste por algo que no debería tener un sobrecoste. Y lo hemos dicho en alguna ocasión: esto es como si por el hecho de que yo pudiese permitírmelo tuviera que llevarme a un aula la silla en la que me siento o el pupitre en el que escribo, en el que me apoyo. ¡No es así! Los libros, como contenido educativo, como contenido curricular del sistema, deberían estar a disposición de los alumnos en el aula.

Es una normativa básica, sencilla, que tiene que ser reglamentada, pero sobre todo que lleva otra segunda parte, que es la que le hemos pedido al propio Gobierno que trabaje, que es su puesta en marcha. Tenemos una partida presupuestaria en el 2018 para hacer frente a ella y creemos que hay que articular los mecanismos para, haya ley o no haya ley antes del inicio del próximo curso 2018-2019, poder poner en marcha esta gratuidad.

Bien, no diré nada más de la ley, pero sí diré algo que creo que es bueno que traigamos hoy aquí, y es la falta de cortesía parlamentaria del Partido Popular. Hace apenas quince días creo que los grupos por unanimidad en este Parlamento tuvimos la suficiente cortesía y la deferencia de permitir una alteración en el orden del día para que dos diputadas del Grupo Popular tomaran sus actas y se pudieran sentar en los escaños, algo yo creo que lógico y normal y que todo el mundo haría por el resto de grupos parlamentarios. ¡Es más! Yo dije cuando sometimos a votación esa modificación que me extrañaba lo ágil que había sido la Cámara en la tramitación de esas actas. ¡De hecho así lo fue! Para una, gracias a o con la excusa de una reconsideración se pudo convocar una Mesa extraordinaria, que normalmente no despacha asuntos ordinarios, pero aquel día los despachó y gracias a ello se pudo pedir la modificación del orden del día y admitir a esas diputadas.

Esa deferencia hoy no se ha tenido con este grupo parlamentario. No con este grupo parlamentario, con los riojanos, porque a los que va dirigida esta ley, señor Garrido, es a los riojanos, a los que va dirigida es a los padres, a los que va dirigida es a los alumnos, que creo que se merecen que cuando inicien el próximo curso escolar allá en septiembre tengan un sistema en marcha que les garantice que no van a tener que soportar un gasto. ¡Simplemente eso, señor Garrido! Y creo que hoy ha faltado esa cortesía parlamentaria por parte del Partido Popular, y me gustaría dejarlo aquí patente.

Nada más. Creo que durante las próximas semanas podremos trabajar. Estoy dispuesto a escuchar a los demás grupos. Una proposición de ley igual a esta se ha llevado y se ha registrado en Murcia con el apoyo del Partido Popular y el Partido Socialista. Creo que podemos llegar a un entendimiento y creo que en un plazo breve de tiempo, como así nos hemos propuesto todos, podremos contar con una ley que garantice que en el sistema educativo los libros sean gratis.

Gracias. (Aplausos).

#### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno a favor? ¿Turno en contra? Abrimos un turno de portavoces. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

### LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, quiero decir que para Podemos la educación siempre ha sido una cuestión prioritaria y lo hemos demostrado tanto en las instituciones como en las calles apoyando siempre las diferentes mareas verdes que han surgido en toda España defendiendo la educación pública.

La educación desde luego para nosotros es una cuestión fundamental en la sociedad de cualquier Estado. Cuanto mejor formados estén sus ciudadanos, más información podrán tener para valorar la realidad y emitir así sus juicios y sus opiniones.

Una educación de calidad nos hace más libres, ¿no?, y por eso quienes ocupamos escaños, tanto en los diferentes parlamentos como en el Congreso y en el Senado, tenemos la responsabilidad de fomentar que cualquier estudiante pueda acceder al conocimiento sin obstáculos por circunstancias que, bueno, nada tengan que ver además con la cuestión educativa. Y por eso debemos favorecer la igualdad de oportunidades y trabajar en pos de una educación gratuita y universal; lo contrario, bueno, son irresponsabilidades, injusticias y enfoques elitistas de algo tan elemental como es la enseñanza y el nivel educativo de nuestros niños, nuestras niñas y nuestros jóvenes.

Agradecemos al Grupo Ciudadanos sus buenas intenciones en materia educativa ya que hoy, bueno, nos traen a esta Cámara una proposición de ley para la gratuidad de libros de texto y el material curricular. Valoramos positivamente, la verdad, que de los dos partidos de derechas presentes en esta Cámara al menos uno de ellos deje de poner palos en las ruedas para sacar adelante políticas igualitarias.

No obstante, señores de Ciudadanos, como en la fábula del escorpión y la rana, ustedes no podían dejar de ser lo que verdaderamente son. Ya sabemos que traer un texto que solucione el problema de raíz sin limitarse a poner parches era demasiado pedir. Por eso, déjenme que les explique la valoración que desde el Grupo Podemos hacemos de este texto, y permítanme que les adelante que, si esta proposición de ley se admite a trámite, nosotros desde luego presentaremos numerosas enmiendas para hacerla más justa y propia de un verdadero Estado social.

Muchas veces se nos ataca utilizando como arma arrojadiza la Constitución, y nada más lejos de la realidad: si hay algo que defendemos nosotros con ahínco son los derechos y las libertades que en ella se reconocen y que, por desgracia, otros se dedican a pisotear de forma sistemática. Respetamos el artículo 27.3 de la Constitución y su reconocimiento del derecho de los padres a que sus hijos reciban una educación religiosa y moral, y también respetamos el apartado 6 de ese mismo artículo por el que las personas físicas y jurídicas tienen la posibilidad de crear centros docentes dentro de los límites constitucionales, pero es que también entendemos que cualquier educación con tintes religiosos o ideológicos debe circunscribirse al ámbito estrictamente de lo privado. Y, señorías de Ciudadanos, privado es privado, es decir, sin participación pública pero sometido a lo establecido por la ley.

Siguiendo con este repaso de los artículos constitucionales, nos gustaría recordar el artículo 16, que reconoce la aconfesionalidad del Estado, lo que se traduce en que desde el ámbito de lo público se fomentará la educación neutral y desprovista de cualquier connotación religiosa o ideológica. Quedan muy diferenciadas las esferas pública y privada en el ámbito de la enseñanza. Si quiero que mi hijo o mi hija se eduque bajo una determinada creencia, pago los gastos correspondientes que se desprenden de cualquier gestión privada; pero, si por el contrario quiero que mi hijo se eduque sin sesgos ideológicos, deberé acudir a un centro público, que por ley siempre ha de ser gratuito. Lo que no se puede pretender es tenerlo todo: que el Estado me sustente económicamente mientras desarrollo una actividad en el ámbito privado. No entendemos que con fondos públicos se sufraguen centros privados porque desde luego esa idea, en nuestra opinión, va contra la mencionada aconfesionalidad del Estado. Y es por eso, señores de Ciudadanos, por lo que no estamos de acuerdo con lo que ustedes dicen en el eufemismo "los centros sostenidos con fondos públicos", porque juegan al despiste y además lo hacen de forma muy poco disimulada: pretenden equiparar la educación pública con la educación privada concertada; pretenden equiparar un sistema educativo público, que se sostiene exclusivamente con fondos públicos, con un sistema que ya cuenta con una financiación privada y por el que sus socios del Partido Popular muestran evidentes preferencias.

Por otra parte, bueno, el sistema que ustedes plantean genera desigualdades. ¿Por qué? Bueno, porque estableciendo, por ejemplo, el soporte digital ya estaríamos obligando a los alumnos al uso de las *tablets*, las cuales difícilmente podrán ser facilitadas al cien por cien en el ámbito de la educación pública. Tendríamos niños estudiando en centros concertados que reciben fondos públicos utilizando una tecnología que, siendo realistas, nunca estaría al alcance de los niños que acuden a las escuelas o institutos públicos por la situación coyuntural de infradotación que padece la escuela pública.

Trayendo a colación otra vez la fábula del escorpión y la rana, ustedes no pueden dejar de ser como son, y esta ley, aunque aparentemente sea buena en sus intenciones, tiene un contenido cien por cien "estilo Ciudadanos". Son ustedes los maestros de la estrategia del gatopardo, es decir, cambian algo para que nada cambie o, lo que es lo mismo, gratuidad de libros de texto en unas condiciones que siguen fomentando la política del Partido Popular, que no es otra que favorecer a los alumnos de los centros privados concertados en detrimento de los alumnos de los centros públicos.

Por tanto, viendo cómo ha sido su proceder hasta ahora, esperamos que con esta proposición de ley quieran tener la responsabilidad y el compromiso que todavía no han demostrado en lo que llevamos de legislatura. Esperemos que no estemos ante un mero acto de márquetin político de esos que lucen mucho en los periódicos, máxime cuando se están disputando ustedes el voto con el partido conservador que es el Partido Popular; pero, bueno, que no dejan de ser buenas intenciones mal gestionadas y con pocos visos de ser defendidas como corresponde.

Por otra parte, bueno, el lenguaje que han utilizado en la proposición de ley nos indigna en muchos casos por las connotaciones económicas que tiene y que no son de recibo ante una ley de gratuidad de libros de texto. Hablan de eficiencia, que es un término de la economía. La educación jamás puede valorarse en términos de eficiencia. O hablan de racionalizar el gasto público, como dando a entender que fomentar la gratuidad de los libros de texto pudiese ser considerado un derroche. En definitiva, ¿no les parece que es mejor empezar por aquellos alumnos con los que el Estado tiene una responsabilidad directa y, una vez conseguido esto, encargarse de quienes cuentan ya con el paraguas de la financiación y el soporte privado?

Para concluir, nos gustaría reiterar nuevamente nuestro compromiso con la educación pública de calidad. Eso sí, no quisiéramos hacerlo a cualquier precio ni de cualquier manera. No queremos para nada maquillar la situación o no dar a cada ámbito la verdadera respuesta que precisa. Queremos trabajar con responsabilidad, con coherencia, con compromiso y con rigor.

Gracias.

### LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, en primer lugar, quiero decirles que desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta ley, ya que desde este grupo apoyamos las medidas para la igualdad de oportunidades en el ámbito escolar y las actuales medidas son claramente insuficientes.

Podemos discutir en esta ley en concreto sobre si el modelo de ayudas por renta es más justo o no que la universalización, pero lo que está claro es que las medidas de ayudas que tiene el Gobierno de La Rioja en la actualidad son claramente insuficientes. Y de hecho, y de hecho, este grupo ha hecho diversas iniciativas, desde esta legislatura como en la anterior, para mejorar en la medida de lo posible estas ayudas, pero por razones varias no han acabado de llegar nunca a más del 30% de la población. Entonces, tenemos por lo menos que sentarnos a trabajar y ver de qué forma podemos garantizar esa igualdad de oportunidades al alumnado riojano.

Además, este debate no es nuevo. Algunos –y tengo que decírselo con cariño– parece que acaban de descubrir la pólvora y, además de que les parece que acaban de descubrir la pólvora, aprovechan para denostar la labor de este grupo asimilándonos a esa bolsa del bipartidismo. Y les puedo asegurar que no hay nada más diferente al Partido Popular que el Partido Socialista, eso se lo puedo garantizar.

Y, mire, le tengo que decir que de esto ya hemos hablado porque tengo la suerte de pertenecer a un grupo político, a un partido que tiene más de 139 años de historia. ¿Y sabe lo que pasa? Que aquí las diputadas y los diputados socialistas aquí en La Rioja nos vamos pasando el testigo y he tenido grandes compañeras en materia educativa que ya han hablado de este tema. De hecho, le tengo que decir que en este Parlamento se debatió una proposición no de ley y se rechazó por los votos del Partido Popular en mayo de 2000, o sea, en la quinta legislatura, sobre un plan de financiación para el establecimiento de la gratuidad de libros de texto en la enseñanza educativa.

Y le tengo que decir que después vinieron otras formas de afrontar estas cuestiones. En comunidades autónomas donde gobierna el PSOE se llevan a cabo estos sistemas de gratuidad. Un ejemplo es Andalucía, por ejemplo, que dedicó el año pasado 88.200.000 de euros en este sentido. E incluso el Gobierno de España con Ángel Gabilondo –¡qué ministro!, ¡qué ministro!, ¡ojalá hubiera permanecido más en el cargo!—, con Ángel Gabilondo impulsó esta cuestión, y la impulsó como se hacen las cosas: con financiación. Y le tengo que decir y recordar, porque lo dije en el anterior Pleno, que a La Rioja llegaron 1.704.813 euros del Estado para apoyar esos programas de gratuidad. Miren, venían más de 500.000 euros a La Rioja en esos momentos. Y ahora con las políticas del Partido Popular tengo que decir primero que en 2012 se cargaron el sistema de gratuidad de libros de texto, o sea, que hoy hablamos de esta cuestión porque se la cargaron los señores del Partido Popular. Miren, aquí está la noticia (la señora Fernández muestra un documento) donde Gonzalo Capellán —y el señor Galiana estaba en el Gobierno en esos momentos— decía que se cargaban el sistema de gratuidad de libros de texto.

Pero, bien, en 2015 el PP recuperó ese programa de becas de libros de texto a nivel nacional, nunca aquí, y lo hizo con una financiación bastante exigua. Le comparo: Gabilondo, más de 500.000 euros cada año, aquí 172.000 el año pasado. Bien, esto es un poco lo que le importa a cada uno.

Ahora presentan ustedes... Y, por cierto, tengo que decir antes de nada, en honor a la verdad en esta situación, que, aparte de hacer iniciativas en el Parlamento de La Rioja en esta misma legislatura, los ayuntamientos socialistas se han puesto a la cabeza de posibilitar, compensar este tipo de ayudas, y de hecho han estimulado la creación de bancos de libros, han hecho ayudas directas para pagar la parte que no se cubría, etcétera. Tengo que dar las gracias y decir que el Partido Socialista está siempre de lo micro a lo macro, que tenemos una visión de cómo tiene que ser la educación en La Rioja, y lo hacemos

desde el ayuntamiento más pequeñito hasta cuando estamos gobernando en la nación.

Ahora ustedes presentan una ley muy similar a la madrileña, aunque veo que han corregido de su texto al que nos han pasado algún aspecto que fue polémico, cuestiones de copago, etcétera. Yo lo que les digo es que desde que se finalizó, mejor dicho, desde que se lo cargaron el programa de gratuidad de libros de texto, ha habido familias que curso tras curso han tenido que pagar los libros, y esto en cierta forma es un agravio comparativo, porque depende de quién tenga la mayoría absoluta, depende de la vinculación o no con la educación pública que tenga el Gobierno de turno, parece que algunas familias van a disfrutar de un derecho y otras no, y eso es absolutamente injusto. Por esa razón yo creo que estas cuestiones deberían estar enmarcadas en un pacto educativo en La Rioja, porque lo que se pretende es dotar de estabilidad al sistema.

Quizá por nuestro tamaño no necesitemos una ley educativa riojana, igual sí, veremos, pero por lo menos debemos hablar de un marco de acuerdos de diferentes medidas y, por supuesto, de financiación, porque en esta ley quedan fuera muchos asuntos de vital importancia para las familias, como pueden ser el transporte escolar, los comedores escolares, el material escolar... ¿Vamos a hacer una ley para cada cosa? Yo entiendo que es positivo que traiga usted esta ley.

Insisto en que vamos a votar a favor de la tramitación e intentaremos vía enmienda solucionar problemas detectados en anteriores convocatorias. Queremos decir que el sistema que ustedes plantean es muy parecido al que vivimos hasta el 2012, que, por cierto, ese sistema funcionó desde el 2002, que fue introduciéndose progresivamente hasta el 2012, cuando el señor Gonzalo Capellán se lo cargó de un plumazo. Y ahí había un montón de problemas, que a mí me ha tocado administrar ese programa, como que tutores o jefes de estudio o de departamento tenían que recoger los libros y ocuparse ellos, y era un lío bastante impresionante, o que los alumnos no podían subrayar en los libros... Porque hay que ver qué hacemos con esas cuestiones porque, si se tenían que dejar para el siguiente y en buenas condiciones, ocurrían este tipo de cosas. Evitar la burocracia de ese sistema y de cualquier sistema de ayudas y de becas, que es algo insólito.

También hemos hablado de avanzar en el libro digital, que el libro digital no es solo tener una *tablet*, es que tú en tu casa, y ahí sí que es verdad que tenemos que apostar por una vertebración digital de toda La Rioja, en casa puedas consultar los contenidos, repasar, estudiar, imprimir. Pero, claro, para eso las personas tienen que poder acceder a tener un ordenador en su casa, una red aceptable y esas cuestiones todavía no están ni se las espera en la agenda política del Gobierno del Partido Popular. También podemos ver cómo estimulamos que los profesores puedan colgar contenidos abiertos, compartir con la comunidad educativa, con comunidades autónomas, con expertas, esta cuestión.

Todas esas cosas las iremos transmitiendo en la medida de lo posible en nuestras enmiendas y lo que sí pedimos es, para finalizar, que el debate de esta ley, aunque tenga que ser urgente... Y, por cierto, tengo que decir que yo en su comparecencia le entiendo que este programa va a entrar en marcha en el 2018-2019 y todo el mundo entiende que en ese curso, o sea, en el próximo, vamos a tener libros de texto, y luego en la ley, por lo menos la que usted me ha pasado, dice que primero hay una fase de puesta en marcha (la señora Fernández muestra un documento) pero realmente la aplicación es en el siguiente. Podemos valorar si ya empezamos este curso que va a venir, ¿no?, porque yo eso es lo que entiendo de sus palabras.

Bueno, como le decía, es que lo que sí pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que, aunque tenga que ser un trámite más rápido por el beneficio de los riojanos, de los alumnos riojanos, que haya un compromiso de que en el debate de esta ley se incluya a la comunidad educativa. Tenemos que escucharlos, ellos ya han vivido un proceso y nos pueden dar pistas, a las familias, al profesorado, al alumnado, a los libreros, a los que intentan llevar a cabo contenidos abiertos en digital. En la medida [...].

(Falta de sonido por problemas técnicos).

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...] de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fue la responsabilidad y no otra cosa lo que nos lleva hoy aquí.

Porque le voy a decir una cosa clara: no nos gusta la política del gratis total siempre y en todos los casos. ¡No nos gusta! ¡No nos gusta! En economía hay una cosa que se llama los precios, y los precios sirven para determinar la escasez y son un indicativo de la valía de las cosas. Sin precios se diluyen, no voy a decir que desaparezcan, no voy a decir que desaparezcan porque no es así, pero sí que se diluyen los incentivos que permiten un uso responsable de las cosas. En ese sentido yo creo que me parece sincero, me parecía bueno profundizar en distintos planteamientos, en distintos enfoques que pudiesen mejorar esta iniciativa: la fijación, por ejemplo, de un importe mínimo para entrar en el sistema, la entrega de un cheque a los padres o la posibilidad, ¿por qué no?, de graduar las ayudas en función del nivel de renta de los padres, como se aplica en muchos ámbitos, como lo hemos aplicado de manera conjunta en otras iniciativas.

En cualquier caso, entendemos que son sugerencias que hago, y todas ellas pretenden mejorar la eficacia de la norma. Y quiero decir también que coincidimos con el Gobierno en algunas precisiones. Dadas las fechas en las que estamos, yo entiendo que el calendario de aprobación que ustedes proponen habría que estudiarlo con más detenimiento. Yo creo que, si queremos que entren las medidas, hay que tener el tiempo razonable para poder hacer antes un buen trabajo. No por mucho que queramos correr al final vamos a poder implementar todas las medidas que se requieren. Yo creo que ahí tenemos que ser prudentes, tenemos que ser prudentes.

Por otra parte, hablan ustedes de un precio máximo de los libros de texto. Y yo entiendo que eso podría encontrarse también en contradicción con el precio de libre mercado, con la legislación nacional, la libre competencia. Y también creo que habría que tener en cuenta que la norma contenga un calendario de implantación de gratuidad que coincida con el calendario de vigencia de los libros que en la actualidad ya están vigentes, para evitar un derroche, para evitar un derroche.

Y, en cualquier caso, también reitero que estas medidas van a suponer una importante carga de trabajo en términos de administración, no solo para el Gobierno, no solo para la Dirección General, también para los centros docentes. Y yo les invito, les ruego que sean prudentes a la hora de legislar. Una cosa es aprobar una normativa; otra cosa es legislarla teniendo en cuenta la aplicación, su ejecución, que es un ámbito que ustedes no conocen. Se mueven en el plano de las ideas, ¿no?, el mito de la caverna de Platón. Por eso les digo que, por favor, hagan caso a las sugerencias de quienes tienen una experiencia de gestión que a ustedes, evidentemente, les falta.

Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Sí. Gracias, señora Presidenta. Voy a intentar ser lo más breve posible.

¡Bien! Hablamos en la proposición de ley de eficiencia porque realmente, si queremos tender a la igualdad, que es a lo que debe tender el sistema educativo, lo que hacemos es subvencionar todos los años a aquellos que tienen más dificultades o un menor nivel económico para acceder a esos libros. Y, si esos libros forman parte del sistema, lo que haremos es mejorar en la eficiencia, mejorar de alguna forma que no tengamos que, año tras año, meter dinero o meter cantidades ingentes de dinero en el sistema para poder financiar esos libros a los que menos recursos tienen; y mejorar también que desde los ayuntamientos tampoco tengan que hacer una labor que no les corresponde, una labor muy loable, además que yo creo que es de agradecer en muchos municipios que se cuente con esas ayudas municipales a los libros, pero que poniendo en marcha esos sistemas tendrán recursos desde los ayuntamientos para destinar a otro tipo de políticas.

Y hablamos de temas económicos porque al final es un tema económico si logramos evolucionar de un sistema papel a un sistema digital, pero no entendido como un sistema en el que pongamos o colguemos pdf en un servidor o en una nube y se pueda acceder desde allí, sino una plataforma digital de verdad en la que se trabaje, en la que además la tecnología cada vez es más barata y estoy seguro de que saldrá más barato comprar dispositivos, cualquier dispositivo electrónico, para trabajar en esa plataforma que un libro en papel. Y, además, podremos detectar los problemas en el sistema, ¿no? por acoso escolar, o bajada del rendimiento o problemas de abandono temprano. Una plataforma es cambiar el paradigma educativo. Una nueva plataforma digital educativa es cambiar el paradigma que hasta ahora tenemos en educación, y creo que hacia ahí debemos tender. Y, si podemos ser —lo hemos dicho en alguna ocasión— líderes o podemos ser pioneros en este sistema, tenemos que luchar por ello.

Hablaba, señora Fernández, de que es un modelo que ya se ha implementado. Lógicamente, es el que ha funcionado durante muchos años y es el que queremos volver a implementar mientras pensamos cómo va a ser esa plataforma educativa digital. Pero lo que queremos hoy... Y, oiga, yo, dispuesto a quitarle las siglas del membrete a esta proposición de ley y que sea el primer acuerdo del pacto educativo en nuestra comunidad, una ley de gratuidad. Porque, como bien ha dicho, lo que no puede ser es que dentro de unos años venga un Gobierno y tenga tan fácil cargarse un programa de gratuidad de libros de texto. Lo que tenemos que intentar es precisamente eso, ¿no?, que haya esta protección extra o que al final las familias estén tranquilas porque no va a depender de lo que voten que pueda haber o no estas ventajas en la educación o que podamos tener o disfrutar de esta gratuidad de libros de texto.

En cuanto a la gestión, usted ha dicho que hay que trabajar con los centros y hay que contar con los centros. Dentro de la propia ley se cuenta con los consejos escolares de los centros para poder gestionar todo el sistema de gratuidad. Y también pedimos el año pasado reuniones con el consejero de Administraciones Públicas, seguimos hablando de ello, y que haya un sistema de gestión de esta gratuidad, de este banco de libros que soporta la gratuidad, para ayudar a los centros educativos y para ayudar al personal administrativo de los centros a gestionar el mismo.

¡Bien! Y hablando... Señor Garrido, ¿qué quiere que le diga? En todo caso, tendré que dar las gracias al Gobierno, que es el que agilizó los trámites para informar de la proposición de ley rápidamente y para que hoy podamos estar debatiéndola aquí, no al Grupo Popular que hoy ha votado en contra de una modificación en el orden del día. Que le vuelvo a repetir: creo que la cortesía parlamentaria en un tema como este hubiera evitado..., creo que se habría podido alterar sin mayor problema y no haberse puesto como se ha puesto.

¡Y hablaba usted de los precios! Oiga, los precios también marcan el nivel social. Según los precios de ciertas cosas, hay mucha gente que no puede acceder. ¿Eso es lo que le gusta a usted, señor Garrido, que marquen el estatus social unos precios de unos artículos básicos en este caso, como son los libros para la educación?, ¿eso es lo que me está proponiendo usted?

En cuestiones de educación hay que tender hacia la igualdad, señor Garrido, y creo que una ley de este tipo es lo que pretende: tender hacia la igualdad. Porque ya sé que ustedes son muy fans de eso, de marcar estatus sociales, como lo intentaron marcar con el acceso a la cultura con ese IVA cultural que tuvieron que negociar cuando perdieron la mayoría absoluta. Pero, mire, esto no funciona así. Creemos que hay cuestiones básicas que hay que garantizar y en la educación, como he dicho, en la educación obligatoria gratuita hay que garantizar que esto sea así.

Yo me congratulo, dispuesto a negociar, dispuesto a llegar a un acuerdo lo antes posible. Y solo hacer un inciso: al final esta ley de gratuidad se basa en un sistema de préstamo como el que existía; un sistema de préstamo que con la partida presupuestaria que está aprobada en 2018 queremos poner en marcha, pero lógicamente el sistema de préstamo entraría a partir del curso siguiente. Lo que hay que hacer es gestionar todo el sistema informático que lo soporte, probarlo, testearlo, y eso es lo que le estamos pidiendo al Gobierno. Nosotros le podemos plantear alguna sugerencia sobre cómo ponerlo en marcha, pero utilizar

esos 6,5 millones para poner en marcha el sistema de gratuidad y que el sistema de préstamo que lo sustenta y que está detrás sea efectivo a partir del curso 2019-2020. Por eso esa diferencia de fechas. Yo, señora Fernández, le puedo explicar cuál es nuestra propuesta, igual que se la he explicado al Gobierno, y espero que entre todos, también, ¡cómo no!, de la comunidad educativa y los libreros, podamos llegar a un entendimiento y podamos al final sacar algo que, como digo, es beneficioso para los riojanos.

Nada más, gracias. (Aplausos).

## LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la toma en consideración de esta iniciativa. ¿Votos a favor? Quedaría, por tanto, aprobada por unanimidad.

Pues les recuerdo que la Mesa de la Cámara acordará su envío a la comisión correspondiente, se abrirá el plazo para presentar enmiendas al articulado y se seguirá con los trámites previstos en los proyectos de ley.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las quince horas y doce minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40